

The English version is a translation of the original in Spanish for information purposes only. In the event of discrepancy, the Spanish original will prevail. For further details, please refer to the complete financial statements attached to this document.

Catalunya Banc, S.A.
Balance sheets as of December 31, 2015 and 2014 (Notes 1 to 4)

ASSETS (thousand euros)	31/12/2015	31/12/2014 *
Cash and balances at central banks (Note 6)	602,141	342,888
Trading book (Note 7)	202,511	350,631
- Loans and advances to credit institutions	-	-
- Loans and advances to customers	-	-
- Debt securities	4,857	6,311
- Equity instruments	-	-
- Trading derivatives	197,654	344,320
		51
Memo item: Loaned or advanced as collateral	-	-
Other financial assets designated at fair value through profit or loss		
- Loans and advances to credit institutions	-	-
- Loans and advances to customers	-	-
- Debt securities	-	-
- Equity instruments	-	-
Memo item: Loaned or advanced as collateral	-	-
Available-for-sale financial assets (Note 8)	5,430,528	1,907,847
- Debt securities	5,420,321	1,899,752
- Equity instruments	10,207	8,095
Memo item: Loaned or advanced as collateral	4,772,875	1,251,868
Loans and receivables (Note 9)	32,570,033	25,234,652
- Loans and advances to credit institutions	5,398,871	719,310
- Loans and advances to customers	21,134,351	23,365,336
- Debt securities	6,036,811	1,150,006
Memo item: Loaned or advanced as collateral	2,827,220	3,877,354
Held-to-maturity investments (Note 10)		15,055,724
Memo item: Loaned or advanced as collateral	-	7,956,851
Adjustments to financial assets for portfolio hedges (Note 8)	23,801	25,133
Hedging derivatives (Note 11)	721,673	876,402
Non-current assets held for sale (Note 12)	336,312	4,311,160
Equity holdings (Note 13)	716,957	381,636
- Associate entities	3,415	144,569
- Jointly controlled entities	-	-
- Group companies	713,542	237,067
Insurance policies linked to pensions (Note 18)	204,635	190,139
Tangible assets (Note 14)	711,617	772,790
- Property, plant and equipment	557,070	572,199
- For own use	557,070	572,199
- Assets leased out under an operating lease	-	-
- Investment properties	154,547	200,591
Memo item: Acquired under finance lease	-	-
Intangible assets (Note 15)	5,808	7,050
- Goodwill	-	-
- Other intangible assets	5,808	7,050
Tax assets	3,643,667	3,553,447
- Current	26,886	37,207
- Deferred (Note 21,5)	3,616,781	3,516,240
Other assets (Note 16)	113,123	121,967
TOTAL ASSETS	45,282,806	53,131,466

* Presented for comparison purposes only.

Notes 1 to 37 described in the Financial Statements are an integral part of the balance sheet as of December 31, 2015.

The English version is a translation of the original in Spanish for information purposes only. In the event of discrepancy, the Spanish original will prevail. For further details, please refer to the complete financial statements attached to this document.

LIABILITIES AND NET EQUITY (thousand euros)

LIABILITIES	31/12/2015	31/12/2014 *
Trading book (Note 7)	240,750	360,414
- Deposits from central banks	-	-
- Deposits from credit institutions	-	-
- Customer deposits	-	-
- Debt certificates (including bonds)	-	-
- Trading derivatives	240,750	360,414
- Short positions	-	-
- Other financial liabilities	-	-
Other financial liabilities designated at fair value through profit or loss		
Profit		
- Deposits from central banks	-	-
- Deposits from credit institutions	-	-
- Customer deposits	-	-
- Debt certificates (including bonds)	-	-
- Subordinated liabilities	-	-
- Other financial liabilities	-	-
Financial liabilities at amortized cost (Note 17)	39,483,794	47,082,696
- Deposits from central banks	734,158	4,554,887
- Deposits from credit institutions	5,620,840	4,216,392
- Customer deposits	29,464,026	34,120,173
- Debt certificates (including bonds)	3,458,760	3,933,404
- Subordinated liabilities	-	-
- Other financial liabilities	206,010	257,840
Adjustments to financial liabilities for portfolio hedges (Note 3)	358,149	519,697
Hedging derivatives (Note 11)	489,183	577,943
Liabilities associated with non-current assets held for sale	-	-
Provisions	1,600,411	1,662,307
- Provisions for pensions and similar obligations (Note 18)	379,854	172,484
- Provisions for taxes and other legal contingencies (Note 21)	13,400	68,696
- Provisions for contingent exposures and commitments (Note 18)	135,490	137,862
- Other provisions (Note 18)	1,071,667	1,283,265
Tax liabilities	261,054	229,913
- Current	381	453
- Deferred (Note 21,5)	260,673	229,460
Other liabilities (Note 19)	88,182	133,070
Equity instruments	-	-
TOTAL LIABILITIES	42,521,523	50,566,040

* Presented for comparison purposes only.

Notes 1 to 37 described in the Financial Statements are an integral part of the balance sheet as of December 31, 2015.
CR

The English version is a translation of the original in Spanish for information purposes only. In the event of discrepancy, the Spanish original will prevail. For further details, please refer to the complete financial statements attached to this document.

	31/12/2015	31/12/2014 *
NET EQUITY Shareholders' Funds (Note 20)		
- Equity or provision of funds	2,603,532	2,683,399
- Issued/Other social funds	1,978,783	1,978,783
- Less: uncalled share capital	1,978,783	1,978,783
- Share premium	8,323,677	8,323,677
- Reserves	(7,613,579)	(7,723,381)
- Other equity instruments	-	-
- Of compound financial instruments	-	-
- Rest of equity instruments	-	-
- Less: Treasury stock	7,174	18,726
- Profit for the year	(78,175)	123,046
- Less: Dividends and remuneration	-	-
Valuation adjustments (Note 20,4)	157,751	(117,973)
- Available-for-sale financial assets	287,292	35,556
- Cash flow hedges	(134,100)	(170,282)
- Hedges of net investment in foreign operations	-	-
- Exchange differences	-	-
- Non-current assets held for sale	-	-
- Other valuation adjustments	4,559	16,753
TOTAL NET EQUITY	2,761,283	2,565,426
TOTAL NET EQUITY AND LIABILITIES	45,282,806	53,131,466
Memo item		
Contingent exposures (Note 22)	807,758	972,263
Contingent commitments (Note 22)	6,482,185	6,826,336

* Presented for comparison purposes only.

Notes 1 to 37 described in the Financial Statements are an integral part of the balance sheet as of December 31, 2015.

INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES DE CATALUNYA BANC, SA

- 2015 -

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Catalunya Banc, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Catalunya Banc, S.A. (en lo sucesivo, el “Banco”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Catalunya Banc, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Catalunya Banc, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes aspectos detallados en la Nota 1.2 de la memoria adjunta:

Con fecha 15 de abril de 2015 se ha ejecutado la venta de una cartera de préstamos a Blackstone al haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas. El precio final de la operación, tras la evolución de la cartera desde el cierre de la operación hasta su formalización, y los ajustes del perímetro de la misma, ha sido de 4.123 millones de euros. Blackstone ha contribuido con 3.598 millones de euros y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria con los restantes 525 millones de euros. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

El 24 de abril de 2015, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) ha completado la adquisición de acciones representativas del 98,4% del capital social de Catalunya Banc, S.A., pasando éste a formar parte del Grupo BBVA a partir de dicha fecha. La variación, en su caso, de las estimaciones realizadas en las cuentas anuales adjuntas detalladas en la Nota 1.4, así como la recuperación de los activos y la realización de los pasivos por los importes, plazos y clasificación que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas dependerá de la evolución de las operaciones de Catalunya Banc, S.A. en función de su plan de negocio en el marco del Grupo BBVA, así como de la ejecución del mismo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Álvaro Quintana

25 de febrero de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2016 Núm. 2016/00159
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya

INFORME DE GESTIÓN DE CATALUNYA BANC, SA

- 2015 -

Contexto económico

En este último año, los bancos centrales han estado marcando el paso de la evolución de la economía mundial. La dirección que han adoptado los diferentes organismos monetarios en sus cambios de política monetaria ha sido contraria, fruto del complejo escenario que presenta la economía mundial.

Un primer frente se encuentra en el enfriamiento de las economías emergentes, que se ha intensificado en los últimos meses. El crecimiento de la economía de China se ha desacelerado en 2015 por debajo del 7%, hasta el 6,9%, el menor ritmo de los últimos veinticinco años. Ante esta situación, las autoridades monetarias del país volvían a bajar sus tipos de interés, hasta el 4,35%, en la que sería la quinta rebaja del año.

Esta ralentización del gigante asiático conlleva una caída de los precios de las materias primas muy intensa y que, en consecuencia, está afectando a otras economías emergentes dependientes de las exportaciones de este tipo de productos, como sería el caso, entre otros, de Rusia, cuya economía se contraería un 3,7% en 2015, o Brasil, que ha profundizado en su recesión a lo largo del año, y acabaría 2015 con una contracción del 3,8% anual, según el FMI. Aunque esta corrección de los precios de las materias primas no es reciente, en los últimos meses se ha agravado, no sólo en el crudo, que acaba el año en 36 dólares por barril (Brent) y una caída del 36%, sino también en las materias primas industriales, entre las que destaca el cobre y el aluminio, cuyos precios se sitúan en mínimos de los últimos seis años, perdiendo un 24% y un 19%, respectivamente, en 2015.

Por otro lado, en el área del euro el crecimiento está siendo más débil de lo previsto, de un 1,5% anual, según el FMI, y más teniendo en cuenta los condicionantes positivos actuales, como el elevado volumen de estímulos monetarios, la fuerte depreciación del euro, que sigue acercándose a la paridad contra el dólar, acabando el año en 1,08 dólares, y la bajada de precios de las materias primas. Esta moderación del crecimiento parece generalizada entre los principales países del área del euro. Alemania podría acabar el año con un crecimiento del 1,5%, Francia del 1,1% e Italia del 0,8%, según el FMI. La debilidad de los precios en el área del euro se ha mantenido en el último año, acabando con una inflación muy modesta, del 0,2%, hecho que ha provocado que salten las alarmas en el seno del BCE. Así, la autoridad monetaria revisaba las medidas de estímulo económico para intentar acercarse al objetivo de inflación. Por un lado, se ha alargado el programa de compra de activos hasta marzo de 2017, a la vez que se amplía la lista de activos a adquirir con deuda de gobiernos regionales y locales. Por otro lado, se rebaja el tipo de la Facilidad Marginal de Depósito, hasta el -0,30%.

En Japón, tras el estancamiento que registró su economía en 2014, se vuelve a crecer de forma moderada, un 0,6%, según estimaciones del FMI, gracias a los estímulos que el Banco de Japón ha mantenido en su economía.

En el otro lado de la balanza se encontraría la economía estadounidense, cuya mejora habría dado argumentos suficientes a la FED para iniciar el ciclo de subida de tipos ya en diciembre. Su crecimiento se habría situado en el 2,5% en 2015, la tasa de paro acaba el año en el 5,0%, niveles previos a la crisis, a la vez que en los últimos meses la economía estaría creando empleo a un ritmo superior a los 200.000 nuevos puestos de trabajo mensuales.

La economía española habría superado las expectativas de crecimiento para este 2015, tal y como indica el Banco de España, según el cual el PIB habría crecido un 3,2% anual, alcanzando tasas de crecimiento no observadas desde 2007. La demanda interna habría impulsado la actividad (+3,6 p.p., según estimaciones), mientras que el saldo exterior contribuiría negativamente a la variación del crecimiento (-0,4 p.p.), como resultado de la fortaleza de las importaciones. Tanto el consumo como la inversión habrían tenido un papel muy activo en el crecimiento de 2015, destacando la vuelta a tasas de variación positivas de la inversión residencial. En cuanto al mercado laboral, se mantiene la recuperación de los últimos meses. En el tercer trimestre, últimos datos disponibles a cierre de este informe, el número de parados se redujo en 298.000, según la EPA, permitiendo una rebaja de la tasa de paro hasta el 21,18%, a la vez que la ocupación aumentó en 182.000 nuevos empleos en

el trimestre, aunque de éstos, 205.000 fueron temporales a la vez que se destruyeron 19.000 indefinidos. En el acumulado del año, el empleo aumenta en 479.000 puestos de trabajo y los desocupados caen en 607.000 personas. En cuanto a los precios, en 2015 han continuado las presiones bajistas, fruto de la caída de los precios de las materias primas. De esta forma, el IPC acaba el año estancado, aunque el promedio de 2015 supone una caída del -0,5%.

Los mercados financieros se han visto afectados este 2015 por la desaceleración de las economías emergentes y, en especial, de China, así como por la caída de los precios de las materias primas. De esta forma, el Dow Jones estadounidense acaba el año con una corrección del 2,2%, mientras que el Nikkei nipón consigue revalorizarse un 9,1%. El Eurostoxx50 presenta una subida moderada, fruto de los desiguales comportamientos de las diferentes bolsas europeas. Así, mientras que el DAX alemán consigue cerrar el año con una ganancia del 9,6%, el Ibex-35 retrocede un 7,2%. La bolsa griega ha sido una de las grandes perdedoras, envuelta todavía en un complicado escenario político y económico, lo que ha representado una caída del 23,6%. En cuanto a la bolsa de China, tras una espectacular primera parte de año, con ganancias en torno al 50%, a lo largo del segundo semestre perdía buena parte de lo conseguido, reduciendo las ganancias anuales hasta sólo un 5,6%.

En los mercados de deuda, a pesar de los estímulos del BCE, las rentabilidades de los bonos han repuntado en el área del euro, en el caso del bono español con el agravante de un año políticamente intenso y complejo, lo que ha provocado un aumento de la rentabilidad hasta el 1,77%, desde el 1,60% de finales del 2014. En cuanto al bono alemán, su rentabilidad se situaba en el 0,62%, frente al 0,54% de cierre de 2014. A pesar de este repunte, la prima de riesgo española se ha reducido durante el año, pasando de 212 a 188p.b.

Los nuevos estímulos monetarios del BCE han provocado caídas de los tipos interbancarios hasta mínimos históricos. El Euribor a 12 meses acaba el año muy cercano al 0%, en el 0,06%, desacelerándose desde el 0,33% del cierre de 2014, y con el resto de tramos ya en negativo.

La divisa europea se ha depreciado de forma substancial este 2015, derivado de los diferentes signos de política monetaria a uno y otro lado del Atlántico. Así, el euro se ha depreciado hasta los 1,08 dólares, desde 1,21 de cierre del año anterior.

Catalunya Banc en 2015

Catalunya Banc es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen conjuntamente el Grupo Catalunya Banc, el cual realiza actividades en las áreas financieras, de seguros, inmobiliaria, de servicios, de pensiones, crediticia y otras.

El 15 de abril de 2015 se ha ejecutado la operación de venta de una cartera de préstamos a una Sociedad controlada por The Blackstone Group, tras haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas. El precio final de la operación, tras la evolución de las carteras desde el cierre de la operación hasta su formalización, y los ajustes del perímetro de la misma, fue de 4.123 millones de euros. Blackstone contribuyó con 3.598 millones de euros y el FROB con los restantes 525 millones de euros. La gestión y administración de los préstamos correrá a cargo de Anticipa Real Estate, Sociedad controlada también por The Blackstone Group.

Tal y como señala el informe sobre el procedimiento de venta de Catalunya Banc publicado el 22 de julio de 2014 por el FROB, con fecha 21 de julio de 2014 la Comisión Rectora del FROB acordó, tras el estudio de las ofertas vinculantes recibidas en el proceso de venta del Banco, su adjudicación a BBVA. La oferta realizada por BBVA ascendió a 1.187 millones de euros por el 100% de las acciones.

Asimismo, la oferta contemplaba la posibilidad de limitar la transmisión al 98,4% de las acciones, correspondientes a la participación del FROB y del FGD, con el consiguiente ajuste de precio.

El 24 de abril de 2015, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA, ha completado la adquisición de acciones representativas del 98,4% del capital social de Catalunya Banc, SA y posteriormente, con fecha 31 de julio de 2015, Catalunya Banc ha ejercitado el derecho de compra concedido por parte de Mapfre y adquiere el 50,01% restante de las compañías de seguros Catalunya Caixa Vida y Catalunya Caixa Assegurances Generals.

El precio de la adquisición por el 50,01% de las acciones de ambas compañías en posesión de Mapfre ha ascendido a 606,80 millones de euros.

De acuerdo a la valoración de un experto independiente, la valoración del 100% de ambas compañías aseguradoras se fija en 442,26 millones de euros.

Por otra parte, el valor en libros que la Entidad mantenía en balance a fecha de adquisición del restante 49,99% de las acciones ascendía a 139,76 millones de euros, lo que ha supuesto una diferencia positiva por importe de 81,37 millones de euros que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para todo ello, la Entidad ha utilizado la provisión que tenía constituida a la fecha de la operación y cuyo importe ascendía a 385,67 millones de euros, de los que 139,40 millones de euros estaban garantizados por el FROB y que han sido cobrados con fecha 26 de noviembre de 2015.

Balance

A 31 de diciembre de 2015, los activos de Catalunya Banc se han situado en 45.283 millones de euros, con un decremento de 7.848 millones de euros (-14,8%) en relación con el cierre del ejercicio 2014. Su estructura tiene en las inversiones crediticias y en la cartera de activos disponibles para la venta sus dos principales componentes, que globalmente significan, prácticamente, el 84% del balance.

En el apartado de las inversiones crediticias del balance, el saldo de los créditos a clientes asciende a 23.547 millones de euros y representa cerca del 52% del total del activo. La principal modalidad de la cartera, los créditos con garantía real, muestra un saldo 16.756 millones de euros, después de reducirse en un 6,4% durante el ejercicio 2015. Las inversiones crediticias se completan con el saldo de depósitos en entidades de crédito, 5.399 millones de euros, y los valores representativos de deuda, que, con 6.037 millones de euros, que, recogen, básicamente, los títulos multicedentes emitidos por la Entidad y los bonos SAREB.

La cartera de inversiones a vencimiento no presenta saldo a 31 de diciembre de 2015 al haberse reclasificado su saldo contable de 14.188 millones de euros, a activos financieros disponibles para la venta por 8.302 millones de euros y a inversiones crediticias por 5.886 millones de euros.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, su saldo se ha situado, a 31 de diciembre de 2015, en 5.431 millones de euros, los cuales se corresponden mayoritariamente con valores representativos de deuda, que recogen la reclasificación de la cartera de inversiones a vencimiento, reclasificación que incluía los bonos emitidos por el MEDE y que vencieron al final del ejercicio 2015. Adicionalmente, la parte relativa a instrumentos de capital mantiene un saldo mínimo, de tan sólo 10 millones de euros.

La venta de la cartera crediticia a una sociedad controlada por The Blackstone Group (3.802 millones de euros) ha provocado la disminución del epígrafe de activos no corrientes en venta.

Por lo que se refiere a la actividad de captación de recursos, el volumen total de recursos de clientes a 31 de diciembre de 2015 es de 37.797 millones de euros. De éstos, 32.817 millones de euros corresponden a recursos de balance, que están integrados por las modalidades de captación de ahorro recogidas en los epígrafes Depósitos de la clientela y Débitos representados por valores negociables, y presentan un descenso del 13,5%, debido principalmente a la reducción de la cesión temporal de activos y las imposiciones a plazo.

Los depósitos de clientes, que es el principal componente de la actividad de captación de recursos presentan un saldo a 31 de diciembre de 2015 de 29.490 millones de euros. Destacan

las imposiciones a plazo, con un saldo de 16.670 millones de euros.

Los débitos representados por valores negociables, que canalizan la actividad emisora del Grupo, destinada, sobre todo, a grandes inversores, ha mantenido su evolución a la baja de los últimos tiempos y el peso, tanto de los bonos y obligaciones como de las cédulas hipotecarias, se ha reducido, en su conjunto, del orden del 12,1%, terminando el ejercicio 2015 con un saldo contable de 3.459 millones de euros.

Finalmente, las modalidades de fuera de balance ascienden a 4.980 millones de euros y presentan un aumento del 11,9%. Por modalidades, el patrimonio de las sociedades y los fondos de inversión alcanza a 2.195 millones de euros, prácticamente en su totalidad gestionado desde la gestora del Grupo, CatalunyaCaixa Inversió. También tienen un volumen significativo los contratos de seguros, con 1.855 millones de euros, especialmente planes de previsión asegurado, planes de ahorro garantizados y rentas vitalicias, y los planes de pensiones, con un patrimonio de 920 millones de euros.

Resultados

Al cierre del ejercicio 2015, el margen de intereses se sitúa en 308,9 millones de euros, lo que representa un 0,62% de los activos totales medios, en línea al porcentaje registrado en el mismo periodo del año anterior (0,65%). Este margen es resultado de unos ingresos financieros de 733,1 millones y de unos costes financieros de 424,2 millones. Asimismo, las comisiones netas, la otra gran fuente de ingresos recurrentes del grupo, presentan, en un contexto de fuerte contención del consumo, menores emisiones de deuda autonómica y reducción del patrimonio de fondos de inversión y de pensiones gestionado, un sensible ajuste que representa una aportación a la cuenta de resultados de 169,7 millones. Todo ello hace que el margen de negocio, que comprende el margen de intereses y las comisiones, llegue a los 478,6 millones de euros, tras experimentar una reducción del 16,8%.

Otras fuentes de ingresos son, los rendimientos de instrumentos de capital de 35,7 millones de euros que principalmente proceden de las filiales, los resultados de las operaciones financieras por 24,5 millones de euros (básicamente por la venta de cartera de renta fija) y los ingresos por diferencias de cambio por 9,7 millones de euros, que han contribuido a que el margen bruto de la Entidad se sitúe en 476,5 millones de euros.

Por otro lado, los gastos de explotación mantienen la favorable evolución que significó la aplicación del plan de reestructuración. En este sentido, muestran una caída generalizada, tanto en los gastos de personal, que ascienden a 275,1 millones de euros y se reducen en un 13,2%, como en los gastos generales de administración, que alcanzan los 131,5 millones y presentan una caída del 10,8%. Asimismo, las amortizaciones también se han reducido en un 13,4% quedando en 26,5 millones de euros. En conjunto, los gastos de explotación ascienden a 433,1 millones de euros y registran una disminución interanual del 12,5%.

Otro componente que ha condicionado la cuenta de resultados es el de las dotaciones netas, que, una vez saneada la cartera crediticia en los periodos anteriores, adquieren en 2015 una dimensión moderada en cuanto a dotaciones recurrentes contra resultados. No obstante las provisiones realizadas por el nuevo Plan de Reestructuración provocan unos resultados del Grupo antes de impuestos negativos de 258,3 millones de euros.

Red comercial y plantilla

A 30 de junio de 2015, la red comercial cuenta con 716 oficinas siendo especialmente destacada la presencia en Cataluña (con 673 oficinas). Asimismo, la plantilla media de Catalunya Banc ha pasado a ser de 4.530 empleados durante el ejercicio 2015, inferior a la del ejercicio 2014 (5.090 empleados).

Gestión del riesgo

Para asegurar que en todo momento se dispone de liquidez suficiente para cumplir con los compromisos de pago, el Grupo Catalunya Banc gestiona el riesgo de liquidez, inherente a la actividad bancaria y a los instrumentos financieros, desde una doble perspectiva. Por una parte, por la unidad de corto plazo del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, en cuanto a la liquidez operativa, y, por otra parte, por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos, en cuanto a la liquidez estructural. Para hacer frente a posibles tensiones

de liquidez, el Grupo Catalunya Banc tiene depositadas diversas garantías en el Banco Central Europeo, que le permiten obtener una liquidez adicional.

La estructura organizativa de la Entidad está configurada para garantizar una gestión integral efectiva y el control de todos los riesgos, especialmente los de crédito, mercado y operacional. La función de riesgos implantada está segregada en las funciones de admisión y recuperación, por parte de la Dirección de Riesgos, y en las de medición, seguimiento y control, por parte de la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo, ambas independientes de las áreas de negocio.

En cuanto a la gestión del riesgo de crédito, el Grupo Catalunya Banc dispone de modelos de scoring de particulares, modelos de rating para todos los segmentos de empresa y de criterios y políticas de clasificación de operaciones y de clientes en el momento de la contratación. En este sentido, el Consejo de Administración de la Entidad, que es el máximo responsable de la gestión global del riesgo, es quién aprueba las políticas generales de la gestión de los riesgos, de los modelos de calificación y de las herramientas de admisión, control y seguimiento, así como de los procedimientos de mitigación.

La gestión y control del riesgo de tipos de interés, que es el que afecta a las masas de activo y pasivo sensibles del balance por el efecto de una variación en la estructura de la curva de tipos de interés de mercado, recae en el Comité de Activos y Pasivos, que se encarga de poner en marcha los procedimientos que aseguren que se cumplen las políticas fijadas por el Consejo de Administración, con el objetivo de limitar al máximo los riesgos de tipos de interés y conseguir un equilibrio con la rentabilidad.

En cuanto al riesgo de negociación, las posiciones en instrumentos financieros, tanto activos como derivados, mantenidas por el Grupo Catalunya Banc con el objetivo de negociación, son gestionadas por el Área de Tesorería y Banca de Inversión y están sujetas a las variaciones de ciertos factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precios de renta variable y mercancías). El control es diario en base al límite de valor en riesgo asociado a las Políticas de riesgos de esta actividad que establece el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo operacional es un elemento importante para Catalunya Banc, ya que afecta directamente a la generación de valor por la vía de resultados e indirectamente a la reputación y la confianza puesta en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general. El modelo de gestión utilizado prevé una serie de actuaciones encaminadas a sistematizar la identificación, evaluación, monitorización, medición y mitigación del riesgo a toda la organización, con el soporte de herramientas y metodologías especializadas.

La gestión de los recursos propios es un elemento fundamental de la actividad diaria del Grupo Catalunya Banc que afecta tanto a las decisiones de inversión como al análisis de la viabilidad de las operaciones. El control y la gestión de la solvencia del Grupo se enmarcan dentro de las Políticas de Solvencia implantadas. Para garantizar el cumplimiento del conjunto de estas políticas se han establecido los correspondientes sistemas de control y seguimiento.

Operaciones vinculadas

De acuerdo con lo que establecen la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, este informe de gestión no incluye la información relativa a partes vinculadas establecida en el artículo 15 del mencionado real decreto, ya que va incluida en las notas de los estados financieros de Catalunya Banc a 31 de diciembre del 2015.

Medio ambiente

Las entidades integrantes del Grupo Catalunya Banc no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental en el desarrollo de su actividad que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. No obstante, Catalunya Banc desarrolla una política activa de promoción de la correspondencia ecológica y, en general, de racionalización de consumos y recursos, así como de la gestión controlada de los residuos.

Previsiones para 2016

2016 aparece como un año de gran incertidumbre. La desaceleración emergente y el reequilibrio de la economía de China seguirán afectando a la actividad global y presionando los precios de las materias primas a la baja. De esta forma, el crecimiento mundial alcanzaría el 3,4%, según estimaciones del FMI.

Las economías avanzadas continuarán recuperándose de forma moderada y desigual. Se espera que el BCE siga apoyando a la economía del área del euro con nuevos estímulos monetarios, mientras que la FED probablemente continúe replegando paulatinamente la política acomodaticia adoptada en los últimos años, lo que podría crear nuevas tensiones.

En España se espera una moderación del crecimiento en 2016, por debajo del 3%, hasta un 2,7%, según el FMI, aunque, al igual que en 2015, continuará como uno de los países avanzados con mayores tasas de crecimiento. No obstante, la alta tasa de paro de la economía española seguirá representando un motivo de gran preocupación, a pesar de que se espera que se continúe creando empleo a lo largo del año.

Los mercados financieros podrían recoger toda esta incertidumbre con caídas, quizás más intensas en la renta variable que en la deuda europea, donde el BCE actuará como soporte.

Acciones propias

A cierre del ejercicio 2015, Catalunya Banc mantenía acciones propias en autocartera por importe de 7,2 millones de euros.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –
DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE
NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
A-48265169	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	98,4%

Ver sección G.

- A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

- A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

Ver sección G.

- A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los Accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital social suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si la Junta está llamada a deliberar sobre el aumento o la reducción del capital o cualquier otra modificación de los Estatutos, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el cincuenta (50) por ciento del capital social suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco (25) por ciento del capital social suscrito con derecho a voto.

El régimen de mínimos no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 35 de los Estatutos Sociales establece que los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los Accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Sin perjuicio de lo anterior, para la aprobación de los acuerdos de aumento o reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos, la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de Accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta (50) por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, la concurrencia de, al menos, el veinticinco (25) por ciento de dicho capital.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, si el capital presente o representado supera el cincuenta (50) por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurran Accionistas que representen el veinticinco (25) por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta (50) por ciento.

Para la aprobación, en su caso, de un componente variable de remuneración que sea superior al cien por cien del componente fijo de la remuneración total que pudiera corresponder a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta con derecho a voto, siempre que concurran Accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta (50) por ciento del capital suscrito con derecho a voto. Si este cuórum no fuera posible, el acuerdo se aprobará por mayoría de al menos tres cuartas partes del capital presente o representado en la Junta con derecho a voto.

El régimen de adopción de acuerdos es equivalente al que está previsto en la ley de Sociedades de Capital, en su redacción actual, teniendo en cuenta la modificación introducida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Junta General de Accionistas de 11 de abril de 2015. Se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Aprobar las cuentas anuales e Informe de Gestión de Catalunya Banc, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Aprobar el resultado y la aplicación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y formulado por el Consejo de Administración de Catalunya Banc, S.A., en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2015, de la siguiente: 123.046.000 euros de beneficios destinados íntegramente a reservas.

Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Catalunya Banc durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

2. Aprobar la reelección de Deloitte, S.L. como sociedad auditora de las cuentas anuales de Catalunya Banc, S.A. y de su Grupo consolidado por un plazo de un año a contar desde el 1 de enero de 2015, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2015.

3. Aprobar la modificación de los artículos 20 (Distribución de Competencias), 24 (Convocatoria de Junta General), 27 (Representación en la Junta General), 30 (Lista de asistentes), 31 (Derecho de Información), 33 (Votación), 34 (Emisión de Voto a Distancia), 35 (Adopción de Acuerdos), 38 (Composición del Consejo), 39 (Duración del cargo de Consejero), 41 (Facultades del Consejo), 42 (Presidente del Consejo, Consejero Delegado y Comisiones del Consejo de Administración) y 45 (Retribución de los Consejeros), para introducir mejoras en su regulación a la vista de las novedades legislativas, incluyendo, en particular, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Aprobar la supresión de los artículos 43, relativo a la Comisión de Auditoría y 44, relativo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para adecuarse a las novedades legislativas, en particular a la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y con el fin de facilitar en cada momento la adecuación a la legislación vigente.

Aprobar la modificación de los artículos 46 (Transparencia del régimen retributivo) y 47 (Informe Anual de Gobierno Corporativo) para facilitar en cada momento la adecuación a la legislación vigente.

Aprobar la modificación del artículo 51 (Cuentas anuales) para introducir determinadas precisiones en la redacción del artículo.

Aprobar la modificación de los artículos 25 (constitución de Junta General) y 40 (Convocatoria y cuórum de las reuniones del Consejo. Adopción de acuerdos), para introducir modificaciones ortográficas.

4. Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 23 de septiembre de 2014, en virtud del cual se aprobó el nombramiento por cooptación del accionista Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito como nuevo miembro del Consejo de Administración de Catalunya Banc, S.A.

Nombrar como vocales del Consejo de Administración, sujeto a condición suspensiva, a D. Jordi Foz Moreno, D. Francesc Jordá Carré, Doña Cristina de Parias Halcón, Doña M^a Ángeles Peláez Morón, D. Xavier Queralt Blanch y Don Christian Terribas Sala.

La eficacia de dichos nombramientos quedó condicionada suspensivamente a que se acreditara el otorgamiento de la escritura pública de compraventa de 1.306.202.663 acciones de Catalunya Banc,

S.A., propiedad del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y de 640.964.146 acciones de la Sociedad propiedad del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A, circunstancia que se cumplió en fecha 24 de abril de 2015.

Asimismo, se aprobó que, de acuerdo con lo que establece el artículo 38.1 de los Estatutos sociales, el número de miembros del Consejo de Administración fuera el resultante, en cada momento, del número de consejeros que mantengan un cargo en vigor.

5. Aprobar la política de remuneraciones de los Consejeros, de conformidad con el sistema de remuneración estatutariamente previsto y tomando en consideración las propuestas e informes relativos a la política de remuneraciones de los Consejeros emitidos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el del Consejo de Administración, todos ellos de fecha 3 de marzo de 2015.

La política de remuneraciones de los Consejeros mantendrá su vigencia durante los tres ejercicios siguientes desde su aprobación. Cualquier modificación o sustitución de la misma durante dicho plazo requerirá la previa aprobación de la Junta General de accionistas conforme al procedimiento establecido para su aprobación.

6. Fijar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 45 de los Estatutos Sociales de Catalunya Banc, S.A. el importe máximo de las retribuciones que puede satisfacer Catalunya Banc, S.A. al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2015 en doscientos mil (200.000) euros. De conformidad con dicha norma estatutaria, la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite, su distribución entre los diferentes Consejeros y la periodicidad de su percepción corresponderá al Consejo de Administración.

Fijar, respecto del coste conjunto de los paquetes retributivos de los Consejeros ejecutivos correspondientes al ejercicio 2015, un importe máximo de trescientos mil (300.000) euros.

La retribución individual de los Consejeros deberá en todo caso respetar las previsiones de carácter obligatorio que sobre retribuciones de los Consejeros establezcan las leyes y reglamentos vigentes, los cuales se han tenido en cuenta a la hora de determinar la cantidad global a fijar por la Junta General Ordinaria de Accionistas. En concreto, cabe indicar que, de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto-Ley 2/2012, de Saneamiento del Sistema Financiero (modificado por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito), en tanto que Catalunya Banc, S.A. sea una sociedad mayoritariamente participada por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, son aplicables a los miembros de su Consejo de Administración las limitaciones a las retribuciones que los miembros del Consejo de Administración puedan percibir por todos los conceptos de: (1) 50.000 € para cada uno de los Consejeros no ejecutivos y (2) 300.000 € para cada uno de los Consejeros ejecutivos.

7. Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y al Secretario no Consejero del mismo, con facultad de sustitución, para que cualquiera de ellos, indistintamente y por sí solo, actuando en nombre y representación de la Sociedad pueda, con las más amplias facultades, formalizar, complementar, interpretar, subsanar, desarrollar, ejecutar y elevar a público, ante el Notario de su elección, los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, llevando a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias u oportunas para la efectividad de los mismos.

Los acuerdos indicados en los números 1, 2, 4, 5, 6 y 7 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de Catalunya Banc, S.A. con el voto favorable de accionistas titulares del 99,99997% del capital social presente en la Junta.

Los acuerdos indicados en el número 3 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de Catalunya Banc, S.A. con el voto favorable de accionistas titulares del 100% del capital social presente en la Junta.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

Toda la información corporativa de Catalunya Banc, S.A. se encuentra en la página web institucional, (<http://www.catalunyacaixa.com/Portal>).

El acceso directo puede realizarse través del apartado *Información para Accionistas e Inversores*, subapartado *Gobierno Corporativo* (<http://www.catalunyacaixa.com/Portal/ca/Particulares/Comodin+Gobierno>)..

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros / miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros / miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
28.877.044-S	Cristina de Parias Halcón	-----	24/04/2015
38.479.503-C	Jordi Foz Moreno	-----	24/04/2015
40.507.741-A	Francesc Jordá Carré	-----	24/04/2015
11.804.998-H	Mª Ángeles Peláez Morón	-----	24/04/2015
46.326.413-C	Xavier Queralt Blanch	-----	24/04/2015
46.329.420-Z	Christian Terribas Sala	-----	24/04/2015

Ver sección G

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
28.877.044-S	Cristina de Parias Halcón	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"); BBVA Seguros, S.A.; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A.	A48265169 A48051098 NRES93687	Alta Dirección de BBVA – España; Presidenta y Consejera No ejecutiva de BBVA Seguros, S.A.; Consejera no ejecutiva de BBVA Portugal
11.804.998-H	Mª Ángeles Peláez Morón	Banco Industrial de Bilbao, S.A. Banco de Promoción de Negocios, S.A. Banco Occidental, S.A.	A48036990 A46062956 A28137958	Consejera no ejecutiva
46.326.413-C	Xavier Queralt Blanch	BBVA Catalana Cartera (SICAV)	A61753380	Vicepresidente no ejecutivo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

		Número de consejeras			
		Ejercicio t Número %	Ejercicio t-1 Número %	Ejercicio t-2 Número %	Ejercicio t-3 Número %
Consejo de administración	2 33,33%	0 0%	0 0%	1 12,5%	
Comisión ejecutiva	— —	0 0%	0 0%	0 0%	
Comité de auditoría	1 33,33%	0 0	0 0	0 0	
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0 0	0 0	0 0	1 33,33	
Comisión de Riesgos	1 33,33%	0 0	0 0	0 0	

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	266	-----
Retribución variable	-----	-----
Dietas	189	-----
Otras Remuneraciones	96	-----
TOTAL:	551	-----

Los importes incluyen las cantidades devengadas a favor de todos los consejeros que han ostentado dicha condición durante algún periodo del ejercicio 2015, al margen de que no ostenten dicha condición a 31-12-2015.

Ver sección G

- C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
38062867Y 36966876B 37324095V 37694602V 46236410Q 37742089D 38119326T 36927288Y 46589565Y 06241414L 39319170A 46236982J 41096249X	Miguel Perdiguer Andres Joan Ràfols Llach Carme Sese Jornet Jorge Cervera Belastegui Raimon Royo Uñó Carles Penas Babot Luis Miguel Chamorro Mora José Ignacio Martínez Germán Óscar Ferrer Castellví Juan Manuel Zamorano Yébenes Albert Sala Cuberta Joaquín Soler Cuzco Daniel Gómez Soler	Miembros del Comité de Dirección a 31-12-2015

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.664
--	-------

Este importe incluye las cantidades totales anuales devengadas a favor de todas aquellas personas que han pertenecido a la alta dirección de la Entidad durante algún periodo del ejercicio 2015, al margen de que no ostenten dicha pertenencia a 31-12-2015.

Ver sección G

- C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato:	Un consejero independiente pierde este carácter después de 12 años como consejero
---	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo
46.326.413-C	Xavier Queralt Blanch	Consejero Delegado
46.236.410-Q	Raimon Royo Uño	Dirección Financiera

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración tiene en su seno una Comisión de Auditoría que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 Quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, está encargada de:

1. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
2. recabar regularmente del auditor de cuentas información sobre el plan de auditoría y su ejecución
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
4. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración tiene en su seno una Comisión de Auditoría que, de conformidad con el artículo 529 Quaterdecies de la ley de Sociedades de Capital tiene encargada la función de asegurar la independencia del auditor externo y para tal fin en dicha normativa se prevé:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
2. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3.^a del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
3. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su labor con completa independencia respecto de Catalunya Banc, S.A., no siendo por tanto necesario ningún mecanismo específico al respecto.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del Consejo u órganos de administración:

Nombre de la Comisión órgano	Nº de miembros
Comisión de Auditoría	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Comisión de Riesgos	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de consejeros independientes	
Número de reuniones	

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ver sección G

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Francesc Jordá Carré	Presidente	Consejero Independiente
D. Jordi Foz Moreno	Vocal	Consejero Independiente
Dª Mª Ángeles Peláez Morón	Vocal	Consejera Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	11

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

1) Organización y Funcionamiento

La Comisión de Auditoría estará compuesta por consejeros no ejecutivos, tendrá un mínimo de tres vocales designados por el Consejo de Administración, teniendo dos de ellos, y siempre que representen al menos un tercio, la condición de independientes, al igual que su Presidente.

El Consejo de Administración designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

Uno de los vocales de la Comisión será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas y todos deberán poseer los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de su competencia, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, lo que se cursará a través del Secretario.

Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos, presentes o representados, salvo que se disponga otra cosa en la ley.

En lo demás, su régimen de convocatoria, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

2) Funciones

Las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

3) Actuaciones más importantes durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2015 la Comisión de Auditoría ha centrado su actuación en los siguientes ámbitos:

- Formulación de cuentas anuales y semestrales.
- Información financiera.
- Auditoría Externa.
- Auditoría Interna.
- Cumplimiento Normativo.
- Prevención de Blanqueo de Capitales y Prevención del Terrorismo.
- Seguimiento de la actividad relacionada con Seguridad de la Información.
- Seguimiento de contingencias legales.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jordi Foz Moreno	Presidente	Consejero Independiente
D. Francesc Jordá Carré	Vocal	Consejero Independiente
D. Christian Terribas Sala	Vocal	Consejero Dominicinal

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	14

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

1) Organización y Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por consejeros no ejecutivos, tendrá un mínimo de tres vocales designados por el Consejo de Administración, teniendo dos de ellos, y siempre que representen al menos un tercio, la condición de independientes, al igual que su Presidente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través del Secretario.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos, presentes o representados, salvo que se disponga otra cosa en la ley.

En lo demás, su régimen de convocatoria, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo establecido en el Reglamento específico de esta Comisión.

2) Funciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tendrá las competencias establecidas en la ley, así como las que se establezcan en su propio Reglamento de funcionamiento, que será aprobado por

el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo de Administración, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá como cometido asistir al Consejo de Administración en aquellas cuestiones que el Consejo de Administración le delegue, en aquéllas otras establecidas en la ley y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, desempeñará las siguientes funciones:

1. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración. A estos efectos, evaluará el equilibrio de competencias, conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborará una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
3. Evaluar la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, al menos una vez al año, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios. Evaluar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración, al menos una vez al año, y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
4. Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.
5. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo.
6. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
7. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
8. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General.
9. Preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la Sociedad, que deberá adoptar el Consejo de Administración.
10. Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

3) Actuaciones más importantes durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha centrado su actuación en los siguientes ámbitos:

- Evaluación de la idoneidad de consejeros y directivos.
- Remuneración de consejeros y directivos.
- Información retributiva a publicar.

El carácter de los consejeros fue verificado por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de 25 de febrero de 2016.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. Francesc Jordá Carré	Presidente	Consejero Independiente
D. Jordi Foz Moreno	Vocal	Consejero Independiente
Dª Mª Ángeles Peláez Morón	Vocal	Consejera Dominicinal

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de consejeros independientes	0%
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

1) Organización

La Comisión de Riesgos estará compuesta por consejeros no ejecutivos, tendrá un mínimo de tres vocales designados por el Consejo de Administración, teniendo dos de ellos, y siempre que representen al menos un tercio, la condición de independientes, al igual que su Presidente.

El Consejo de Administración designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

Uno de los vocales de la Comisión será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas, y todos deberán poseer los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de su competencia, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, lo que se cursará a través del Secretario.

<p>Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes.</p> <p>La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos, presentes o representados, salvo que se disponga otra cosa en la ley.</p> <p>En lo demás, su régimen de convocatoria, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.</p>	<p>2) <u>Funciones</u></p> <p>La Comisión tendrá las competencias establecidas en la ley, así como las que, en su caso, se establezcan en su propio Reglamento de funcionamiento, que será aprobado por el Consejo de Administración.</p> <p>En particular, La Comisión de Riesgos centra su ámbito de actuación en el análisis y valoración de las políticas y modelos de gestión y control de los riesgos del Grupo y de información de los mismos al Consejo de Administración.</p> <p>3) <u>Actuaciones más importantes durante el ejercicio</u></p> <p>La actuación de la Comisión de Riesgos durante el ejercicio 2015 se ha centrado en el seguimiento e implementación de las políticas de riesgos de la entidad y en el seguimiento de los límites y alertas de control de riesgos.</p>
--	--

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Ver sección G

- D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Ver sección G

- D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

No ha habido operaciones intragrupo que no se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

- D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Ver sección G

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

- E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Ver sección G

- E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Ver sección G

- E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgo macroeconómico

El panorama económico mundial parece haberse complicado en los últimos meses. Aunque 2015 podría considerarse el año en el que se ha consolidado la recuperación económica a través del soporte que han otorgado los diferentes bancos centrales, diversos acontecimientos podrían complicar la situación en los próximos meses.

Por un lado, el cambio de modelo de crecimiento de China, que está sufriendo una desaceleración económica acompañada por una variación de la composición de su PIB, con un mayor consumo doméstico y unas menores inversiones y exportaciones, así como la mayor apertura financiera que ha iniciado el país, podría tener impactos globales de consideración en los próximos años.

A su vez, el menor dinamismo de las economías emergentes está provocando caídas intensas en los precios de las materias primas, sobre todo del petróleo, lo que podría desencadenar efectos negativos en los países productores, así como a las empresas del sector.

Por otro lado, nuevas tensiones geopolíticas han irrumpido en el escenario económico. La guerra en Siria, la ofensiva del Estado Islámico, la escalada del conflicto en Ucrania, la tensión entre Turquía y Rusia o entre Irán y Arabia Saudí, añaden más incertidumbre al panorama económico mundial.

El año 2016 se presenta, por lo tanto, como un año con fuerte volatilidad y episodios de inestabilidad. No obstante, el cambio de ciclo monetario en EEUU, donde ya se han iniciado las subidas de tipos, anticipa un año de crecimiento similar al registrado en 2015, así como en Europa, donde el BCE todavía podría añadir nuevos estímulos monetarios a la economía del área del euro si la situación se recrudece, por lo que se espera que los tipos de interés se mantengan en niveles bajos o incluso intensifiquen su descenso en los próximos meses.

En España, tras un 2015 con un crecimiento superior al 3%, las previsiones apuntan a una moderación en 2016, aunque se seguirán observando mejoras en el empleo. En cuanto a los precios, la intensa caída de los precios de las materias primas los mantendrán presionados a la baja en la primera parte del año.

2. Riesgo de liquidez

La inestabilidad geopolítica actual hace planteable una eventual situación de cierre de los mercados mayoristas o dificultades de acceso a los mismos, que podría obstaculizar el desarrollo de la actividad de financiación mayorista, provocando tensiones de liquidez o tener que hacer frente a un mayor coste de financiación. Es por ello que el Grupo Catalunya Banc gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad bancaria para asegurar que dispondrá en todo momento de suficiente liquidez para garantizar el funcionamiento normal de la entidad y cumplir con sus compromisos de pago sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

Uno de los parámetros principales de la gestión de este riesgo es el mantenimiento en todo momento de un volumen mínimo de activos líquidos disponibles para atender desviaciones puntuales no previstas en la posición de liquidez de la Entidad.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, inherente a la actividad bancaria, representa las pérdidas

que soportaría el Grupo Catalunya Banc en el supuesto de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago.

4. Riesgo reputacional

Riesgo asociado a las actuaciones de la entidad, en relación a la aplicación de determinadas prácticas de negocio o a las acciones de sus órganos de gobierno, que puedan generar una publicidad negativa y causar una desconfianza en la entidad.

5. Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por inefficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La entidad cuenta con un sistema de valoración y medición de este riesgo que permite implantar mejoras en los procesos, y tiene identificados, para todos los procesos operativos de la entidad, los riesgos asociados y los controles que se aplican para mitigar los riesgos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Corresponde a los Órganos de Dirección de Banco establecer los principios generales que definen el perfil de riesgo objetivo de la entidad, aprobar los aspectos relevantes de control y gestión de los riesgos y hacer un seguimiento periódico de la información reportada en cuanto al control de los mismos. Para ello, se apoya tanto en la Comisión de Auditoría como en la Comisión de Riesgos.

La política de apetito de riesgo de Catalunya Banc, S.A. se define de forma coordinada con el Grupo BBVA y se enmarca en sus políticas corporativas para asegurar que el perfil de riesgos se ajusta con el definido a nivel del Grupo.

La función de seguimiento y control se realiza desde la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo, que fija delegaciones concretas para fomentar la cultura de seguimiento del riesgo en toda la Entidad. Trimestralmente se informa a la Comisión de Riesgos del cumplimiento de los límites y alertas de control establecidos, quien a su vez informa al Consejo de Administración.

Periódicamente se informa a los órganos de gobierno mencionados anteriormente sobre los principales riesgos asumidos y su evolución, así como de la relación existente entre la suficiencia de capital y el riesgo total (según riesgos descritos en el apartado E1) y el nivel de observancia de las políticas y procedimientos implantados para la gestión del riesgo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio

Durante el ejercicio se han materializado algunos de los riesgos asociados a la actividad financiera ya recogidos en apartados anteriores. El impacto de los mismos se puede consultar en las Cuentas Anuales y en la Memoria.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Además de los reportes periódicos al Consejo de Administración sobre los indicadores definidos en los documentos de políticas de los diferentes riesgos y con la finalidad de realizar un seguimiento exhaustivo de cada una de las materias afectadas por los diferentes ámbitos de actuación descritos, existe el Comité de Control del Riesgo y la Solvencia (CCRyS), de periodicidad mensual, cuyos objetivos son reportar el resultado de la gestión global de los riesgos inherentes a la actividad de la Entidad (crédito, mercado, operacional), analizar el posicionamiento global de riesgos del Grupo (modelos de calificación crediticia, validación interna, seguimiento) y establecer procedimientos y mejoras que afecten a la gestión de riesgos.

Los miembros del CCRyS, son el Consejero Delegado, el Director Financiero, el Director de Riesgos, el Director de Control Global del Riesgo, el Director Comercial, el Director de Seguimiento de Riesgo de Crédito, el Director de Planificación y Control de Gestión, el Director de Modelos de Riesgo de Crédito, Solvencia y Riesgo Operacional, el Director de Control Contable y

otros Directores en función los temas tratados.

Desde el inicio del 2012, el CCRyS integra también el antiguo Comité de Solvencia y, por tanto, se realiza un seguimiento mensual de la evolución de las diferentes ratios, se valora el impacto económico que tienen las actuaciones más significativas de Catalunya Banc, S.A. (ya sea en términos de cuantía y composición de los recursos propios como en términos de requerimientos de capital) y se efectúa el seguimiento de los objetivos de solvencia y de rentabilidad, adoptándose, caso de ser necesario, las medidas correctoras adecuadas.

Igualmente, el Consejo de Administración ostenta en su seno la Comisión de Riesgos, de naturaleza consultiva, cuyas propuestas han de ser sometidas a la aprobación del Consejo de Administración y que centra su ámbito de actuación en el análisis y valoración de las políticas y modelos de gestión y control de los riesgos del Grupo. Adicionalmente, la Comisión de Riesgos revisa trimestralmente el cumplimiento de las políticas y los límites o alertas de riesgo establecidos por el Consejo de Administración, dando cuenta a éste último de los incumplimientos que se hayan detectado.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Catalunya Banc tiene como función general más esencial la supervisión y control, cuya responsabilidad incluye la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su Grupo consolidado y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Además de lo anterior, el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración de Catalunya Banc, S.A. establece como competencia exclusiva la formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General y la función de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera (SCIIF), incluidos el control financiero y operativo y el cumplimiento de la legislación aplicable.

La función de supervisión del SCIIF es delegada por el Consejo de Administración en la Comisión de Auditoría. De conformidad con tal delegación, la Comisión de Auditoría está encargada de:

- Supervisar la efectividad del SCIIF y, particularmente, del proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas.
- Evaluar la suficiencia e idoneidad del Plan de Auditoría Interna sobre el proceso de preparación y emisión de la información financiera.
- Revisar y analizar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección y auditores internos y externos, al objeto de confirmar su integridad, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, tomando conocimiento y mediando en caso de desacuerdo.

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIIF.

El Área de Gestión y Desarrollo de personas, el Área de Organización, Calidad y Seguridad lógica y el Área de Servicios Jurídicos y Cumplimiento Normativo, junto con el Departamento de Control Contable, el Departamento de Planificación Financiera y Reporting y el Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Solvencia y Riesgo Operacional se involucran, directa o indirectamente, en el proceso de elaboración y preparación relativo al SCIIIF que se incorpora al Informe Anual de Gobierno Corporativo, y deberán reportar la información correspondiente a la Dirección Financiera, responsable del SCIIIF que se encargará de coordinar la información recibida. La Dirección Financiera revisa en última instancia la información a reportar al Consejo de Administración, mientras que Planificación Financiera y Reporting revisa la información a publicar a los mercados.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Departamento de Organización, que depende de la Dirección de Medios, es responsable del diseño, implantación, revisión y actualización permanente de la estructura organizativa de Catalunya Banc en general y, en consecuencia, de aquellos departamentos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Dicho Departamento dispone de procedimientos internos documentados para desarrollar las funciones indicadas en el párrafo anterior y comunicarlas al resto de áreas y/o departamentos implicados del Banco.

El Departamento de Control Contable dispone de un documento interno donde se encuentran definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo, se realiza una planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos.

Asimismo, las entidades del Grupo disponen de procesos de elaboración de la información financiera y reportan en base al calendario establecido por el Departamento de Planificación financiera y Reporting, quien jerárquicamente depende de la Dirección Financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El primer Código Ético del Grupo Catalunya Banc se aprobó en sesión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el 30 de marzo de 2012. Se comunicó a la plantilla a través de correo electrónico el 11 de julio de 2012 y a través de circular corporativa el 12 de julio de 2012. No se realizó proceso formal de suscripción por parte de los empleados.

El mencionado Código Ético fue objeto de dos modificaciones:

1. La primera modificación se aprobó en Consejo de Administración de 23 de abril de 2013 y se comunicó a los empleados a través de circular corporativa el 21 de junio de 2013.
2. La segunda modificación se aprobó en Consejo de Administración de 26

de noviembre de 2013 y se comunicó a los empleados a través de circular interna el 19 de diciembre de 2013 y de correo electrónico de 30 de enero de 2014, esta última con solicitud de acuse de recibo electrónico a cada empleado.

El Código Ético del Grupo Catalunya Banc definía los valores, principios generales de actuación y pautas de conducta que debían guiar el comportamiento íntegro de todas las personas relacionadas con el Grupo, y su objetivo era el de ayudar a consolidar una conducta empresarial aceptada y respetada por todos los empleados y directivos.

El pasado 15 de junio de 2015, en sesión del Consejo de Administración de Catalunya Banc, se decidió la implementación del actual Código de Conducta del Grupo BBVA, enmarcado en las tareas de convergencia posteriores a la adquisición de Catalunya Banc por parte del Grupo BBVA. El mencionado Código, de carácter general en su redactado, se remite a una serie de documentación interna de BBVA en muchos de sus apartados, donde se establecen con mayor detalle las disposiciones que aplican a todo el personal del Grupo. Esta documentación interna, que adopta diferentes terminologías (códigos, normas, principios, reglamentos, planes, compromisos) se forma por 40 documentos que fueron analizados a los efectos de establecer, de modo genérico, el grado de aplicabilidad en la implementación de los mencionados documentos mientras no se produce la integración tecnológica, prevista para este ejercicio 2016. Dicho análisis fue presentado ante el Consejo de Administración el pasado 23 de julio. Posteriormente, el Consejo de Administración aprobó en sesión del 30 de septiembre la implementación progresiva del Código de Conducta según lo que los anexos posibilitan de acuerdo con el necesario cambio cultural que requiere el proceso de integración, considerándose que en el ínterin ya se da cumplimiento a los principios generales de los mismos y que en la mayor parte ya existen documentos equivalentes de aplicación en Catalunya Banc. Esta implementación progresiva significó la aplicación de 18 de los 40 documentos anexos que complementan el Código. Finalmente, en sesión de 25 de noviembre se aprobó la efectiva implementación del Código en los términos detallados, lo que implicó:

1. **Comunicación** a la plantilla de empleados, informando de que transitoriamente aplicarán únicamente el documento marco *Código de Conducta de BBVA* y los 19 anexos en cuestión. En el proceso de integración progresiva continuará vigente lo ya aplicable en Catalunya Banc para el resto de documentos no implementados mientras no se indique lo contrario. La mencionada comunicación se realizó a través de circular interna publicada en fecha 4 de diciembre de 2015.
2. **Publicación** del documento marco *Código de Conducta de BBVA* junto con los 18 documentos mencionados, otorgándose el plazo de un mes para su conocimiento y entrada en vigor.
3. El envío, el 17 de diciembre, de una **carta a todos los empleados** en su buzón de correspondencia donde, además de alentar a efectuar una lectura esmerada para conocer todos los aspectos detallados y alcanzar la visión y cultura corporativa deseadas, se informaba de los grandes ejes sobre los que pivota el Código, y que son:
 - El cliente como centro de nuestra actividad, con el establecimiento de unas relaciones que deben basarse en la mutua confianza y en la aportación de valor;
 - La promoción de un entorno de trabajo que facilite el desarrollo profesional y humano;
 - Las pautas de actuación profesional y personal para un comportamiento íntegro y diligente con BBVA, y
 - La contribución al progreso y al desarrollo sostenible de la sociedad en la que trabajamos, con compromiso hacia los ciudadanos y hacia las instituciones.

El Departamento de Cumplimiento Normativo, Integridad y Protección de Datos es el centro responsable de supervisar el cumplimiento en la aplicación del Código de Conducta del Grupo BBVA en Catalunya Banc.

Con la introducción a través de la reforma del Código Penal en 2010 de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, confirmada en la posterior reforma de 2015, Catalunya Banc procedió a revisar la numerosa relación de controles existentes en las distintas Áreas de la Organización y a realizar las adaptaciones oportunas al contenido de la reforma penal y a los nuevos tipos delictivos que se introdujeron. El objetivo de las tareas era el de configurar lo que se entiende por un adecuado *Modelo de Prevención y Detección de Delitos*. En el marco de las tareas mencionadas, se diagnosticó la necesaria creación de un órgano interno de naturaleza operativa que constituyera un referente eficaz e importante a nivel interno. En este sentido se constituyó el Comité de Riesgo Penal, que se reúne trimestralmente desde diciembre 2014.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad dispone de un canal de comunicación de denuncias, instrumentalizado a través de la creación de un formulario y un buzón de correo electrónico, para que cualquier empleado del Grupo Catalunya Banc pueda comunicar las conductas irregulares relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoría o cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código de Conducta del Grupo BBVA.

Este canal es administrado por el Departamento de Auditoría Interna de la Entidad, quien reporta a la Comisión de Auditoría las irregularidades e incidencias recibidas, así como las resoluciones efectuadas.

Auditoría Interna asegurará la consistencia del procedimiento, mantendrá la interlocución con el denunciante y velará por garantizar la confidencialidad y la preservación de la identidad del denunciante.

Cuando se determine que un empleado ha realizado actividades que contravengan aquello establecido en la normativa o en el Código, se aplicarán las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en los convenios colectivos de la Entidad, de las sociedades del Grupo o en la legislación laboral aplicable.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La organización de Catalunya Banc cuenta con los recursos humanos y materiales considerados suficientes, proporcionando al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, formación para el desempeño de sus funciones.

Los requisitos básicos para dicho personal son los conocimientos actualizados en materia de contabilidad, auditoría, control interno y gestión de riesgos. Dichas acciones formativas se reparten entre jornadas presenciales y mediante la plataforma on-line de que disponen los empleados. En la plataforma on-line, los empleados de la Entidad tienen acceso a un catálogo de cursos que abarca diferentes materias y les permite actualizar sus conocimientos sobre auditoría, contabilidad, gestión financiera y fiscalidad, entre otros. A modo de ejemplo, están disponibles los siguientes cursos:

- Análisis económico-financiero.
- Consolidación de balances.
- Interpretación de los estados contables.
- Los estados financieros en las NIC/NIFF.
- Normas internacionales de contabilidad en entidades financieras.
- Principios contables y normativa del Banco de España.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad disponía de diversos cursos on-line en materia de contabilidad, auditoría, control interno y gestión de riesgos. Se han completado 99 cursos que representan un total de 2.097 horas lectivas, realizados por 64 empleados.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Catalunya Banc dispone de un Mapa de Riesgos Operacionales global y detallado donde existe una documentación cualitativa y cuantitativa de los riesgos y controles existentes en la Entidad. Cada departamento dispone de un coordinador responsable de identificar, valorar y actualizar los riesgos de su departamento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El entorno del Mapa de Riesgos está diseñado para que el Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Solvencia y Riesgo Operacional pueda analizar los riesgos operacionales que afectan al Banco de una forma cuantitativa (riesgo inherente) y cualitativa (valoración del riesgo post-controles). Los riesgos se clasifican en dos categorías:

- Los riesgos genéricos, que aportan homogeneidad al conjunto.
- Los riesgos específicos, que se pueden aplicar a distintos centros y procesos, pero con un impacto diferente. Los controles de cada riesgo individual dependerán del entorno específico de éste.

Mediante la herramienta de riesgo operacional también se incluye la identificación y gestión de los riesgos específicos del fraude interno y externo. Los acontecimientos significativos de fraude en la información financiera serían informados, en su caso, a la Comisión de Auditoría, que supervisa su gestión y resolución.

El Mapa de Riesgos de la entidad está orientado a centros y procesos. Se han clasificado los centros de la entidad a partir de su importancia cualitativa (impactos y frecuencia máximos), cuantitativa (histórico de pérdidas) y de las recomendaciones de auditoría interna, en tres categorías que determinan la frecuencia de actualización de su mapa de riesgos: anual, bienal, y a requerimiento de la Unidad de Riesgo Operacional o del coordinador del centro.

En el ejercicio 2015, la Entidad tiene pendiente de identificar, dentro del Mapa de Riesgos, la clasificación para los riesgos SCIIF. Actualmente, Catalunya Banc tiene pendiente la incorporación en el Mapa de Riesgos de los siguientes campos: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la Dirección Financiera se enmarca la función de Información Financiera del Grupo, que es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

Las principales políticas contables, incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas con detalle en la memoria anual y se establecen los criterios para valorar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y el método de integración de las diferentes asociadas y filiales, así como de los vehículos de propósito especial.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, fiscales, etc.), en la medida que éstos puedan afectar a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría es el órgano de gobierno encargado de la supervisión.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que pueden afectar de modo material a los estados financieros, Catalunya Banc dispone de procedimientos de control dirigidos a verificar la adecuada calidad y exactitud de la información contable (automáticos y manuales) y mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados, como puede ser el cuadre contable de inventario de todas las aplicaciones, que concilia con la contabilidad, y el cuadre contable mensual de los departamentos, que incluye el proceso de certificación de los saldos de las cuentas contables que no tienen conciliación automática, que son de responsabilidad de cada centro. El acceso a las cuentas contables está limitado en función de las necesidades operativas y contables de cada centro.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección Financiera de la Entidad, que recaba del resto de áreas la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

Catalunya Banc cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluye el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, y que son controlados por el departamento de Control Contable.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, las actuaciones en esta materia son realizadas por el departamento de Control Contable.

Por su parte, Auditoría Interna supervisa la efectividad de los controles sobre los procesos y riesgos de Catalunya Banc, los cuales incluyen y contemplan los procesos de generación de información financiera. Los resultados de las auditorías, tanto las situaciones detectadas como las recomendaciones realizadas, son informados a la Comisión de Auditoría para su seguimiento.

Cabe indicar que la Dirección Financiera revisa en última instancia la información a reportar al Consejo de Administración, mientras que Planificación Financiera y Reporting revisa la información a publicar a los mercados. En todos los cierres mensuales se siguen estos mismos criterios,

incluida una presentación de los resultados al Consejo de Administración por parte del Consejero Delegado.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer nivel de control, desarrollado por las distintas áreas que generan la información financiera, cuyo objetivo es asegurarse de la correcta imputación de saldos en la contabilidad.
- La intervención de áreas constituye el segundo nivel de control. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión, tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto, la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y el impacto de las distintas masas patrimoniales sobre la cuenta de resultados para medir la razonabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan ocasionalmente juicios, estimaciones y asunciones realizadas para cuantificar activos, pasivos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones son realizadas por cada centro responsable y supervisadas por la Dirección Financiera, en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptados y datos e hipótesis observables y contrastados. No obstante, no existe un protocolo formalizado para someter los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes al Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Alta Dirección. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a:

- La pérdida por determinados activos financieros.
- La valoración de los fondos de comercio.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales.
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- Las hipótesis actariales utilizadas en el cálculo de compromisos post-empleo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información quedan recogidos en el Documento de Seguridad de la Entidad.

Las Políticas de Seguridad de Catalunya Banc contemplan y describen el acceso a aplicaciones y sistemas con el criterio general de necesidad funcional: “acceso necesario” por parte de aquellos usuarios identificados y autorizados de forma única.

Las Políticas de Seguridad definen qué es responsabilidad de cada área funcional propietaria de la información y describen y pautan, de acuerdo con los administradores de la información, la profundidad y ciclo de copias necesario para cada tipología de información. Es asimismo responsabilidad del administrador de la información realizar los procesos de salvaguarda de ésta de acuerdo con aquella prescripción.

Las Políticas de Seguridad describen los procedimientos de autorización de cambios, garantizando la correcta aplicación de autorizaciones al ciclo de vida

de aplicaciones y datos de acuerdo a los principios habituales de segregación de funciones entre Propietario de los datos y Administrador de los Datos.

Auditoría Interna supervisa, en base a directrices, las mejores prácticas y estándares aceptados, el grado de operatividad y calidad del sistema de información de la Entidad y los controles establecidos en dichos sistemas.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencias de las áreas claves para el caso de un fallo del sistema o en la infraestructura tecnológica. Está definido que este Plan se revise anualmente.

Semanalmente, se realiza la reunión del Comité de Cambios, en la cual se analizan los informes que contienen las propuestas de cambios e intervenciones. En dicha reunión se analiza la viabilidad y conveniencia de dichas intervenciones por parte de los grupos técnicos y de servicio del departamento de Arquitectura Tecnológica, aprobando, rechazando, modificando o posponiendo las intervenciones según su problemática o impacto. Así mismo, se realiza una revisión de los documentos de trabajo.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación, principalmente, con:

- Tasaciones sobre inmuebles.
- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

La Entidad dispone de una Política de Externalización de Servicios, en la que se define el proceso de externalización de funciones significativas y el proceso de control y seguimiento del servicio recibido. Entre otros aspectos se analiza que la empresa en la cual delega las funciones:

- Disponga de la competencia, capacidad y cualquier autorización exigida por la ley.
- Realice eficazmente los servicios delegados, supervise la realización de las funciones, gestione adecuadamente los riesgos y comunique cualquier suceso que pudiese afectar de manera significativa el cumplimiento eficaz y conforme a la normativa aplicable de las funciones delegadas.
- Coopere con la Comisión Nacional del Mercado de Valores en todo aquello relativo a las actividades externalizadas.
- Proteja la información confidencial tanto de la Entidad como de sus clientes.

El Departamento de Central de Compras es el centro responsable de velar por la transparencia, libre concurrencia y optimización de costes de los procesos de contratación de bienes y servicios que se lleven a cabo en el Grupo Catalunya Banc.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El departamento de Control Contable dispone del Manual de políticas contables del BBVA. En el momento en que este documento se actualiza por cambios en la normativa, BBVA lo remite al departamento, el cual lo utiliza de

forma interna para definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de las políticas contables, dando cobertura a cualquier área de la Entidad. Esta función de resolución de dudas es responsabilidad de Control Contable y si existiese algún conflicto en la interpretación se elevaría la consulta al BBVA. Adicionalmente, este Departamento se encarga de difundir los circuitos contables requeridos de forma directa a cada centro responsable. Estos circuitos contables desarrollan todos los eventos posibles desde el inicio de la operación hasta su vencimiento, recogiendo cómo contabilizar las altas, bajas, compras, ventas y periodificaciones. El Departamento de Control Contable depende de la Dirección Financiera, la cual, a su vez, depende directamente del Consejero Delegado.

En cuanto a la aplicación de las políticas contables, ésta se establece a partir del marco normativo que resulta de aplicación a la Entidad y que estable la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, así como de lo establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, de forma que los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.

Tras la supervisión y análisis que efectúa el Departamento de Control Contable sobre los estados financieros, cuando resulta necesario y con un esquema de control específico, este mismo Departamento realiza los asientos contables necesarios que hayan podido quedar fuera de los procesos automáticos.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En la Entidad existen mecanismos de captura y preparación de la información financiera basada en herramientas desarrolladas internamente. Para dar soporte a las necesidades de operatoria y gestión, la Entidad cuenta con la aplicación Altamira, aplicación que se utiliza para el control, seguimiento e introducción de apuntes contables realizados por las oficinas y los departamentos centrales. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y correcto funcionamiento de estos mecanismos, se realizan conciliaciones entre la contabilidad y los diferentes aplicativos y se efectúa un seguimiento de los mismos.

Desde el Departamento de Control Contable se confeccionan estados financieros, informes y requerimientos necesarios para cumplir con la legislación en cuanto a la elaboración y presentación de información para el Banco Central Europeo, Banco de España y CECA. Una vez agregada la información se genera estados y se revisa su coherencia, y cuando se han verificado se introducen manualmente o mediante cargas automáticas en la aplicación PYRAMID de CECA, en la que se efectúa la validación y cuadre de los datos, así como la encriptación (si procede) y el envío final a la Institución.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada. En este proceso se utilizan como “inputs” los estados financieros reportados por las filiales del Grupo al BBVA a través de la aplicación NEOCON según los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El proceso de consolidación se realiza con una periodicidad mensual y consiste en incorporar el agregado de la información de Catalunya Banc matriz más la correspondiente a las sociedades del Grupo informada en la aplicación NEOCON, previa deducción de las operaciones internas cruzadas. Para ello se cuenta con la aplicación informática Hyperion que agrega los saldos de todas las sociedades y mediante los correspondientes asientos de consolidación elimina o corrige las operaciones cruzadas entre las sociedades del Grupo. De la aplicación de consolidación se obtiene tanto la información reservada como la pública, ya que permite distintos perímetros de consolidación. El Departamento de Control Contable es el encargado de realizar las actualizaciones de parametrización y desarrollo informático de la aplicación de consolidación con el fin de

adaptarse a los cambios normativos y la propia evolución del grupo de sociedades. Catalunya Banc realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre presupuesto mensual, controles desarrollados internamente y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y la cuenta de resultados.

F.5 **Supervisión del funcionamiento del sistema**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Como ya se ha descrito, Catalunya Banc dispone de una Comisión de Auditoría, órgano interno permanente de naturaleza principalmente supervisora constituido en el seno del Consejo de Administración con facultades de información, asesoramiento, propuesta y asistencia especializada al propio Consejo de Administración dentro de su ámbito de actuación.

Las funciones de la Comisión de Auditoría relacionadas con el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con el SCIIIF del Grupo Catalunya Banc son las que siguen:

- Conocer y entender los procesos utilizados en la elaboración de la información financiera teniendo en cuenta, a tal efecto, las recomendaciones y mejores prácticas relativas al SCIIIF.
- Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas.
- Evaluar la suficiencia e idoneidad del Plan de Auditoría Interna sobre el proceso de preparación y emisión de la Información Financiera.
- Entender los riesgos derivados de deficiencias en el SCIIIF, haciendo un seguimiento efectivo sobre el grado de implantación de las medidas arbitradas para su subsanación.

Es igualmente responsabilidad de la Comisión de Auditoría, previamente a su aprobación por el Consejo de Administración, revisar y analizar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección y auditores internos y externos al objeto de confirmar su integridad, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

La Comisión de Auditoría recibe el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que depende orgánicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de Auditoría del Grupo BBVA, en la labor de supervisión del correcto funcionamiento de los sistemas de control interno de la información financiera. Con periodicidad mínima trimestral, Auditoría Interna informa a la Comisión de Auditoría del resultado de las supervisiones realizadas, de los planes de acción propuestos y de su grado de cumplimiento. El Plan Anual de Auditoría es aprobado por la Comisión de Auditoría.

En el Estatuto de Auditoría Interna se especifica que el Departamento tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Evaluar la fiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera y de gestión.
- Supervisar regularmente el cumplimiento, idoneidad y efectividad de los sistemas y procedimientos de control interno, incluyendo los sistemas de información tecnológicos y el cumplimiento de las políticas y de los procedimientos establecidos por el Consejo de Administración.

- Revisar los sistemas de información, incluyendo los sistemas electrónicos de información, la contabilidad y los otros registros.

La auditoría de cuentas anuales se complementa con las diferentes revisiones de Auditoría Interna detalladas en el Plan Anual, que permiten obtener una valoración de la calidad del sistema de control de la Entidad, detectando los puntos de mejora y estableciendo planes de acción para regularizarlos.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tanto el auditor externo como el auditor interno disponen de procesos para comunicarse e informar directamente a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría del resultado de sus supervisiones y los aspectos más relevantes.

Auditoría Interna realiza las revisiones recogidas en su planificación de acuerdo con las especificaciones, periodicidades y recursos aprobados por la Comisión de Auditoría. En los Estatutos de Auditoría Interna se especifica que con periodicidad trimestral se informará a la Comisión de Auditoría del grado de cumplimiento de la planificación aprobada, de las incidencias significativas y del grado de implantación de los planes de acción de resolución. De la misma forma, periódicamente, se ponen en conocimiento del Consejero Delegado las incidencias y las recomendaciones más significativas de las supervisiones realizadas.

Por su parte, el auditor externo informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, con la finalidad de realizar el seguimiento de las recomendaciones propuestas. Es función de la Comisión de Auditoría actuar como intermediario entre el Consejo de Administración y el auditor externo y, en este sentido, recibir todas las comunicaciones previstas en la legislación de la auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría y coordinar la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

F.6 Otra información relevante

No hay otra información relevante.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, Catalunya Banc ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El informe resultante será incluido a su emisión como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Sección A.1

El 24 de abril de 2015 se formalizó en documento público la adquisición por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) de acciones de Catalunya Banc, S.A. representativas del 98,4% de su capital social, una vez cumplidas las condiciones establecidas.

Sección A.3

El día 15 de abril de 2015, Catalunya Banc transfirió una cartera de préstamos (principalmente préstamos hipotecarios) a un fondo de titulización de activos y otras sociedades del grupo Blackstone por un importe total de 4.123,3 millones de euros.

El fondo de titulización recogió en su activo la cartera de préstamos hipotecarios transferidos por Catalunya Banc, y emitió dos tipos de bonos en su pasivo: Bonos clase A (Senior) suscrito por fondos gestionados por Blackstone y Bonos clase B, suscritos por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y que están subordinados respectos a los primeros.

Blackstone aportó 3.598,4 millones de euros y el (FROB), accionista mayoritario de Catalunya Banc en el momento de la operación, aportó los restantes 524,9 millones de euros.

El FROB procedió a la emisión de bonos simples avalados por el Estado por importe de 520 millones de euros, emisión que fue suscrita de manera directa por Catalunya Banc como pago por su participación en el fondo de titulización. La diferencia hasta alcanzar los 524,9 millones se pagó en efectivo.

La adquisición de las acciones de CX por parte de BBVA se produjo el 24 de abril de 2015 una vez verificado el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas acordadas, entre las que se encontraba la consumación de la operación descrita en este punto.

Sección C.1.2.

En fecha 23 de abril de 2015, presentaron su renuncia, mediante carta, como miembros del Consejo de Administración, D. José Carlos Pla Royo, D. Joan Francesc Corona Ramón, D. Manuel Garí Eguillor y el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (representado por D. Antonio Greño Hidalgo). De dichas renuncias tomó razón el Consejo de Administración de Catalunya Banc, S.A. en su reunión de fecha 24 de abril de 2015.

En fecha 24 de abril de 2015, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), representado por D. José Antonio García Rico y D. Francisco Orenes Bo, salió del Consejo de Administración de Catalunya Banc, S.A., por ministerio de la ley, una vez formalizada su salida del accionariado de Catalunya Banc, S.A.

El 24 de abril de 2015 se formalizó, en documento público, la adquisición por parte

de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) de acciones de Catalunya Banc, S.A. representativas del 98,4% de su capital social, cumpliéndose la condición suspensiva para la efectividad del nombramiento de los consejeros Dª Cristina de Parias Halcón, D. Jordi Foz Moreno, D. Francesc Jordá Carré, Dª María Ángeles Peláez Morón, D. Xavier Queralt Blanch y D. Christian Terribas Sala aprobada por la Junta General de Accionistas de Catalunya Banc, S.A. en su reunión de fecha 11 de abril de 2015.

Sección C.1.5.

La retribución se refiere a todos los consejeros y consejeros ejecutivos que lo han sido a lo largo del año 2015.

Consejeros que ha causado baja en el año 2015: D. José Carlos Pla Royo, D. Joan Francesc Corona Ramón, D. Manuel Garí Eguillor, Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (representado por D. Antonio Greño Hidalgo) y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), representado por D. José Antonio García Rico y D. Francisco Orenes Bo.

El apartado “Otras Remuneraciones” incluye el importe percibido en concepto de indemnización por rescisión contractual.

Consejeros que se incorporan a la entidad en el año 2015: Dª Cristina de Parias Halcón, D. Jordi Foz Moreno, D. Francesc Jordá Carré, Dª María Ángeles Peláez Morón, D. Xavier Queralt Blanch y D. Christian Terribas Sala.

Sección C.1.6

La información comunicada incluye tanto la remuneración total anual percibida en 2015 a favor de los miembros de la alta dirección de la Entidad, que no sean a su vez consejeros o miembros del Consejo de Administración, identificados en el cuadro de esta sección (devengada, en su caso, desde la fecha de su alta en la entidad o hasta la fecha de la correspondiente baja en la entidad) como la remuneración total anual percibida en 2015 correspondiente a aquellas otras personas que han formado parte de la alta Dirección durante el ejercicio. La relación de miembros que, en algún momento del ejercicio, han formado parte de la Alta Dirección y cuya remuneración se ha tenido en cuenta para conformar la “Remuneración global de la Alta Dirección” es la siguiente:

- Miembros de la Alta Dirección cuya remuneración se ha considerado durante todo el ejercicio 2015:
 - Miguel Perdiguer Andres.
 - Joan Ràfols Llach.
 - Carme Sesé Jornet.
 - Jorge Cervera Belastegui.
 - Raimon Royo Uño.
 - Carles Penas Babot.
 - Luis Miguel Chamorro Mora.
- Miembros de la Alta Dirección que se incorporan al Comité de Dirección o a la entidad durante el 2015, cuya remuneración se corresponde con la percibida durante todo el ejercicio de 2015 o, en su caso, desde la fecha de alta en la entidad hasta el 31 de diciembre del 2015:
 - Jose Ignacio Martínez German, alta en el Comité de Dirección en abril de 2015.
 - Oscar Ferrer Castellví, alta en el Comité de Dirección en abril de 2015.
 - Juan Manuel Zamorano Yebenes, alta en el Comité de Dirección en abril de 2015.
 - Albert Sala Cuberta, alta en el Comité de Dirección y en la Entidad en abril de 2015.
 - Joaquin Soler Cusco, alta en el Comité de Dirección y en la Entidad en abril de 2015.

- Daniel Gomez Soler, alta en el Comité de Dirección y en la Entidad en abril de 2015.
- Miembros de la Alta Dirección que han causado baja del Comité de Dirección o de la entidad durante el ejercicio 2015, cuya remuneración se corresponde con la percibida durante todo el ejercicio de 2015 o, en su caso, desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de baja en la entidad.
 - Maria Cristina Gonzalez de Langarica Solórzano causó baja en el Comité de Dirección y en la Entidad en abril de 2015.
 - Josep Reyner Serra causó baja en el Comité de Dirección en abril de 2015 pero permanece en alta en la entidad.
 - Luis Miguel Chamorro Mora causó baja en el Comité de Dirección y en la Entidad en diciembre de 2015.
 - Oscar Ferrer Castellvi causó baja en el Comité de Dirección y en la Entidad en diciembre de 2015.

Sección C.2.2.

En fecha 24 de abril de 2015, Catalunya Banc, S.A. dejó de tener Comisión Delegada del Consejo de Administración, que hasta dicha fecha estuvo compuesta por D. José Carlos Pla Royo, D. Manuel Garí Eguillor y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), representado por D. José Antonio García Rico y D. Francisco Orenes Bo.

La competencia de la Comisión en materia de aprobación de operaciones estaba limitada de la siguiente forma:

- En lo referente a la adquisición y concesión de operaciones crediticias en general, tales como préstamos, créditos, avales, financiación de operaciones con el extranjero y descuento de efectos, así como su renovación, prórroga, modificación, novación, ampliación, reducción, cancelación, reestructuración o refinanciación, incluidas las situaciones concursales u operación jurídica análoga (de la propia operación o de sus garantías):
 - ✓ Por un importe superior a 30 millones de euros y hasta un máximo de 60 millones de euros cuando existiera garantía real y por un importe superior a 15 millones de euros y hasta un máximo de 30 millones de euros cuando no existiera garantía real. Por un importe superior a 30 millones de euros y hasta un importe máximo de 60 millones de euros cuando se tratase de operaciones de leasing o préstamos sindicados.
 - ✓ A efectos internos, el importe máximo, indicado en los puntos anteriores, se determinaba en términos de riesgo agregado asumido por cada cliente o grupo económico.
 - ✓ Igualmente a efectos internos, y no obstante todo lo anterior, para cada cliente o grupo económico, y por un plazo máximo de doce meses desde la última operación aprobada por la Comisión, las operaciones individuales que no implicasen un impacto económico superior al diez por ciento de su riesgo máximo vigente, podían ser aprobadas por quienes tenían atribuciones internas en función del importe y garantías de la operación individual y siempre con un límite máximo de 5 millones de euros.
 - ✓ Condonación de deudas por un importe superior a 2,5 millones de euros, con un límite máximo de 5 millones de euros.
 - ✓ La entrega, aceptación, endoso e intervención de letras de cambio, pagarés y otros efectos mercantiles de giro y crédito por un importe superior a 7,5 millones de euros y con un límite máximo de 15 millones de euros por operación.
 - ✓ La adquisición, disposición y/o gravamen de bienes muebles e inmuebles por un importe superior a 12 millones de euros, con un límite máximo de 24 millones de euros por operación, incluidas las operaciones de dación de activos en pago o para pago de deudas.
 - ✓ La inversión y desinversión en valores mobiliarios de renta variable con un límite máximo de 30 millones de euros en el caso de renta variable cotizada y con un límite máximo de 6 millones de euros en el caso de renta variable no cotizada.
 - ✓ En el marco de la política de desinversiones en participaciones empresariales y financiaciones estructuradas de Catalunya Banc, aprobada por el Consejo de Administración en fecha 30 de julio de 2013, la

Comisión Delegada Permanente tenía atribuciones de disposición de bienes siempre que no se superasen alguno de los siguientes límites máximos por operación:

- a) Que el valor contable bruto o valor de coste de inversión del bien o bienes a transmitir sea como máximo de 24 millones de euros.
- b) Que su precio de venta no supere los 24 millones de euros.
- c) Que la pérdida máxima no supere los 5 millones de euros respecto del valor contable neto.
- ✓ A todos los efectos, contraer obligaciones y realizar pagos no previstos en el resto de las materias indicadas, con un límite máximo de 15 millones de euros.

La Comisión, en casos excepcionales de urgencia debidamente justificados, y exclusivamente en materia de aprobación de operaciones crediticias, podía aprobar operaciones sin sujetarse a las limitaciones descritas, dando cuenta al Consejo en la primera sesión que se celebrara y exponiendo las razones que justificaron su actuación.

En fecha 24 de abril de 2015, el Consejo de Administración nombró a D. Xavier Queralt Blanch Consejero Delegado, delegándole todas las facultades del Consejo salvo las indeleggables por ley.

Sección D.1

En aras a la transparencia, y aun cuando son operaciones de escasa materialidad, a continuación se detallan las operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio:

1. Cesión de la base de datos de clientes de la zona de Expansión (fuera de Catalunya) a BBVA con el objetivo de mejorar el servicio de los clientes y teniendo en cuenta el compromiso de Catalunya Banc, derivado del Plan de Reestructuración, de reducir la capacidad productiva de la Entidad. De conformidad con la valoración externa, el precio de la operación de cesión fue de 5,6 millones de euros.
2. Formalización, con efectos 1 de julio de 2016, de un contrato de administración y gestión de activos entre Catalunya Banc y Anida Operaciones Singulares SA., sociedad gestora inmobiliaria del Grupo BBVA, en sustitución de la anterior sociedad gestora inmobiliaria.
3. Formalización de un contrato con Anida como responsable del seguimiento y control de la actividad de administración y gestión de los activos de CX y delegación de toma de decisiones. Operación relacionada con la anterior con el objetivo de cubrir el período transitorio (enero-julio 2016) hasta que la misma se haga efectiva.
4. Por último, y como consecuencia del cumplimiento de las resoluciones judiciales o laudos arbitrales relacionados con los instrumentos híbridos de Catalunya Banc (participaciones preferentes y deuda subordinada), los importes pagados a los tenedores de acciones de Catalunya Banc ascendieron durante el ejercicio 2015 a 8,9 millones de euros.

Sección D.2

	RIESGO VIVO CONCEDIDO EN 2015 (EN MILES DE EUROS)	RIESGO VIVO A 31-12-2015 (EN MILES DE EUROS)	DISPONIBLE A 31-12-2015 (EN MILES DE EUROS)
MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN CX	811	2.178	55
PERSONA RELACIONADA	66	952	125

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CX	0	0	0
PERSONA RELACIONADA	0	0	0

- *No se incluyen importes de tarjetas de crédito.*
- *Las operaciones realizadas se refieren a todos los Consejeros y a todos los miembros de la Alta Dirección a 31 de Diciembre de 2015*
- *Se aplica a los Altos Directivos y Consejeros del Grupo el acuerdo del Consejo de Administración, de 31 de julio de 2012, sobre prohibición de concesión de facilidades crediticias a Altos Directivos y Consejeros de Catalunya Banc S.A. y sus sociedades filiales.*

Sección D.4

Consejeros

En el caso de los consejeros de la Entidad, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, cualquier consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, indicado anteriormente, obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- i) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad;
- ii) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas;
- iii) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados;
- iv) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad;
- v) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía;
- vi) Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero.

No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

Gestión de riesgo de consejeros y altos cargos

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 31/1968, de 27 de julio, de incompatibilidades y limitaciones de los presidentes, consejeros, altos cargos y ejecutivos de la banca privada, los presidentes, vicepresidentes, consejeros, administradores, directores generales y asimilados a estos últimos de bancos privados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del banco en cuya dirección o administración intervengan, salvo autorización expresa del Banco de España. En desarrollo de este artículo, la norma centésima decimonovena de la Circular 3/2008 del Banco de España establece que la concesión de créditos a consejeros y alta dirección, fuera de los supuestos previstos en la propia circular, deberá ser autorizada por el Consejo de Administración y el Banco de España.

La Entidad ha establecido un procedimiento para la gestión del riesgo de consejeros y altos cargos, con unos mecanismos de marcaje que persiguen dos objetivos:

- a) Introducir un régimen de control y autorización interno a las operaciones llevadas a cabo por consejeros, altos cargos y personas vinculadas a los mismos, en coordinación y concordancia con las obligaciones de control y autorización de las operaciones ordinarias de la Entidad.
- b) Dar cumplimiento a la normativa que regula el régimen de incompatibilidades y limitaciones de los consejeros y altos cargos. Esta regulación, entre otros requisitos, establece la necesaria información y/o autorización de los riesgos solicitados por este colectivo.

Para dar cumplimiento a la normativa, Catalunya Banc S.A. ha establecido un circuito para el control, autorización y comunicación que incluye el Área de Admisión de Riesgos, la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo y el Área de Servicios Jurídicos y Cumplimiento Normativo de la Entidad.

Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores

El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores resulta de aplicación al Banco y a los miembros del Consejo de Administración, al Secretario no Consejero del Consejo de Administración, los miembros del Comité de Dirección, otros directivos, empleados, apoderados y agentes del Banco, la tarea de los cuales esté directamente relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores y otras personas que pertenezcan o presten sus servicios en el Banco y que, sin tener una función directamente relacionada con los mercados de valores, a criterio de la Función de Cumplimiento tengan que estar temporalmente sujetos al Reglamento por su participación o conocimiento de una operación relativa a estos mercados. El objetivo del Reglamento es el de evitar los conflictos de interés. Para ello las personas sujetas deben informar al Departamento de Cumplimiento Normativo, Integridad y Protección de Datos y al responsable del Área

correspondiente sobre los conflictos de interés a los que se vean efectivamente sometidos, y en el caso de que fueran afectados personalmente por un conflicto de interés, las personas sujetas se abstendrán de intervenir en los actos preparatorios y de decidir o, en su caso, emitir su voto en las situaciones en que se planteen.

La Entidad adoptará todas las medidas razonables, en función de su tamaño y particularidades organizativas, para prevenir y detectar aquellos conflictos de intereses que pudieran surgir en la prestación de cualquier servicio de inversión o auxiliar, o de una combinación de los mismos, entre la Entidad y otra empresa de servicios de inversión, incluidos sus directivos, empleados y agentes vinculados o cualquier persona vinculada directa o indirectamente a ellas por control, y sus clientes o entre clientes, que tuvieran como resultado un beneficio menoscabando los intereses de los clientes. Se garantizará que las personas competentes que participan en las actividades que puedan dar lugar a un conflicto de interés actúen con un nivel de independencia acorde con la dimensión y actividades de la Entidad y a la importancia del riesgo de menoscabo de los intereses de los clientes.

Con tales finalidades, Catalunya Banc ha implementado, en el marco de los documentos relacionados con la implementación del Código de Conducta del Grupo BBVA, la Norma para la Prevención y Gestión de los Conflictos de Interés en BBVA, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de noviembre de 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad de los órganos de control, la Función de Cumplimiento Normativo de la Entidad debe asegurar que las políticas, procedimientos y controles son adecuados para el cumplimiento de los deberes de identificación, prevención y gestión de los conflictos de interés, así como garantizar el cumplimiento efectivo de tales deberes.

El Reglamento dispone de un Órgano de Control del Reglamento Interno de Conducta, órgano ejecutivo que está compuesto por el Director del Área de Servicios Jurídicos y Cumplimiento Normativo, que actúa como presidente del mismo, por el Director del Departamento de Auditoría Interna y por la Directora del Departamento de Cumplimiento Normativo, Integridad y Protección de Datos. El Órgano de Control se reúne al menos una vez al trimestre y ejerce las funciones de control del grupo Catalunya Banc en aquellas sociedades que, directa o indirectamente, son propiedad al 100% de la Entidad y que puedan ser sujetos obligados de acuerdo con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Al menos una vez al semestre, remite información al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento y evolución en la supervisión y control del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta.

Sección E.1

El Consejo de Administración de Catalunya Banc ha adoptado las políticas corporativas de riesgos aprobados en el Grupo BBVA.

Este modelo de gestión y control del riesgo en Catalunya Banc, S.A. y las sociedades de su grupo se enmarca bajo el concepto de sistema de gestión global e integral. El objetivo es llevar a cabo una gestión avanzada del mismo de manera que pueda disponerse de la mejor información sobre la calidad crediticia de los clientes y ello permita una medición y control constante, dinámico y eficaz. En las políticas se define el marco de actuación global para cada tipología de riesgo. A continuación se describe el enfoque adoptado en la medición y control de los diferentes riesgos:

1. Modelos de Riesgo de Crédito

La Entidad cuenta con diferentes procedimientos y herramientas de gestión, uno de los más importantes son los modelos de evaluación de la calidad crediticia.

Catalunya Banc S.A. tiene clasificadas sus exposiciones crediticias en segmentos internos y las califica mediante herramientas de scoring en el caso de personas físicas y de rating para los segmentos de empresa, corporativa y sector público.

Los modelos de scoring se encuentran implantados en la Entidad desde septiembre de 2000 y vinculan la decisión de concesión y/o denegación en función de la calidad crediticia del cliente desde diciembre de 2002. Presenta un doble enfoque basado en modelos reactivos de concesión y proactivos de comportamiento.

Los modelos de rating de empresas se encuentran implantados desde octubre de 2003; en octubre de 2011 se implantaron ajustes en todos los Modelos de Empresas con el objetivo de que estos reflejaran el perfil actualizado de la población.

Adicionalmente, para los segmentos de Corporativa y Sector Público se dispone de modelos expertos basados en la metodología de Standard & Poor's. Desde diciembre de 2007 se vincula la concesión de operaciones a personas jurídicas a la valoración del riesgo asociada a la calidad crediticia del cliente (rating).

La aplicación de estos modelos es indispensable para ejecutar los flujos de aprobación de las operaciones. Esto permite a la Entidad mejorar en la gestión del riesgo y alcanzar el perfil de cartera que ésta estime adecuado.

1.1 Probabilidad de incumplimiento (PD)

La utilización de los modelos de evaluación de calidad crediticia permite a Catalunya Banc, S.A. obtener la probabilidad de incumplimiento (PD) de cada cliente evaluado. Esta probabilidad de incumplimiento se define como la probabilidad de que un cliente entre en mora en los 12 meses siguientes al momento de la calificación.

Este parámetro de riesgo se obtiene a partir de la puntuación que el modelo de calidad crediticia ha otorgado al cliente. Para la obtención de esta puntuación se utiliza información de distintas fuentes, tanto de comportamiento del cliente con la Entidad como datos referentes a estados financieros, CIRBE, incidencias en Bureaus y de tipo cualitativo en el caso de los modelos de empresas y promotores.

A cada valor de PD le corresponde una puntuación en escala maestra. Esta escala, común para todos los modelos de Catalunya Banc, S.A., permite realizar comparaciones entre clientes, aunque éstos hayan sido evaluados por modelos distintos.

La metodología que se ha aplicado para poder obtener la PD asociada a cada puntuación sigue las directrices marcadas por la Ley 10/ 2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito en el sentido de que, aparte de tener en cuenta la morosidad de la cartera histórica de la Entidad, también deben incluirse variables macroeconómicas que permitan inferir la totalidad de un ciclo económico completo en las estimaciones realizadas.

La metodología aplicada en la Entidad se ha adaptado a los requerimientos que el Banco de España estableció en el marco del proceso de homologación. El cumplimiento de estos requerimientos, según el Supervisor, fue satisfactorio.

1.2 Exposición (EAD)

El análisis de la exposición permite modelizar la evolución en el nivel de utilización de las operaciones de riesgo de crédito sujetas a un límite concedido. De esta manera se puede estimar cuál será el importe de la deuda en el momento en que se produzca el incumplimiento.

La información analizada para realizar la estimación de la EAD se basa en el histórico de incumplimientos de la Entidad, teniendo en cuenta los niveles de utilización de las operaciones que han caído en mora en los meses anteriores a producirse dicho incumplimiento.

Al igual que en el caso de la PD, la metodología interna de cálculo del parámetro EAD se ajusta a las observaciones efectuadas por el Supervisor durante el proceso de homologación, que hizo una valoración positiva del resultado.

1.3 Severidad (LGD)

A partir del histórico de incumplimientos de Catalunya Banc, S.A. se modeliza el resultado de los procesos de recuperación, considerando todos aquellos costes en que ha incurrido la Entidad una vez finalizados los procesos judiciales y extrajudiciales de recuperación de deuda.

Una vez conocida la deuda vencida, los costes incurridos y el importe final recuperado, es posible determinar tanto la tasa de recuperación como su inversa, la severidad. La estimación de la severidad contempla el análisis de los procesos de recuperación y de su resultado en función de aspectos como el tipo de producto, las garantías asociadas a la operación y la titularidad del cliente.

En 2007 Catalunya Banc, S.A. desarrolló, siguiendo las pautas establecidas por el Supervisor en el Documento de Validación número 1, la metodología necesaria para

obtener la estimación de un Downturn LGD y la Long Run LGD. Esta última considera la influencia del ciclo económico en la capacidad y eficiencia de los procesos de recuperación de la Entidad.

En el año 2011 se diseñó la metodología de cálculo de la LGD Best Estimate y Best Estimate conservadora. Dicha LGD estima el porcentaje de pérdida de las operaciones que actualmente se encuentran en mora en la Entidad y la misma tiene en cuenta el porcentaje de LGD real asociado a la operación en cada momento y la antigüedad del impago. Los resultados obtenidos se implantaron en real en diciembre de 2011, una vez que habían sido aprobados por el Supervisor.

1.4 Estimación de la pérdida esperada

El conjunto de procesos seguidos en Catalunya Banc, S.A. en la determinación de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, exposición y severidad permite cuantificar la Pérdida Esperada de la cartera crediticia, entendida como el importe medio que se prevé perder en un horizonte temporal de un año.

Durante el año 2004, Catalunya Banc, S.A. terminó el proceso de implantación de Pérdida Esperada para ser utilizada en la gestión diaria del riesgo. Este hecho permitió realizar los primeros contrastes con los consumos de dotaciones y definir el ámbito de actuación en la gestión de la calidad crediticia de la cartera.

En el marco del proceso de homologación de modelos internos, durante los ejercicios 2006 y 2007, el Banco de España realizó exhaustivos y continuados análisis de las metodologías de cálculo de los diferentes factores de riesgo que configuran la Pérdida Esperada y de la implantación de los modelos de calificación en la gestión del riesgo de Catalunya Banc, S.A. Este proceso finalizó en junio de 2008, fecha en la cual se obtuvo la aprobación formal de los modelos por parte del Banco de España para su utilización bajo el marco de modelos avanzados que se contempla en la regulación de solvencia en vigor.

Enmarcado en el proceso de integración que Catalunya Banc, S.A. llevó a cabo, se estableció un proceso de 'roll out' con el Supervisor para la aplicación de modelos avanzados a las carteras procedentes de las antiguas Caixa Manresa y Caixa Tarragona. Dicho proceso finalizó en diciembre de 2011. De esta manera, la Entidad ha continuado aplicando un enfoque IRB a toda la cartera de préstamos de personas físicas y a la mayoría de los segmentos de empresa.

1.5 Seguimiento y control del riesgo de crédito

La organización de la función de control y seguimiento de riesgos se ubica en la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo. Esta función sirve de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control, gestión y seguimiento de riesgos y se realiza con absoluta independencia funcional y organizativa respecto las áreas de concesión y de reestructuraciones y recuperaciones.

La función de control y seguimiento de riesgos se articula principalmente en tres actividades complementarias:

- Asegurar que la alta dirección de la Entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecúan al perfil de riesgo previamente formulado por el Consejo de Administración.
- Asegurar el cumplimiento del Anexo IX de la Circular 04/2004 estableciendo políticas, métodos y procedimientos para la correcta clasificación y cobertura de todas las exposiciones crediticias.
- Realizar un seguimiento del cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones de mejora formuladas en materia de control y gestión de riesgos.

Para lograr estos objetivos, se le encomiendan al Área de Seguimiento de Riesgo, principalmente, las siguientes funciones:

1. Seguimiento de la cartera de riesgo de crédito:

- ✓ Analizar el perfil de riesgo de las diferentes carteras / subcarteras crediticias de la Entidad y evaluar su adecuación a las políticas establecidas.
- ✓ Dirigir y controlar la actuación individual en aquellos clientes mientras

permanezcan en seguimiento.

2. Control, clasificación y cobertura del Riesgo de Crédito:

- ✓ Análisis de la evolución del comportamiento de la cartera Normal, Subestándar y Dudosa, velando por el correcto funcionamiento de los tratamientos automáticos y calendarios establecidos por el Anexo IX de la Circular 04/2004 e implementando las modificaciones necesarias fruto de cambios en la misma.
- ✓ Análisis individualizado y masivo de operaciones no impagadas para determinar la necesidad de reclasificación y cobertura si una situación de deterioro del riesgo de crédito lo requiere.
- ✓ Definición y aplicación de mecanismos diferenciados en función de la tipología del riesgo y la atomización del mismo, asegurando su correcta clasificación y cobertura.

Para lo descrito anteriormente la Entidad dispone de Modelos de calificación de Rating para todos los segmentos de Empresa que permiten clasificar a los clientes según su perfil de riesgo y establecer medidas de gestión y control en función del mismo.

En el caso de los clientes de Corporativa y Sector Público, dadas las especificaciones propias de estos segmentos, las contrapartes objeto de seguimiento se determinan en función del rating, el cual se calcula por los analistas expertos del Departamento de Rating de Corporativa y Sector Público.

Adicionalmente, para aquellas contrapartes / grupos económicos con riesgo significativo, la Entidad tiene establecido un ciclo anual de revisión de la evolución de la calidad crediticia y del comportamiento crediticio de los mismos, en aras a controlar las posibles pérdidas que se pueden derivar de la exposición a estos grandes riesgos. Este ciclo de seguimiento involucra a departamentos de la Dirección de Riesgos: La Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo tiene como objetivo, además de establecer una estimación de pérdida esperada, consensuar la estrategia a seguir con el cliente. Este estudio individualizado puede implicar la reclasificación y cobertura de los riesgos si se aprecia la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito, tal y como requiere el Anejo IX.

En cuanto a la cartera minorista de personas físicas, el sistema incorpora estrategias y alertas de anticipación a impago basadas en los modelos de Scoring de comportamiento que la Entidad tiene desarrollados. El Departamento de Seguimiento de Riesgo de Crédito inicia su función en el momento de la concesión de los riesgos y para ello controla y supervisa el criterio de concesión, tanto a nivel de departamentos centrales como de red comercial y figuras especializadas, mediante la revisión continua de operaciones de nueva concesión. Se detectan áreas de mejora y se determinan mejores prácticas que se exponen en el Comité de Control de Riesgo y motivan, en su caso, la adopción de los criterios de concesión a tener en cuenta.

Desde el Departamento de Seguimiento de Riesgo de Crédito, adicionalmente, se da soporte a las auditorías a las que la Entidad está sometida.

2. Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y a la confianza depositada en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general. Por este motivo, el mantenimiento de un alto nivel de sensibilidad y concienciación en la gestión del control interno forma parte de la cultura institucional del Grupo. Una manera de explicitarlo es mediante manuales normativos claros, adecuadamente estructurados y fáciles de utilizar, los cuales están a disposición de toda la organización a través de la herramienta de gestión cualitativa GIRO.

Asimismo, diversos departamentos de la Entidad tienen responsabilidades sobre la adecuación y el seguimiento de los riesgos y sus controles. Como medida de gestión y mitigación del riesgo operacional, el Departamento de Auditoría del Grupo dispone de herramientas informáticas que, mediante sistemas de alertas, le permiten desarrollar la gestión y el seguimiento de las incidencias relacionadas con el riesgo

operacional inherente a la actividad comercial de la red de la Entidad. Este mismo departamento tiene, entre sus principales funciones, la de detectar desviaciones operativas en sus diferentes centros de gestión, acción que realiza en las auditorías, tanto presenciales como a distancia, que efectúa periódicamente.

Dentro del ámbito del riesgo operacional, el Reglamento (UE) 575-2013 incluye un conjunto de propuestas orientadas al establecimiento de un modelo de gestión que cumpla una serie de estándares de calidad, basados en los pilares de suficiencia de recursos propios, supervisión y transparencia que se establecen. En este sentido, Catalunya Banc, S.A. impulsó al final del 2003 la implantación de un modelo global de gestión del riesgo operacional para facilitar a cada área de negocio la comprensión, prevención y mitigación de las pérdidas operativas, así como del perfil global del Grupo.

Para cada bloque del modelo de gestión están definidas unas líneas de trabajo específicas, a saber:

- ✓ Identificación y evaluación. Elaboración de un mapa de riesgos y un procedimiento periódico de autoevaluaciones.
- ✓ Seguimiento. Se mantiene una base de datos histórica de eventos operacionales con datos desde 1999.
- ✓ Mitigación. Planes de acción encaminados a reforzar el sistema de control.
- ✓ Medición. Estimar las pérdidas máximas que puede experimentar la Entidad.

La ubicación de la función garantiza la apropiada segregación de funciones con respecto a Auditoría Interna y las propias unidades de negocio y facilita la integración de la gestión del riesgo operacional en el marco de la gestión global de riesgos.

La red de coordinadores y validadores de riesgo operacional es de especial importancia para asegurar la adecuada implantación del modelo de gestión. Son perfiles con el conocimiento de los procesos, riesgos y controles del departamento o área al cual pertenecen y ello lo complementan con ayuda y soporte que reciben desde riesgo operacional.

La información se trata con periodicidad mensual en el Comité de Control de Riesgo y Solvencia. Con ello se transmiten y siguen las políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional en el resto de la organización.

3. Riesgo de mercado

Se identifica como una pérdida debida a comportamientos desfavorables en las diferentes clases de riesgos: tipo de interés, precio, tipo de cambio, volatilidad y spread de la cartera de renta fija. Para identificar y cuantificar el nivel de pérdida por riesgo de mercado se utiliza el concepto de *Value-at-Risk* (VaR), que permite calcular la máxima pérdida en un horizonte temporal determinado, y dentro de un intervalo de confianza estadístico, debido a variaciones en los precios de mercado que afectan a las exposiciones de la actividad de negociación de la Entidad.

Desde el momento de la implantación en 2001, la Entidad utiliza la metodología de Simulación Histórica para el cálculo del riesgo de mercado asumido por las unidades de negocio que mantienen posiciones de negociación o *trading*. El intervalo de confianza definido es del 99% en un horizonte temporal de un día y una profundidad histórica de 2 años para los factores de riesgo a los que está sujeta la actividad de tesorería de la Entidad.

De acuerdo con esta metodología, el sistema informático que calcula el VaR determina la peor pérdida teórica con el nivel de confianza y el horizonte temporal elegidos que se obtiene de someter las posiciones mantenidas en el presente a las variaciones diarias de los factores de riesgo registradas durante los 2 años anteriores.

Con el objeto de contrastar la bondad del modelo de riesgo de mercado, Catalunya Banc, S.A. efectúa un proceso de *backtesting* consistente en comparar el resultado diario con la cifra de VaR obtenida de la misma posición, y verifica en qué número de ocasiones las posibles pérdidas diarias superan la cifra de VaR. La validez del modelo se confirma comprobando si el número de excedidos supera al esperado a priori para el intervalo de confianza escogido.

El sistema de control de riesgo de mercado se sustenta en un proceso de medición, seguimiento y control diario de un sistema integral de que incluye las cifras de VaR,

el valor de mercado de las posiciones y la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés relativos a toda la actividad de negociación realizada, y que está sometida al riesgo de mercado

4. Riesgo de tipo de interés estructural de balance

Es la exposición del margen de intermediación y del valor económico del capital de una entidad ante variaciones de los tipos de interés. En su gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance, Catalunya Banc, S.A. tiene establecido, entre sus objetivos fundamentales, dotar de estabilidad al margen de intermediación ante variaciones de los tipos de interés y proteger el valor económico de su capital.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el encargado de poner en práctica los procedimientos que aseguren el cumplimiento en todo momento de la Política Corporativa de Riesgo de Interés aprobadas por el Consejo de Administración. La estructura de límites se establece en términos de variación del valor patrimonial de la Entidad y variación del margen de intermediación en un horizonte temporal de 12 meses.

Con el objetivo de dotar de estabilidad al margen de intermediación y de proteger el valor económico del balance ante movimientos de tipos, se contratan derivados financieros que se enmarcan dentro de las macrocoberturas de flujos de efectivo y de valor razonable, respectivamente.

Bajo mandato del COAP, la gestión del balance se lleva a cabo de forma coordinada entre las áreas responsabilizadas directamente de la gestión de activos y pasivos.

La estructura de funciones está diseñada con la finalidad de asegurar una segregación eficiente de las funciones entre los centros generadores de información, decisores, gestores, controladores y registradores desde el primer nivel de la estructura organizativa de Catalunya Banc, S.A.

Dependiendo de la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo, el Departamento de Riesgo de Mercado y de Balance es responsable de identificar, medir, controlar, seguir y reportar el riesgo de balance de la Entidad, destacando las siguientes funciones:

- a) Cálculo de la sensibilidad del valor patrimonial y sensibilidad del margen de intermediación según las pautas establecidas en los estados oficiales a reportar periódicamente al Banco de España.
- b) Analizar que las operaciones de cobertura cumplen con los requisitos para ser registradas como tal.
- c) Evaluar, seguir, controlar y reportar al COAP el cumplimiento de los límites y políticas que ha fijado.
- d) Realizar un seguimiento de la eficacia de la cobertura y determinar las ineeficacias alcanzadas en cada periodo temporal, así como su impacto.
- e) Validar las metodologías de medición del riesgo de tipo de interés estructural utilizadas para su gestión.

El riesgo de tipo de cambio estructural de balance se encuentra recogido en el ámbito de la cartera de negociación, dado que todas las operaciones de la Entidad que generan posiciones en divisa se gestionan conjuntamente con el resto de posiciones de negociación

Riesgo de liquidez

La gestión de liquidez tiene como objetivos principales asegurar un nivel de liquidez suficiente para garantizar el funcionamiento normal de la Entidad, atender desviaciones imprevistas y diversificar fuentes de financiación y vencimientos del pasivo.

La gestión del riesgo de liquidez de CX recae sobre el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El mencionado comité es el encargado de poner en práctica los procedimientos que aseguren el cumplimiento en todo momento de la Política Corporativa de Gestión del Riesgo de Liquidez y aprobadas por el Consejo de Administración

La Dirección Financiera velará por el cumplimiento de los objetivos y calculará los indicadores definidos anteriormente reportando el resultado de los mismos y periódicamente al COAP.

La función de seguimiento y control se realiza en última instancia por la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo, que fijará delegaciones concretas para fomentar la cultura del seguimiento del riesgo en toda la Entidad. Trimestralmente se informará a la Comisión de Riesgos del seguimiento de los indicadores establecidos, quien a su vez informará al Consejo de Administración.

El COAP está formado por el Consejero Delegado la Dirección Financiera, la Dirección Comercial, el Área de Tesorería y Banca de Inversión y el Área de Planificación y Control de Gestión. Respecto a la liquidez, la información que se analiza incluye la evolución actual de la liquidez, la posición actual y proyectada y los indicadores de seguimiento. Las hipótesis y presupuestos incluidas en las proyecciones se ajustan cada mes para acercarse lo máximo posible a la situación real. En el caso que fuera necesario también se proponen medidas correctoras para las desviaciones respecto de los presupuestos acordados.

5. Riesgo de contrapartida

Se entiende como riesgo de contrapartida las posibles pérdidas en las que puede incurrir la Entidad por el impago de una contrapartida en la operativa de mercados monetarios y derivados.

Catalunya Banc, S.A. fija alertas máximas de exposición frente al riesgo de contrapartida a partir de ratings a corto y largo plazo otorgados por las agencias de rating (Moody's, FITCH y S&P), teniendo en cuenta a su vez los recursos propios y otras variables financieras y de mercado de las contrapartidas con las que se desea operar.

Asimismo, Catalunya Banc, S.A. aplica técnicas de mitigación de riesgos a través de la firma de contratos de colaterales y acuerdos de compensación con todas aquellas contrapartidas en las que exista una operativa en derivados y mercado monetario significativa. De esta manera, se minimiza el riesgo de contrapartida asumido dado que en el caso de incumplimiento, se dispone de una garantía en efectivo equivalente a la exposición correspondiente a los derivados contratados.

6. Riesgo emisor

Se entiende como riesgo emisor las posibles pérdidas en las que puede incurrir la Entidad por el impago de un emisor de instrumentos de renta fija o titulizaciones.

La Entidad aplica una metodología análoga a la utilizada para el riesgo de contrapartida en la fijación de alertas máximas de inversión.

7. Riesgo de concentración

La Entidad cuenta con un control periódico de la cartera que le permite evaluar y seguir las concentraciones de riesgos que puedan considerarse significativas. La gestión del riesgo de concentración se realiza mediante el establecimiento de controles en la fase inicial de concesión del riesgo y, a posteriori, se realiza un seguimiento, tanto a nivel de normativa regulatoria sobre concentración y grandes riesgos como a nivel interno, a través de la estructura de alertas reportadas mensualmente al Comité de Control y trimestralmente a la Comisión de Riesgos.

8. Riesgo país

Con la excepción de España, Catalunya Banc, S.A. limita las exposiciones por riesgo de contrapartida y riesgo emisor a entidades y/o empresas cuyo país pertenezca al grupo 1 definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, siempre y cuando ninguno de los ratings otorgados a dichos países incluya una calificación igual o inferior al nivel Baa1/BBB+.

Tan solo cierta operativa relativa a créditos documentarios y operaciones muy puntuales de aval y contra aval por importes y plazos muy restringidos se puede llegar a formalizar con entidades pertenecientes a países con una calidad crediticia inferior.

Catalunya Banc, S.A. realiza periódicamente una evaluación de los contratos para adecuar su correcta clasificación y cobertura de riesgo dando así cumplimiento a los requerimientos del anexo IX de la Circular 4/2004.

9. Riesgo de liquidación

Incluye todas las modalidades de compraventa de divisas, independientemente de su plazo de contratación. La alerta para el riesgo de liquidación se cuantifica en el doble de las asignadas para el plazo más corto del riesgo de contrapartida.

10. Validación interna

Su misión es velar por la calidad, efectividad y adecuación de los modelos internos utilizados en la Entidad, tanto a efectos de cálculo de capital regulatorio como de gestión. La función de validación interna corresponde a una unidad independiente que depende de la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo, la cual depende a su vez del Presidente Ejecutivo.

Los principales ámbitos que cubre esta unidad son los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, definidos en el Documento de Validación nº. 2 ('Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos'): metodologías, documentación, datos utilizados, aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos (test de uso), entre otros. Asimismo, participa activamente emitiendo opinión sobre las modificaciones de los sistemas avanzados de gestión del riesgo previas a su implantación y realizando un seguimiento continuado de la evolución de las recomendaciones emitidas por la misma.

Durante 2015 se ha llevado a cabo el Noveno Ciclo de Validación Interna, tanto para riesgo de crédito como para capital económico (Pilar II), siguiendo el Plan Anual de Validación Interna 2015 establecido por la Entidad. Dicho ciclo ha consistido en la realización de diferentes pruebas que cubren tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Sus resultados han quedado recogidos en diversos informes de validación. Asimismo, se han realizado informes de opinión para recoger la valoración de validación interna respecto a modificaciones relevantes de los modelos, tanto para el riesgo de crédito como para la integración de riesgos (capital económico). Los destinatarios de los informes de validación han sido el Supervisor (Banco de España), Auditoría Interna, Alta Dirección y las unidades validadas.

En relación con la validación de riesgo de crédito, las pruebas efectuadas se han basado, principalmente, en verificar la suficiente capacidad de discriminación de los modelos, la adecuada capacidad predictiva de la curva de PD y la estabilidad de los parámetros de riesgo (PD, EAD y LGD). Otra parte significativa de las pruebas tiene como objetivo comprobar la correcta utilización de los modelos en la gestión diaria del riesgo (test de uso).

Respecto a la validación del modelo de capital económico, los esfuerzos se han focalizado en los inputs del modelo, las metodologías empleadas y su utilización.

Por último, la elaboración por parte de todas las entidades del Informe de Relevancia Prudencial ha permitido realizar un análisis comparativo completo (*benchmarking*), que incorpora el evolutivo de los parámetros publicados en los diferentes años.

Sección E.2

En Catalunya Banc, S.A., la responsabilidad en última instancia del modelo de gestión del riesgo recae en el Consejo de Administración, que aprueba aspectos relativos a:

- Herramientas o modelos de calificación crediticia utilizados y procesos implantados al respecto.
- Metodologías de identificación y medición del riesgo de crédito, de mercado, operacional, de tipo de interés estructural y de balance.
- Mecanismos de revisión y control relativos a los riesgos mencionados.
- Políticas de la gestión del riesgo en materia de riesgo de crédito, mercado, operacional y riesgos estructurales (tipo de interés, liquidez, renta variable y divisa) en alineación a las Políticas Corporativas de Grupo BBVA.

Para efectuar una eficaz gestión y control del riesgo, la función de riesgos en la Entidad está segregada entre los ámbitos de medición, seguimiento y control por un lado (Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo) y los ámbitos de Admisión y Restructuración y Recuperación por otro (Dirección de Riesgos). Estas áreas son a su vez independientes de las áreas de negocio (Dirección Comercial), con lo que se garantiza la independencia de las diferentes funciones.

La Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo cubre las siguientes funciones:

- Control de riesgos a través de los límites establecidos en las políticas de riesgo.
- Solvencia. Tiene como misión el control de la solvencia del Grupo, la elaboración del Informe de Autoevaluación de Capital y la aplicación de la normativa actual y futura en este ámbito.
- Riesgo operacional. Tiene como misión efectuar el ciclo de gestión y control del riesgo operacional.
- Rating de Corporativa y Sector Público. Tiene como misión el análisis económico financiero y la evaluación y seguimiento de la calidad crediticia (rating) de los clientes segmentos de Corporativa y Sector Público.
- Modelos de Riesgo de Crédito. Tiene como misión, por un lado, la definición, diseño e implantación de modelos internos de riesgo, así como la definición de sus usos y normativa y, por otro la estimación e implantación de los diferentes parámetros de riesgo, tanto en el ámbito de gestión como regulatorio.
- Seguimiento de riesgo de crédito. Orienta su función a detectar anticipadamente situaciones potencialmente problemáticas, identificando colectivos o clientes individuales con mayor probabilidad de entrada en mora y a definir estrategias globales que neutralicen o minimicen la pérdida para la Entidad. También se realiza la gestión de la normativa relacionada con la clasificación y cobertura del riesgo de crédito, estableciendo políticas, métodos y procedimientos internos a nivel de entidad, así como el control de la adecuada clasificación y cobertura de los riesgos.
- Riesgo de mercado y balance. Tiene como misión la definición y configuración del modelo de gestión de riesgo de mercado, riesgo de balance y riesgo de crédito mayorista.
- Validación interna. Tiene como cometido contrastar y validar que los modelos avanzados de gestión del riesgo funcionan correctamente, así como su adecuada implantación en la gestión de la Entidad (test de uso).

La Dirección de Riesgos aplica las directrices y procedimientos establecidos en las políticas vigentes. Las funciones específicas de las áreas dependientes de la Dirección de Riesgos son:

- El ámbito de Admisión del Riesgo tiene como función principal implantar y aplicar la política de riesgo crediticio en lo referente a concesión aplicando los estándares de calidad y liderando cualquier iniciativa que afecte al diseño de concesión de riesgos. Esta área tiene una estructura según segmento de cliente que da lugar a dos departamentos con funciones de supervisión, coordinación y resolución de las operaciones. Estos segmentos son:
 - Segmento de personas físicas. Realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de las personas físicas, a partir del riesgo acumulado máximo asumible por las oficinas o cuando se dan limitaciones cualitativas que requieren el tratamiento centralizado del expediente.
 - Segmento de personas jurídicas. Realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de los diferentes tipos de empresas, instituciones, participadas y financiación de proyectos a partir del riesgo acumulado máximo asumible por las oficinas o cuando se dan limitaciones cualitativas que requieren el tratamiento centralizado del expediente.
- El ámbito de Reestructuraciones y Recuperaciones tiene como función principal la de aplicar las políticas de riesgo de crédito a los riesgos problemáticos (inversión irregular, dudoso y fallido), tanto de personas físicas como jurídicas, adoptando pautas de actuación en base a la naturaleza del riesgo y el perfil del cliente. En este ámbito mantiene una estructura formada por cinco departamentos centrales y un Área de la cual depende un sexto departamento central y un equipo de gestores en el territorio, cuyas funciones son:
 1. Reestructuraciones y recuperaciones de persona jurídica. Anticipa y previene situaciones problemáticas de riesgo y efectúa las funciones de recuperación en personas jurídicas con riesgo concedido por cliente/grupo inferior a 1 millón de euros.
 2. Reestructuraciones y recuperaciones de grandes riesgos. Anticipa y previene situaciones problemáticas de riesgo y efectúa las funciones de recuperación en personas jurídicas con riesgo concedido por cliente/grupo superior a 1 millón de euros.
 3. Riesgo contencioso. Su misión es impulsar y controlar la evolución de los procedimientos judiciales, manteniendo la calidad de los procesos y velando por la máxima recuperación de los importes afectados.
 4. Riesgo concursal. Su misión es la detección e identificación de las situaciones

concursales, el impulso y control de sus procedimientos manteniendo la calidad de los procesos y velando por la máxima recuperación de los importes afectados.

5. Directrices, Procedimientos y Externalización del Riesgo. Comunica e implanta la política de reestructuración y recuperación de la entidad. Coordina e implanta proyectos transversales de la Dirección. Supervisa la gestión subcontratada a agencias externas de recobro.

- El Área de Morosidad de Persona Física que incluye:

- Departamento de reestructuraciones y recuperaciones de persona física. Anticipa y previene situaciones problemáticas de riesgo y efectúa las funciones de recuperación en personas físicas.
- Supervisión y coordinación del equipo de gestores de recuperación de mora cuya función es la recuperación e impulso de acciones de reestructuración y recuperación en la red.

La Función de Auditoría Interna, que depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Dirección de Auditoría de BBVA, tiene como objetivo el examen y la evaluación continua del modelo de gestión de riesgos de la Entidad. Con ello fomenta una cultura del control interno y asegura una revisión global de los sistemas de control implantados en el Grupo Catalunya Banc. Está constituida como función independiente y objetiva de asesoramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Asimismo, para el correcto control y seguimiento de los riesgos y para el tratamiento de diferentes aspectos relacionados con la actividad general de la Entidad, Catalunya Banc, S.A. tiene establecidos diferentes comités en los que participan, entre otros, miembros de las distintas áreas mencionadas. A continuación se enumeran los principales comités que operan en este sentido en la Entidad:

- ✓ Comité de Dirección
- ✓ Comité de Dirección Comercial
- ✓ Comité de Dirección Operativo
- ✓ Comité de Riesgo
- ✓ Comité de Activos y Pasivos
- ✓ Órgano de Control Interno
- ✓ Comité de Control del Riesgo y Solvencia
- ✓ Comité de Riesgo Operacional

Las herramientas y procedimientos de gestión de riesgos están en continuo proceso de revisión y mejora y los que actualmente se emplean se consideran adecuados a la naturaleza y complejidad de las actividades de la Entidad. Catalunya Banc, S.A. cuenta con personal cualificado que aporta el conocimiento y la experiencia suficiente en la gestión de los riesgos y garantiza la evolución y la mejora de estas herramientas y procedimientos de gestión, adecuándolas a la práctica diaria.

Diligencia para hacer constar que el presente documento formado por 27 hojas de papel corriente, utilizadas a doble cara, numeradas del uno al cincuenta y tres, y firmadas cada una de ellas por los Consejeros y el Secretario no consejero del Consejo de Administración, contiene el Informe de gestión del Banco correspondiente al ejercicio 2015.

Fecha de la formulación de las cuentas anuales: 25 de febrero de 2016.

Jordi Foz Moreno
Consejero

Francesc Jordà Carré
Consejero

Mª Ángeles Peláez Morón
Consejera

Christian Terribas Sala
Consejero

Xavier Queralt Blanch
Consejero delegado

Cristina de Parias Halcón
Presidenta

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE CATALUNYA BANC, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Catalunya Banc, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 03 de febrero de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el apartado “Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la Información Financiera” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoria y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Álvaro Quintana

25 de febrero de 2016

CUENTAS ANUALES DE CATALUNYA BANC, SA

- 2015 -

Estados financieros

Balance	4
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	7
Estado de cambios en el Patrimonio Neto	8
Estado de flujos de efectivo.....	11

Notas

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	12
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	26
3. Gestión del riesgo	52
4. Distribución de los resultados de Catalunya Banc y beneficio por acción	66
5. Retribuciones del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Catalunya Banc	67
6. Caja y depósitos en bancos centrales.....	70
7. Carteras de negociación	70
8. Activos financieros disponibles para la venta y ajustes a activos financieros por macrocoberturas	73
9. Inversiones crediticias	76
10. Cartera de inversión a vencimiento.....	88
11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores).....	89
12. Activos no corrientes en venta	91
13. Participaciones.....	93
14. Activo material	99
15. Activo intangible	101
16. Resto de activos.....	102
17. Pasivos financieros a coste amortizado	102
18. Provisiones (exceptuando provisiones para impuestos)	106
19. Resto de pasivos	111
20. Fondos propios	111
21. Situación fiscal.....	114
22. Riesgos y compromisos contingentes y otra información	118
23. Distribución geográfica de oficinas.....	120
24. Intereses y rendimientos asimilados	121
25. Intereses y cargas asimiladas	122
26. Rendimiento de instrumentos de capital	122
27. Comisiones percibidas.....	123
28. Comisiones pagadas	124
29. Resultado de operaciones financieras (neto)	124
30. Diferencias de cambio.....	124
31. Otros productos de explotación	125
32. Otras cargas de explotación.....	125
33. Gastos de administración	125
34. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	127
35. Resultado de operaciones interrumpidas	128
36. Operaciones con partes vinculadas	128
37. Servicio de Atención al Cliente	129

Catalunya Banc, SA

Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Notas 1 a 4)

ACTIVO (miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014 *
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6)	602.141	342.888
Cartera de negociación (Nota 7)	202.511	350.631
- Depósitos en entidades de crédito	-	-
- Crédito a la clientela	-	-
- Valores representativos de deuda	4.857	6.311
- Instrumentos de capital	-	-
- Derivados de negociación	197.654	344.320
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	51
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
- Depósitos en entidades de crédito	-	-
- Crédito a la clientela	-	-
- Valores representativos de deuda	-	-
- Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	5.430.528	1.907.847
- Valores representativos de deuda	5.420.321	1.899.752
- Instrumentos de capital	10.207	8.095
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.772.875	1.251.868
Inversiones crediticias (Nota 9)	32.570.033	25.234.652
- Depósitos en entidades de crédito	5.398.871	719.310
- Crédito a la clientela	21.134.351	23.365.336
- Valores representativos de deuda	6.036.811	1.150.006
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.827.220	3.877.354
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10)	-	15.055.724
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	7.956.851
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas (Nota 8)	23.801	25.133
Derivados de cobertura (Nota 11)	721.673	876.402
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	336.312	4.311.160
Participaciones (Nota 13)	716.957	381.636
- Entidades asociadas	3.415	144.569
- Entidades multigrupo	-	-
- Entidades del Grupo	713.542	237.067
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 18)	204.635	190.139
Activo material (Nota 14)	711.617	772.790
- Inmovilizado material	557.070	572.199
- De uso propio	557.070	572.199
- Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
- Inversiones inmobiliarias	154.547	200.591
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible (Nota 15)	5.808	7.050
- Fondos de comercio	-	-
- Otro activo intangible	5.808	7.050
Activos fiscales	3.643.667	3.553.447
- Corrientes	26.886	37.207
- Diferidos (Nota 21.5)	3.616.781	3.516.240
Resto de activos (Nota 16)	113.123	121.967
TOTAL ACTIVO	45.282.806	53.131.466

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (miles de euros)

PASIVO	31/12/2015	31/12/2014 *
Cartera de negociación (Nota 7)	240.750	360.414
- Depósitos de bancos centrales	-	-
- Depósitos de entidades de crédito	-	-
- Depósitos de la clientela	-	-
- Débitos representados por valores negociables	-	-
- Derivados de negociación	240.750	360.414
- Posiciones cortas de valores	-	-
- Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
- Depósitos de bancos centrales	-	-
- Depósitos de entidades de crédito	-	-
- Depósitos de la clientela	-	-
- Débitos representados por valores negociables	-	-
- Pasivos subordinados	-	-
- Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	39.483.794	47.082.696
- Depósitos de bancos centrales	734.158	4.554.887
- Depósitos de entidades de crédito	5.620.840	4.216.392
- Depósitos de la clientela	29.464.026	34.120.173
- Débitos representados por valores negociables	3.458.760	3.933.404
- Pasivos subordinados	-	-
- Otros pasivos financieros	206.010	257.840
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas (Nota 3)	358.149	519.697
Derivados de cobertura (Nota 11)	489.183	577.943
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	1.600.411	1.662.307
- Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 18)	379.854	172.484
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (Nota 21)	13.400	68.696
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 18)	135.490	137.862
- Otras provisiones (Nota 18)	1.071.667	1.283.265
Pasivos fiscales	261.054	229.913
- Corrientes	381	453
- Diferidos (Nota 21.5)	260.673	229.460
Resto de pasivos (Nota 19)	88.182	133.070
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	42.521.523	50.566.040

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

PATRIMONIO NETO	31/12/2015	31/12/2014 *
Fondos propios (Nota 20)	2.603.532	2.683.399
- Capital o fondos de dotación	1.978.783	1.978.783
- Escriturado/Otros fondos sociales	1.978.783	1.978.783
- Menos: capital no exigible	-	-
- Prima de emisión	8.323.677	8.323.677
- Reservas	(7.613.579)	(7.723.381)
- Otros instrumentos de capital	-	-
- De instrumentos financieros compuestos	-	-
- Resto de instrumentos de capital	-	-
- Menos: Valores propios	7.174	18.726
- Resultado del ejercicio	(78.175)	123.046
- Menos: dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (Nota 20.4)	157.751	(117.973)
- Activos financieros disponibles para la venta	287.292	35.556
- Coberturas de los flujos de efectivo	(134.100)	(170.282)
- Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
- Diferencias de cambio	-	-
- Activos no corrientes en venta	-	-
- Resto de ajustes por valoración	4.559	16.753
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.761.283	2.565.426
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	45.282.806	53.131.466
Pro-memoria		
Riesgos contingentes (Nota 22)	807.758	972.263
Compromisos contingentes (Nota 22)	6.482.185	6.826.336

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

Catalunya Banc, SA

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 (Notas 1 a 4)

Miles de euros	2015	2014 *
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 24)	733.174	1.163.699
Intereses y cargas asimiladas (Nota 25)	424.235	772.085
MARGEN DE INTERESES	308.939	391.614
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 26)	35.727	46.801
Comisiones percibidas (Nota 27)	194.280	215.758
Comisiones pagadas (Nota 28)	24.607	32.016
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 29)	24.489	19.339
- Cartera de negociación	10.448	16.903
- Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
- Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	19.811	2.010
- Otros	(5.770)	426
Diferencias de cambio (neto) (Nota 30)	9.700	8.699
Otros productos de explotación (Nota 31)	46.575	49.671
Otras cargas de explotación (Nota 32)	118.575	104.764
MARGEN BRUTO	476.528	595.102
Gastos de administración (Nota 33)	406.521	464.415
- Gastos de personal	275.052	316.992
- Otros gastos generales de administración	131.469	147.423
Amortización (Notas 14 y 15)	26.463	30.660
Dotaciones a provisiones (neto) (Notas 18 y 21.6)	218.502	(828.851)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	82.243	681.032
- Inversiones crediticias (Nota 9)	82.243	680.570
- Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	-	462
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(257.201)	247.846
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	16.640	14.278
- Fondo de comercio y otros activos intangibles	-	-
- Resto de activos (Notas 13 y 14)	16.640	14.278
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 14)	651	(646)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Notas 12 y 34)	14.927	(121.026)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(258.263)	111.896
Impuesto sobre beneficios (Nota 21)	(180.088)	(19.669)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	(78.175)	131.565
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (Nota 35)	-	(8.519)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(78.175)	123.046
Beneficio por acción		
Beneficio básico (euros)	-	0,062
Beneficio diluido (euros)	-	0,062

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

Catalunya Banc, SA

Estados de cambios en el Patrimonio Neto (Estados de ingresos y gastos reconocidos) correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 (Notas 1 a 4)

Miles de euros	2015	2014 *
A) RESULTADO DEL PERIODO	(78.175)	123.046
B) OTROS INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS	275.724	(7.063)
Partidas que no serán clasificadas a resultados		
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones	(17.419)	8.747
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas	5.225	(2.623)
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		
Activos financieros disponibles para la venta	359.623	57.315
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	371.846	57.432
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.223)	(117)
c) Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	51.689	(76.152)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	76.811	(76.152)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(25.122)	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas	(123.394)	5.650
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A+B)	197.549	115.983

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

Catalunya Banc, SA

Estados de cambios en el patrimonio neto (Estados totales de cambios en el patrimonio neto) correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 (Notas 1 a 4)

Estado correspondiente a 2015	Patrimonio neto atribuido a la Entidad							Total patrimonio neto	
	Fondos propios								
	Miles de euros	Capital/Fondos de dotación	Prima de emisión	Reservas	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración		
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.978.783	8.323.677	(7.723.381)	(18.726)	123.046	(117.973)		2.565.426	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	1.978.783	8.323.677	(7.723.381)	(18.726)	123.046	(117.973)		2.565.426	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(78.175)	275.724	197.549	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	109.802	11.552	(123.046)	-	-	(1.692)	
Aumentos/(reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros a capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/ remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	123.046	-	(123.046)	-	-	-	
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	(13.244)	11.552	-	-	-	(1.692)	
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.978.783	8.323.677	(7.613.579)	(7.174)	(78.175)	157.751		2.761.283	

Las Notas 1 a 37 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

Estado correspondiente a 2014*	Patrimonio neto atribuido a la Entidad							
	Fondos propios							
	Miles de euros	Capital/Fondos de dotación	Prima de emisión	Reservas	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo a 31 de diciembre de 2013	1.978.783	8.323.677	(8.192.255)	(16.571)	468.874	(110.910)	2.451.598	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.978.783	8.323.677	(8.192.255)	(16.571)	468.874	(110.910)	2.451.598	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	123.046	(7.063)	115.983
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	468.874	(2.155)	(468.874)	-	-	(2.155)
Aumentos/(reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros a capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	468.874	-	(468.874)	-	-	-
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(2.155)	-	-	-	(2.155)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.978.783	8.323.677	(7.723.381)	(18.726)	123.046	(117.973)	2.565.426	

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Catalunya Banc, SA

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios 2015 y 2014 (Notas 1 a 4)

Miles de euros	2015	2014 *
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.268.608)	(6.888.350)
Resultado del ejercicio	(78.175)	123.046
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	295.877	(33.249)
Amortización de activos materiales	26.463	30.660
Otros ajustes	269.414	(63.909)
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	4.331.487	2.534.513
Cartera de negociación	148.120	47.415
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.583.931	(386.871)
Inversiones crediticias	(1.555.294)	7.154.565
Otros activos de explotación	154.730	(4.280.596)
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	(7.758.718)	(9.492.991)
Cartera de negociación	(119.664)	(50.946)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(7.550.294)	(9.257.425)
Otros pasivos de explotación	(88.760)	(184.620)
Cobro/Pago por impuesto sobre sociedades	(59.079)	(19.669)
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	3.541.747	6.527.776
Pagos:		
Activos materiales	(1.234.983)	(140.806)
Activos intangibles	-	(30.660)
Participaciones	(801)	(2.465)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(545.501)	(107.681)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(688.681)	-
Cobros:		
Activos materiales	4.776.730	6.668.582
Activos intangibles	36.979	75.026
Participaciones	6.474	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	7.739	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	3.525.975	-
Cartera de inversión a vencimiento	867.719	6.593.556
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	331.844	-
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(13.886)	(67.883)
Pagos:		
Dividendos	(13.886)	(67.883)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	(67.883)
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(13.886)	-
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	8.699
5. Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes	259.253	(419.758)
6. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	342.888	762.646
7. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	602.141	342.888
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio		
Caja	197.341	186.083
Saldos equivalentes en el efectivo en bancos centrales	404.800	156.805
Otros activos financieros	-	-
Menos: descubiertos y equivalentes al final del ejercicio	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	602.141	342.888

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio 2015.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Catalunya Banc, SA (en lo sucesivo, "la Entidad" o el "Banco") es una institución privada de crédito y ahorro, que tiene como objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido el 7 de junio de 2011 y se encuentra inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 2013.

Tanto en la web oficial de Catalunya Banc (www.catalunyacaixa.com) como en el domicilio social (plaza Antoni Maura, 6, Barcelona) se puede consultar la información pública sobre Catalunya Banc.

Catalunya Banc es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen conjuntamente el Grupo Catalunya Banc, el cual realiza actividades en las áreas financiera, de seguros, inmobiliaria, de servicios, de pensiones, crediticia y otras (véase Nota 1.4).

Catalunya Banc nació de la segregación de la actividad financiera de Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa (en lo sucesivo "CatalunyaCaixa") e inició sus actividades el 1 de octubre de 2011.

Desde el 24 de abril de 2015, el Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA (en adelante BBVA). A 31 de diciembre de 2015, BBVA participa en el capital social de Catalunya Banc, a razón de un 98,40% (véase Nota 1.2).

1.2. Reestructuración, recapitalización y proceso de venta de la Entidad

a) Proceso de reestructuración y recapitalización de la Entidad

Como consecuencia de las necesidades de capital derivadas de las pruebas de resistencia realizadas en el ejercicio 2012 en el escenario adverso (10.825 millones de euros), la Comisión Europea aprobó el 28 de noviembre de 2012 el Plan de Reestructuración de la Entidad cuyas principales características eran las siguientes:

1. Recapitalización de la Entidad por importe de 9.084 millones de euros por parte del FROB mediante la aportación de títulos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).
2. Puesta de la Entidad en situación de Resolución con el objetivo de proceder a su venta bajo subasta competitiva, con el objetivo de minimizar el coste para los contribuyentes con un plazo máximo de 5 años (véase apartado c).
3. Absorción de pérdidas por parte de los accionistas, el FROB y la Fundación Catalunya-La Pedrera. Esta última perdió toda su participación en Catalunya Banc.
4. Desarrollo de un proceso de reestructuración de las actividades del Banco.
5. Transferencia de los activos deteriorados de la Entidad a una Sociedad de Gestión de Activos

El contrato de transmisión de activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) y el contrato de gestión y administración de los mismos se formalizaron el 21 de diciembre de 2012. El contrato de transmisión de los activos fue suscrito por la Sareb y diversas sociedades del grupo Catalunya Banc.

El contrato de transmisión de los activos no tuvo plenos efectos hasta el 31 de diciembre de 2012 y estableció lo siguiente:

- La Sareb se subrogó en todos los derechos y obligaciones de la Entidad y en su posición jurídica en todos los activos financieros transmitidos, así como en sus contratos conexos.
- En relación con los activos adjudicados transmitidos, se transmitió el pleno dominio de los mismos, libres de cargas e incluyendo todos sus derechos accesorios. Asimismo, la Sareb se subrogó en todos los contratos conexos a los mismos: contratos de obra, pólizas de seguro, licencias, contratos de arrendamiento, avales, depósitos, fianzas, etc.
- El precio de compraventa quedó fijado en 6.708.381 miles de euros, satisfecho con valores de renta fija emitidos por la Sareb y que cuentan con la garantía irrevocable del Estado español con un nominal de 6.708.300 miles de euros.

No obstante, el contrato de transmisión establece que el precio fijado por la Sareb puede modificarse durante los 36 meses posteriores a la firma si se detecta algún aspecto de los indicados a continuación:

- Error en la categorización de un activo, incluido que un contrato de financiación pase a estar clasificado como bien inmueble entre la fecha de la firma y la fecha de transmisión.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión, se haya transmitido por las partes antes de la Fecha de transmisión y no pueda trasmitirse a la Sareb, o que la valoración estimada para 31 de diciembre de 2012 sea errónea o haya habido variaciones en su importe, de tal forma que el valor estimado a 31 de diciembre de 2012 difiera del valor real a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2014 la Sareb continuó el trabajo de revisión de los riesgos transferidos por la Entidad, identificándose errores en la categorización de activos por importe de 89,4 millones de euros que no deberían haber sido traspasados a la Sareb y errores en el precio de transferencia en 116,2 millones de euros que se deberían haber aportado a un precio distinto. El 3 de septiembre de 2014 el Banco procedió a recomprar dichos activos y a devolver a la Sareb valores de renta fija por importe de 205,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015, se mantiene una provisión para hacer frente a posibles contingencias derivadas de la segregación de activos a la Sareb por importe de 28.325 miles de euros (véase Nota 18).

Considerando las provisiones registradas, la Entidad no espera que se produzca ningún impacto patrimonial derivado de las garantías concedidas a la Sareb ni tampoco cambios significativos adicionales en el perímetro de activos traspasados, más allá de los mencionados en la presente memoria, si bien las posibles modificaciones únicamente supondrían la realización de ajustes adicionales al importe de los bonos recibidos.

Por otra parte, en virtud del contrato de gestión y administración suscrito entre Catalunya Banc y la Sareb, el Banco asumió la administración y gestión de los activos transmitidos. Dicho contrato tenía una duración de un año natural, prorrogable a instancias de la Sareb por un año adicional. A partir de ese momento el contrato era prorrogable de común acuerdo de las partes por períodos sucesivos de un año de duración. En este sentido, el 25 de febrero de 2014 la Sareb comunicó a Catalunya Banc la prórroga del contrato por un año adicional. En junio de 2014, a consecuencia de la venta de la plataforma inmobiliaria a una Sociedad controlada por The Blackstone Group, la gestión de estos activos se traspasó a dicha entidad.

El 9 de diciembre de 2014, la Sareb comunicó a Catalunya Banc que adjudicó a la sociedad Altamira el contrato de administración y gestión de los activos transmitidos por Catalunya Banc a Sareb y que venían siendo gestionados por el Banco y, mediante subcontrato por Anticipa Real Estate (sociedad controlada por The Blackstone Group).

6. Realización de un ejercicio de subordinación de pasivos (burden sharing) mediante el que los tenedores de participaciones preferentes y/o deuda subordinada de la Entidad contribuirían a la recapitalización del Banco.

El 7 de junio de 2013 la Comisión Rectora del FROB, en uso de la facultad que le confiere el artículo 43 de la Ley 9/2012, aprobó una resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el día 11 de junio de 2013, por la que se acordó implementar las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada en ejecución del Plan de Resolución de Catalunya Banc, SA. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2012, esta resolución era vinculante para Catalunya Banc, SA, para sus entidades íntegramente participadas de forma directa o indirecta a través de las cuales se hubiera realizado la emisión y para los titulares de los instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada. Dicha resolución establecía lo siguiente:

- Las participaciones preferentes, la deuda subordinada perpetua y la deuda subordinada con vencimiento posterior a julio de 2018 se debían recomprar por el Banco a su valor actual neto, lo que implicó descuentos sobre su valor nominal y generó ingresos para el Banco. En este sentido, la Resolución de 7 de junio de 2013 de la Comisión Rectora del FROB fijó el descuento específico a aplicar a cada una de las emisiones.
- En el caso de las emisiones de deuda subordinada con vencimiento anterior a julio de 2018, la Resolución de 7 de junio de 2013 de la Comisión Rectora del FROB estableció la recompra vinculante por parte del Banco y la posterior opción de los titulares de aplicar de forma inmediata el efectivo abonado, a la suscripción y desembolso de las nuevas acciones emitidas por el Banco, así como a la constitución de un depósito bancario indisponible en el Banco con un rendimiento nominal anual del 2%, con el mismo vencimiento del título recomprado y con un descuento previo sobre el nominal del 1,5% por mes a contar desde el 1 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de vencimiento de la emisión. Los tenedores de dichas emisiones debían manifestar su opción necesariamente dentro del periodo que comenzaba el día 17 de junio de 2013 y finalizaba el 28 de junio de 2013, ambos inclusive.

Tras la finalización del período de opción optaron a la suscripción de acciones de la serie A un total de 147.301.235 acciones y optaron a la suscripción de acciones de la serie B un total de 2.533.642 acciones. Por su parte, optaron por un depósito un importe total de 34.229 miles de euros. Finalmente, los titulares de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada sin derechos de elección, suscribieron un total de 522.745.638 acciones de la serie A. En este sentido, el 5 de julio de 2013 se ejecutó y cerró el aumento de capital de 670.046.873 acciones de la Serie A y 2.533.642 acciones de la serie B, ambas series de idéntico valor nominal y de idéntico contenido de derechos, de un euro de valor nominal cada una de ellas, y de 0,81161951832828 euros de prima de emisión, correspondiendo las acciones de la serie A a los titulares de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada de aquellas emisiones que se dirigieron principalmente a minoristas, y las acciones de la serie B a los titulares de deuda subordinada de aquellas emisiones que se dirigieron principalmente a clientes profesionales. Asimismo, se acordó redenominar las acciones existentes en circulación como acciones de la serie B.

Por tanto, después de la ampliación de capital, el capital social de Catalunya Banc, SA quedó fijado en 1.978.783.178 euros representado por 670.046.873 acciones nominativas de la serie A y 1.308.736.305 acciones nominativas de la serie B, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal cada una de ellas de un euro y pertenecientes a una única clase y dos series. Tras la ejecución del aumento de capital, el FROB pasó a ser titular de acciones de Catalunya Banc, SA representativas del 66,01% de su capital social.

Finalmente, el 5 de julio de 2013 se procedió a la amortización total anticipada de las emisiones de participaciones preferentes, deuda subordinada perpetua y deuda subordinada con vencimiento.

Para dotar de un mecanismo de liquidez a las acciones de la Serie A, el 23 de marzo de 2013 se publicó el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero. Dicha norma establecía la posibilidad de suscripción o adquisición por parte del Fondo de Garantía

de Depósitos de Entidades de Crédito de acciones ordinarias no admitidas a cotización en un mercado regulado, emitidas por cualquiera de las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, en el marco de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada reguladas en su capítulo VII. En el marco de dicha norma, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (el “FGD”) conforme a los acuerdos adoptados por su Comisión Rectora en las sesiones de 4 y 7 de junio de 2013, acordó formular, al amparo de lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las administraciones públicas y en el ámbito financiero, una oferta de carácter voluntario para la adquisición de determinadas acciones del Banco no admitidas a cotización en un mercado regulado suscritas en el marco de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada. Dicha oferta establecía una contraprestación en metálico de 1,561616024798980 euros por acción, comenzando el plazo de aceptación de la oferta el día 17 de junio de 2013 y finalizando el día 12 de julio de 2013.

Tras la liquidación de la oferta, el FGD pasó a ser titular de 640.964.146 acciones de Catalunya Banc, SA representativas del 32,39% de su capital social.

Por otra parte, la Entidad puso a disposición de los clientes minoristas titulares de participaciones preferentes o deuda subordinada un procedimiento de arbitraje, tutelado por la Agencia Catalana de Consumo, y que pudo solicitarse en las oficinas de la Entidad hasta el 12 de julio de 2013.

Asimismo, en la sesión del Consejo de Administración del 25 de febrero de 2014 se decidió iniciar una fase adicional de arbitrajes en relación con el ejercicio de subordinación de pasivos, iniciándose el 27 de febrero de 2014 y finalizando el 31 de marzo de 2014. Se centró en los expedientes pendientes, tanto de participaciones preferentes como de deuda perpetua y subordinada, con inversión nominal inicial inferior a 10 miles de euros por titular.

La situación de dicho proceso de arbitraje a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Total solicitudes de arbitraje	Solicitudes aceptadas	Solicitudes denegadas o rechazadas	Solicitudes pendientes de resolución
Número de solicitudes	62.243 ¹	40.973	21.270	-

¹ No incluye procesos traspasados a demanda.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 186.153 miles de euros.

A la fecha actual no es posible conocer el impacto final que tendrán los procesos arbitrales y judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos y pendientes de resolución o el impacto de los que puedan iniciarse en el futuro. No obstante, para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 94.547 miles de euros (véase Nota 18).

b) Proceso de desinversión de activos no estratégicos

Venta de cartera de préstamos

El 17 de julio de 2014 la Entidad cerró la venta de una cartera de préstamos a una Sociedad controlada por The Blackstone Group, cuyo valor contable bruto a esa fecha era de 6.392 millones de euros e incluía unas provisiones asociadas de 2.205 millones de euros.

El precio base de la transacción era equivalente al valor en libros de la cartera que inicialmente era de 4.187 millones de euros. De ese importe, la Sociedad controlada por The Blackstone Group aporta 3.615 millones de euros y el FROB la cantidad restante, 572 millones de euros. El contrato establecía diversos ajustes al precio base en función del movimiento de la cartera hasta la fecha de cierre. Dichos ajustes en ningún caso constituyeron un precio variable ligado a su comportamiento futuro.

La transacción se estructuró mediante la creación de un fondo de titulización de activos (FTA) que se registró en la CNMV y que recogió la cartera de créditos transferidos por la Entidad. La Sociedad controlada por The Blackstone Group adquirió una participación mayoritaria en el FTA, y se hizo con la totalidad de los bonos senior del fondo. Por su parte, el FROB suscribió bonos subordinados o junior.

La gestión y administración de los préstamos corre a cargo de Anticipa Real Estate, Sociedad controlada por The Blackstone Group.

El 15 de abril de 2015 se ejecutó la operación tras haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas. El precio final de la operación, tras la evolución de las carteras desde el cierre de la operación hasta su formalización, y los ajustes del perímetro de la misma, fue de 4.123 millones de euros. Blackstone ha contribuido con 3.598 millones de euros, abonados en efectivo, y el FROB con los restantes 525 millones de euros abonados mediante la entrega de bonos emitidos por el FROB con garantía explícita e irrevocable del Reino de España.

c) Proceso de venta de la Entidad

Tal y como señala el informe sobre el procedimiento de venta de Catalunya Banc publicado el 22 de julio de 2014 por el FROB, con fecha 21 de julio de 2014 la Comisión Rectora del FROB acordó, tras el estudio de las ofertas vinculantes recibidas en el proceso de venta del Banco, su adjudicación a BBVA. La oferta realizada por BBVA ascendió a 1.187 millones de euros por el 100% de las acciones. Posteriormente, con fecha 20 de abril de 2015, se realizó un acuerdo complementario.

El precio acordado de venta se podía reducir en 267 millones de euros si antes de la fecha de cierre definitivo de la operación el FROB y Catalunya Banc no hubieran obtenido confirmación de las autoridades fiscales de la aplicación del régimen previsto para los activos por impuesto diferido (introducido por el Real Decreto Ley 14/ 2013) a determinadas pérdidas registradas en las cuentas anuales consolidadas de Catalunya Banc del ejercicio 2013 que tienen su origen en la transmisión de activos a la Sareb.

Asimismo, la oferta contemplaba la posibilidad de limitar la transmisión al 98,4% de las acciones, correspondientes a la participación del FROB y del FGD, con el consiguiente ajuste de precio.

Los contratos de compraventa con el FROB y el FGD recogen determinados compromisos en favor de Catalunya Banc. En concreto, el FROB se compromete a compensar las cuantías a las que el Banco deba hacer frente, con un importe máximo establecido en el contrato de compraventa, para cada uno de los conceptos siguientes:

- El 100% de los ajustes al precio comprendidos en determinados puntos del contrato de transmisión de activos de Catalunya Banc a la Sareb (netos de los ajustes a favor del Banco).
- El 100% de los riesgos fiscales derivados de la transmisión de activos a la Sareb como consecuencia de la desafectación de operaciones del régimen del IVA.
- El 85% de la responsabilidad del Banco derivada de la comercialización de híbridos que se determine en sentencia judicial firme.
- El 85% de la responsabilidad derivada de la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés, vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y autónomos.
- El 85% de la Responsabilidad derivada de Litigios Relevantes.
- El 85% de las cantidades que el Banco se vea obligado a abonar a la compañía de seguros con la que el Banco mantenía un contrato de banca-seguros, en relación con determinadas contingencias con origen en la compraventa de Catalunya Banc.

El contrato no contempla ningún esquema de protección de activos sobre parte alguna del Banco.

Una vez cerrado el proceso de subasta, las autoridades españolas notificaron una serie de modificaciones al plan de reestructuración original a la Comisión Europea a considerar en relación a la venta de Catalunya Banc y su integración prevista en BBVA. El 17 de diciembre de 2014 la Comisión Europea comunicó que la venta de la Entidad a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA (BBVA) y las enmiendas propuestas por las autoridades españolas a su plan de reestructuración inicial estaban en línea con las normas sobre ayudas estatales de la Unión Europea. Dichas enmiendas consisten básicamente en la obligación de realizar un proceso adicional de reducción de oficinas y empleados una vez completada la adquisición por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA.

La Comisión considera que la reducción de presencia geográfica, segmentos de negocio y balance total en el marco de su plan de reestructuración es apropiada para limitar el falseamiento de la competencia provocado por la ayuda concedida a Catalunya Banc. La Comisión también llegó a la conclusión de que la venta de una cartera de créditos de Catalunya Banc a una Sociedad controlada por The Blackstone Group no constituye ayuda estatal adicional ni para el comprador ni para el vendedor puesto que se lleva a cabo en condiciones de mercado.

Finalmente, el 24 de abril de 2015, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas previstas en el contrato, incluidas las preceptivas autorizaciones regulatorias, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA, ha completado la adquisición de acciones representativas del 98,4% del capital social de Catalunya Banc, SA.

Tal y como se detalla en la Nota 18 a 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantiene registrada una provisión de 320.671 miles de euros para hacer frente a las obligaciones derivadas del Plan de Reestructuración aprobado en diciembre de 2014 por la Comisión Europea con el fin de tener en cuenta la venta de Catalunya Banc y su integración prevista en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA (BBVA).

1.3. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a Catalunya Banc. La mencionada Circular 4/2004 de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad.

En la Nota 2, se resumen los principios y políticas contables y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de Catalunya Banc del ejercicio 2015.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Los administradores de Catalunya Banc, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las presentes cuentas anuales individuales del ejercicio 2015, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Catalunya Banc (en lo sucesivo "el Grupo") correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de las mencionadas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 46.014.734 y 2.850.914 miles de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido a la entidad dominante del ejercicio 2015 asciende a (89.555) miles de euros.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015 han sido formuladas por los administradores de Catalunya Banc en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de febrero de 2016, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 11 de abril de 2015.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco. El Consejo de Administración del Banco entiende que serán aprobadas sin cambios.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de Catalunya Banc.

En ocasiones, y para la determinación de los saldos de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en dichas cuentas, ha sido necesario realizar estimaciones que, básicamente, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2, 18 y 33).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (Notas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 17).
- La valoración de los fondos específicos (Notas 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18 y 21).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales (Nota 21).
- La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, derivados principalmente del Plan de Reestructuración del Banco (véase Nota 1.2), las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del Plan y cuyo impacto económico final en las cuentas anuales dependerá del cumplimiento efectivo de dichas hipótesis a lo largo del desarrollo del mismo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 de los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, de acuerdo con lo establecido por la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio afectado.

1.5. Participaciones en entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2015, Catalunya Banc no poseía, directa o indirectamente, ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.

1.6. Impacto medioambiental

Dada la actividad a que se dedica, Catalunya Banc no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta.

Por este motivo, la presente memoria de las cuentas anuales no incluye detalles específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

1.7. Coeficientes mínimos

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento nº 575/2013(CRR) sobre los requisitos prudenciales de entidades de crédito y empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las mismas. El CRR, entró en vigor el 1 de enero de 2014 y fue de aplicación directa e inmediata por las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. En este sentido el Banco de España publicó la Circular 2/2014, de 31 de enero, cuyo objeto fue establecer qué opciones y con qué alcance iban a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento delegaba al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el coeficiente de capital de nivel I ordinario (CET1) se situó en el 16,37% y 15,06%, respectivamente, de los activos ponderados por riesgo, calculado bajo los requisitos establecidos en el Reglamento 575/2013 y la Circular 2/2014 del Banco de España. A 31 de diciembre de 2015 el Banco presenta un superávit de 1.784.515 miles de euros sobre el mínimo regulatorio del CET1.

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2015, así como a lo largo del ejercicio 2015, el Grupo Catalunya Banc cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003 de 12 de septiembre.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Real Decreto 2606/1996, de 18 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito, según la nueva redacción dada por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, desarrolla el régimen jurídico del Fondo de Garantía de Depósitos en el que está integrado el Banco.

El gasto incurrido en los ejercicios 2015 y 2014 por las aportaciones a realizar al Fondo de Garantía ha ascendido a 48.035 y 47.364 miles de euros, respectivamente.

El Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. Al estar Catalunya Banc sujeto a lo dispuesto en la Ley 9/2012, no le fue de aplicación lo establecido en relación a este tramo.

De acuerdo por lo establecido por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito el 50% de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación, que ya figuraba registrada como un pasivo a 31 de diciembre de 2014, se ha liquidado el 30 de junio de 2015 y la liquidación del 50% restante está prevista liquidarse el 30 de junio de 2016.

Por otro lado, la ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, en el que se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La contribución realizada por Catalunya Banc al Fondo Nacional de Resolución

(FROB) en el ejercicio 2015 ha sido de 18.157 miles de euros, registrados en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El artículo 53.4 de la Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB. La tasa del FROB atendida por Catalunya Banc en el ejercicio 2015, asciende a 454 miles de euros, registrados en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

1.9. Contratos de agencia

Ni a 31 de diciembre de 2015 ni en ningún momento durante el ejercicio 2015, Catalunya Banc ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.10. Información del ejercicio 2014

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004, del Banco de España, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, y por tanto, no forma parte de las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio.

1.11. Cambios de criterio y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio 2015.

1.12. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por la entidad de acuerdo con los detalles requeridos por la normativa del mercado hipotecario.

1.12.1. Información sobre el soporte y privilegios de que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo

Catalunya Banc es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores en los cuales el capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas en favor de la Entidad, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y comportan la ejecución para reclamar el pago al emisor, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3 del artículo 1923 del Código Civil frente a cualquier otro acreedor, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos en favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, independientemente de su fecha de emisión, tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

El Banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos como:

- Relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien hipotecado.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

- Equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.
- Procedimientos adecuados sobre la selección de sociedades tasadoras.

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe nominal de los créditos y préstamos hipotecarios de Catalunya Banc pendientes a esas fechas, el valor nominal de estos créditos y préstamos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

Miles de euros	Valor nominal	
	31/12/2015	31/12/2014
Total préstamos	22.416.088	24.592.617
Participaciones hipotecarias emitidas	3.106.614	1.376.654
de los que: préstamos mantenidos en el balance	530.999	1.157.840
Certificados de transmisiones de hipoteca emitidos	5.001.908	4.858.745
de los que: préstamos mantenidos en el balance	2.156.540	4.716.256
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que apoyan a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	14.307.566	18.357.218
Préstamos no elegibles	7.220.279	5.487.767
Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	6.162.753	4.082.694
Resto	1.057.526	1.405.073
Préstamos elegibles	7.087.287	12.869.451
Importes no computables	65.331	360.518
Importes computables	7.021.956	12.508.933
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.021.956	12.508.933

A continuación se presenta, a fecha 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, detallado según el origen de las operaciones, la divisa en que están denominados, su situación de pago, su plazo medio de vencimiento residual, según los titulares, el tipo de interés y el tipo de garantía:

		31/12/2015	31/12/2014
Miles de euros		Préstamos que apoyan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Préstamos que apoyan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias
		De los que: préstamos elegibles	De los que: préstamos elegibles
Según el origen de las operaciones		14.307.566	7.087.287
Originadas por el Banco		10.474.940	4.660.558
Subrogadas de otras entidades		13.249	8.867
Resto		3.819.377	2.417.862
Según la moneda		14.307.566	7.087.287
Euros		13.860.599	7.039.287
Resto		446.967	48.000
Según la situación de pago		14.307.566	7.087.287
Normalidad		12.214.410	6.850.108
Otras situaciones		2.093.156	237.179
Según su vencimiento medio residual		14.307.566	7.087.287
Hasta 10 años		2.924.703	1.302.184
De 10 a 20 años		8.625.970	5.036.407
De 20 a 30 años		2.677.625	734.997
Más de 30 años		79.268	13.699
Según el tipo de interés		14.307.566	7.087.287
Fijo		118.130	61.505
Variable		14.174.336	7.017.524
Mixto		15.100	8.258
Según los titulares		14.558.099	7.159.533
Personas jurídicas y personas físicas empresarios de los que: promociones inmobiliarias		4.296.800	1.613.101
Resto de personas físicas y ISFLSH		250.533	72.246
Según el tipo de garantía		14.307.566	7.087.287
Activos/edificios acabados		14.148.844	7.059.440
Residenciales		12.688.150	6.663.039
de los que: viviendas de protección oficial		563.981	295.816
Comerciales		744.300	243.584
Resto		716.394	152.817
Activos/edificios en construcción		20.704	7.368
Residenciales		20.000	6.711
de los que: viviendas de protección oficial		1.148	-
Comerciales		42	42
Resto		662	615
Terrenos		138.018	20.479
Urbanizados		138.018	20.479
Resto		-	-

A continuación se presenta el valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Potencialmente elegible	3.110.120	2.693.460
No elegible	445.221	166.664
Total	3.555.341	2.860.124

A continuación se presenta el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles pendientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en función del porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido en la última tasación disponible de los bienes hipotecados ("loan to value"):

Miles de euros	31/12/2015					TOTAL
	Inferior al 40%	Entre el 40% y el 60%	Superior al 60% ¹	Superior al 60% e inferior o igual al 80% ²	Superior al 80% ²	
Préstamos elegibles por la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias						
Sobre vivienda	4.463.289	2.010.504	35.629	576.477	1.388	7.087.287
Sobre resto de bienes	4.122.821	1.981.981	-	576.477	1.388	6.682.667
	340.468	28.523	35.629	-	-	404.620
 31/12/2014						
Miles de euros	Inferior al 40%	Entre el 40% y el 60%	Superior al 60% ¹	Superior al 60% e inferior o igual al 80% ²	Superior al 80% ²	TOTAL
Préstamos elegibles por la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias						
Sobre vivienda	6.129.518	3.510.838	95.168	3.124.957	8.970	12.869.451
Sobre resto de bienes	5.299.413	3.071.800	-	3.124.957	8.970	11.505.140
	830.105	439.038	95.168	-	-	1.364.311

¹ Esta columna hace referencia al apartado "sobre resto de bienes"

² Esta columna hace referencia al apartado "sobre vivienda"

A continuación se presenta el valor nominal y actualizado vivo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las emisiones de bonos hipotecarios, cédulas hipotecarias, participaciones hipotecarias y certificados de transmisiones hipotecarias realizadas por el Banco, así como el vencimiento residual medio de las dos últimas:

Miles de euros	31/12/2015		31/12/2014	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio¹	Valor nominal	Vencimiento residual medio¹
Cédulas hipotecarias emitidas	4.776.657	-	5.921.417	-
De las que: no registradas en el pasivo del balance	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos en oferta pública	3.400.275	-	3.400.275	-
Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	1.864.120	-	1.864.120	-
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	1.486.155	-	1.486.155	-
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	50.000	-	50.000	-
Depósitos	1.376.382	-	2.521.142	-
Vencimiento residual hasta 1 año	482.810	-	695.149	-
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	482.809	-
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	152.553	-	449.611	-
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	198.889	-	351.443	-
Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	384.450	-	278.641	-
Vencimiento residual mayor de 10 años	157.680	-	263.489	-
Participaciones hipotecarias emitidas	530.999	175	1.157.840	210
Emitidas mediante oferta pública	530.999	175	1.157.840	210
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.156.540	202	4.716.256	224
Emitidos mediante oferta pública	2.156.540	202	4.716.256	224

¹ Vencimiento residual medio ponderado por importe, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

A continuación se presenta el movimiento de los préstamos y créditos hipotecarios, que resultan elegibles y no elegibles de acuerdo con su valor nominal, durante los ejercicios 2015 y 2014:

Miles de euros	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo a 31 de diciembre de 2013	13.099.573	5.334.689
Bajas	1.474.029	868.836
Cancelaciones a vencimiento	25.515	3.972
Cancelaciones anticipadas	281.918	52.766
Subrogaciones por otras entidades	1.398	113
Resto	1.165.198	811.985
Altas	1.243.907	1.021.914
Originadas por la Entidad	156.803	77.883
Resto	1.087.104	944.031
Saldo a 31 de diciembre de 2014	12.869.451	5.487.767
Bajas	8.558.095	3.382.144
Cancelaciones a vencimiento	59.911	14.404
Cancelaciones anticipadas	297.299	88.875
Subrogaciones por otras entidades	67.030	38.215
Resto	8.133.855	3.240.650
Altas	2.775.931	5.114.656
Originadas por la Entidad	270.430	179.616
Subrogaciones por otras entidades	2.162	-
Resto	2.503.339	4.935.040
Saldo a 31 de diciembre de 2015	7.087.287	7.220.279

1.13. Información requerida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, sobre aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/2014, de modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y que ha sido desarrollada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información necesaria en relación con los pagos hechos a proveedores, a 31 de diciembre de 2015:

Días
Periodo medio de pago a proveedores
Ratio de operaciones pagadas
Ratio de operaciones pendientes de pago
Importe (euros)
Total pagos realizados
Total pagos pendientes

La información incluida en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores, hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Los ratios incluidos en este cuadro se han calculado siguiendo las instrucciones para el cálculo del periodo de pago a proveedores de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

1.14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos que las afecten de forma significativa.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Las cuentas anuales, con la excepción del estado de flujos de efectivo, se han elaborado de acuerdo con la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

El Banco ha elaborado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2015 siguiendo el principio contable de empresa en funcionamiento, asumiendo que su actividad continuará normalmente, en el marco del Grupo BBVA.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

2.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a la vez a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

2.1.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando Catalunya Banc es una de las partes del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, como por ejemplo los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir el efectivo o la obligación legal de pagarlo, respectivamente. En lo que concierne a los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en la fecha de contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, es decir, aquellos en los cuales las obligaciones recíprocas de las partes tienen que consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, como por ejemplo los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la cual los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente; dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, esta fecha puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación; por el contrario, las operaciones efectuadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

2.1.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja total o parcialmente del balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo tiene que comportar la transmisión sustancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control (véase Nota 2.6).

Un pasivo financiero se da de baja del balance cuando las obligaciones que genera se extinguieren o cuando se adquiere por parte del Banco con la intención de recolocarlo o con la intención de cancelarlo.

2.1.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Inicialmente, todos los instrumentos financieros se registran en el balance por su valor razonable que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el que podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre las partes interesadas, informadas en la materia, que actuasen en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos por instrumentos similares.
- Nivel 3: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están soportadas por datos observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, se utiliza para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizados, los instrumentos de capital cotizados, los derivados negociados en mercados organizados así como los fondos de inversión.

Para aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los cuales no existe un precio de mercado, se estima su valor razonable recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no hubiera, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos asociados al instrumento. El valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se descuenta y se estima teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece y el índice al que hace referencia, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black-Scholes o sus variantes (Black'76, Garman Kohlhagen, etc.).

En los productos derivados que no cotizan en mercados activos, el valor razonable se calcula diariamente utilizando una aplicación específica, que permite obtener el valor razonable de los productos más simples: swaps de tipos de interés, caps, floors, opciones sobre divisa, opciones sobre bonos, opciones "plain vanilla" sobre índices y acciones de renta variable, CDS, etc. En la valoración de los productos complejos que la aplicación no puede tratar adecuadamente, se utilizan procedimientos desarrollados en el departamento de Riesgo de Mercado.

Adicionalmente, desde diciembre de 2013, los valores razonables contabilizados reflejan el ajuste por valoración de crédito (CVA), que corresponde al impacto en el valor razonable que tiene el riesgo de crédito de la contrapartida. Este cálculo no se realiza operación a operación, sino de forma agregada para todas las operaciones, teniendo en cuenta la exposición (EAD) para cada una de las contrapartidas y su rating, del cual se deduce una cierta probabilidad de impago.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor en libros:

Miles de euros	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Caja y depósitos en bancos centrales	602.141	602.141	342.888	342.888
Cartera de negociación	202.511	202.511	350.631	350.631
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.430.528	5.430.528	1.907.847	1.907.847
Inversiones crediticias	32.570.033	32.831.905	25.234.652	25.524.772
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	15.055.724	15.602.734
Derivados de cobertura	721.673	721.673	876.402	876.402
Activos no corrientes en venta	336.312	336.312	4.311.160	4.311.160
Total Activo	39.863.198	40.125.070	48.079.304	48.916.434
Cartera de negociación	240.750	240.750	360.414	360.414
Pasivos financieros a coste amortizado	39.483.794	39.659.678	47.082.696	47.325.861
Derivados de cobertura	489.183	489.183	577.943	577.943
Total Pasivo	40.213.727	40.389.611	48.021.053	48.264.218

Para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los epígrafes «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento» y a los pasivos financieros registrados como «Pasivos financieros a coste amortizado».

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si se tercia, por las primas y descuentos iniciales, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.

La mayoría de activos y algunos pasivos contenidos en los epígrafes “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizable” son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado no será significativamente diferente del registrado en el balance.

El resto de activos incluidos en el epígrafe «Inversiones crediticias» y pasivos contenidos en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado» son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y, por lo tanto, al igual que en el caso anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos financieros registrados a coste amortizado que no se incluyen en uno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a un año y no cubiertos, son poco significativos con relación al total de cada epígrafe, y, por lo tanto, el Grupo considera que la variación de su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado, no tendrá un impacto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

Sin embargo, parte de estos activos y pasivos financieros del Banco están incluidos en alguna de las macro o microcoberturas de valor razonable gestionadas y, por lo tanto, figuran en el balance por el valor razonable del riesgo cubierto.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en la cartera de "Activos disponibles para la venta" (10.207 miles de euros), la Entidad considera que su valor teórico contable es la mejor estimación de su valor razonable. No obstante, para los casos en que dicho método de valoración no se ajuste a las condiciones de transacción entre terceras partes, se mantiene a coste de adquisición minorado de cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto.

En cuanto al valor razonable de los activos clasificados en el epígrafe «Activo material», en las Notas 2.13 y 14, se informa del método utilizado para su determinación.

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados por niveles según su método de valoración:

Miles de euros	2015			2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos						
Caja y depósitos en bancos centrales	602.141	-	-	342.888	-	-
Cartera de negociación	4.857	197.654	-	6.311	344.320	-
Valores representativos de deuda	4.857	-	-	6.311	-	-
Derivados de negociación	-	197.654	-	-	344.320	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.159.940	260.381	10.207	1.900.352	-	7.495
Valores representativos de deuda	5.159.940	260.381	-	1.899.752	-	-
Instrumentos de capital	-	-	10.207	600	-	7.495
Derivados de cobertura	-	721.673	-	-	876.402	-
Activos no corrientes en venta	-	336.312	-	-	4.307.744	3.416
Pasivos						
Cartera de negociación	-	240.750	-	-	360.414	-
Derivados de negociación	-	240.750	-	-	360.414	-
Derivados de cobertura	-	489.183	-	-	577.943	-

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Clase Instrumento	Técnica de Valoración	Producto	Datos de Mercado
Instrumentos de capital	Valor presente Ofertas de venta Patrimonio neto	-	- Datos observables en Bloomberg y Reuters
Derivados	Fórmulas tipo Black-Scholes o similares	Opciones FX plain vanilla o con barrera	- Curvas de tipos de interés para cada divisa. - Smile de volatilidad para par de divisa
		Caps y Floors plain vanilla, con barrera Caps y floors quanto	- Curvas de tipos de interés. - Volatilidades de tipos de interés. - Cotizaciones del par de divisas para quantos.
		IRS plain vanilla, cupón cero, amortizables IRS quanto IRS vinculados a la inflación	- Curvas de tipos de interés. - Volatilidades del par de divisas para quantos. - Curva swap de inflación.
	Árboles Binomiales	IRS Range Accrual IRS Cancelables en diferentes fechas	- Curvas de tipos de interés.
		Swaption bermuda	- Volatilidades de tipos de interés.
	Simulación de Monte Carlo	Opciones exóticas sobre cestas de acciones o índices de Renta Variable	- De las acciones e índices de renta variable: cotizaciones, volatilidades y dividendos. - Curvas de tipos de interés.
		Equity Swaps	- Cotizaciones de divisa si alguna acción cotiza en otra divisa diferente al euro.
	Libor Market Model	Swaps exóticos path dependent	- Curva de tipos de interés. - Volatilidades de tipos de interés.

En la elaboración de estos procedimientos se tienen en cuenta los criterios siguientes:

- Fórmulas cerradas: se aplican en aquellos productos que pueden descomponerse en uno o más subproductos susceptibles de ser valorados mediante una fórmula de tipo Black-Scholes o sus variantes (Black-76, Garman-Kolhagen, etc.). También pueden considerarse dentro de este apartado los swaps de tipos de interés que se valoran

calculando tipos futuros implícitos y descuento de flujos, aplicando eventualmente correcciones de convexidad o de tipo quanto.

- Árboles binomiales: se utilizan en productos donde el pago final no depende del camino seguido por la cotización del subyacente. Este tipo de metodologías está especialmente indicado en productos que tienen alguna opción de cancelación, ya sea de tipo americano o bermuda.
- Simulación de Monte Carlo: metodología para generar múltiples posibles escenarios bajo la hipótesis de ausencia de arbitraje y calcular el valor del derivado a partir de la esperanza del pago final. Esta metodología se utiliza sobre todo en opciones exóticas de Renta Variable.
- Libor Market Model (LMM): se trata de un tipo de simulación de Monte Carlo para la curva de tipos de interés. Esta metodología se utiliza en productos sobre tipos de interés donde el pago de cupones depende del camino seguido por el subyacente (evolución a lo largo del tiempo).

El movimiento acaecido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de los activos financieros valorados con criterio de valor razonable del Nivel 3, es el siguiente:

Miles de euros	Activos Financieros disponibles para la venta
Valor Razonable calculado utilizando modelos internos a 31 de diciembre de 2013	6.568
Compras, ventas y liquidaciones	(818)
Ajustes de valoración no registrados en resultados	1.009
Entradas/salidas nivel 3	4.152
Valor Razonable calculado utilizando modelos internos a 31 de diciembre de 2014	10.911
Compras, ventas y liquidaciones	(704)
Valor Razonable calculado utilizando modelos internos a 31 de diciembre de 2015	10.207

A 31 de diciembre de 2015 el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como Nivel 3 asciende a 10.207 miles de euros, siendo residual su ponderación sobre la totalidad del balance. Se ha realizado un análisis de sensibilidad en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como Nivel 3. Para ello se han utilizado supuestos probables en la determinación de las hipótesis de datos no observables en el mercado y no se han identificado variaciones sustanciales en los resultados obtenidos.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014 se procedió a reclasificar del Nivel 2 al Nivel 3 la sociedad Cecabank, SA, por importe de 4.152 miles de euros.

2.1.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican a efectos de su gestión y valoración en alguna de las siguientes categorías: «Cartera de negociación», «Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Inversiones crediticias», «Cartera de inversión a vencimiento», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Pasivos financieros a coste amortizado». El resto de activos y pasivos financieros no integrados en las categorías anteriores figuran registrados en alguno de los siguientes epígrafes del balance adjunto: «Caja y depósitos en bancos centrales», «Derivados de cobertura» y «Participaciones».

- **Cartera de negociación:** Este epígrafe está integrado, principalmente, por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitidos con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran de negociación los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se produzcan en el valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en el valor razonable debidas a los rendimientos devengados por el instrumento financiero, diferente de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas asimiladas» o «Rendimientos de instrumentos de capital», atendiendo a su naturaleza.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por la Entidad en su reconocimiento inicial, como, por ejemplo, los activos o pasivos financieros híbridos que se deben valorar íntegramente por su valor razonable, o con derivados financieros con el fin de reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipos de interés y, en general, todos aquellos activos financieros que, al clasificarse en esta categoría, se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría tienen que estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Las valoraciones inicial y posterior y la imputación a resultados de estos activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se hacen con los mismos criterios que los de la cartera de negociación.

Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** Incluye los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que Catalunya Banc tiene la intención y la capacidad de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento. Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1.3.

Los rendimientos devengados por los valores se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente al euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las pérdidas por deterioro, si las hay, se registran de acuerdo con aquello que se indica en la Nota 2.7.

- **Inversiones crediticias:** Este epígrafe incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por Catalunya Banc, las deudas contraídas con ella por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1.3. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado.

La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período que resta hasta el vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente al euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las pérdidas por deterioro, si hay, se registran de acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.7. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.2.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** Este epígrafe del balance incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han incluido en otras categorías.

En cuanto a los instrumentos representativos de deuda, se valoran siempre por su valor razonable, ajustados por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Los instrumentos de capital, cuando no sea suficientemente objetiva la determinación del valor razonable, se valoran por su coste neto del posible deterioro, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan, netos de su impacto fiscal, con contrapartida en el epígrafe de patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta», hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero. En este momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto)», excepto si se trata de instrumentos de capital que tienen la consideración de inversiones estratégicas, que en este caso se lleva al epígrafe «Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas».

Los rendimientos devengados por los valores, en forma de intereses o dividendos, se registran en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro, si hay, se registran de acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.7. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según describe la Nota 2.2.

- **Participaciones**

- Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las cuales el Grupo Catalunya Banc tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, generalmente, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, a pesar de ser inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control al Grupo Catalunya Banc.
- Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los que dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de manera tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras diferentes de las de los partícipes.
- Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las cuales el Grupo Catalunya Banc tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada o, a pesar de ser inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen una influencia significativa al Grupo Catalunya Banc.

Las participaciones se valoran por su coste neto del posible deterioro. La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, las cuales, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan utilizando métodos de valoración generalmente aceptados.

▪ **Pasivos financieros a coste amortizado:** Este epígrafe recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1.3.

Las cargas devengadas por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa diferente al euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según describe la Nota 2.2.

Los derivados implícitos incluidos en pasivos financieros híbridos se segregan de estos contratos si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal y se tratan, a efectos contables, como los instrumentos derivados incluidos en la cartera de negociación.

Sin embargo, los pasivos que han sido designados como partidas cubiertas en cobertura de valor razonable se valoran a valor razonable con expresión en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo con lo que dispone la Norma trigésimo cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.15.

2.2. Coberturas contables y mitigación de riesgos

Catalunya Banc utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir la exposición a los riesgos de tipos de interés y de tipos de cambio en moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, las mencionadas operaciones son consideradas de "cobertura".

Cuando se designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la mencionada cobertura, documentando la operación de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y de los criterios o métodos seguidos por Catalunya Banc para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo el riesgo que se quiere cubrir.

Se consideran operaciones de cobertura contable las que son altamente eficaces. Para determinar la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales se analiza si, desde el inicio hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, a que los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por Catalunya Banc se clasifican en las categorías siguientes:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación del valor razonable de activos y pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre y cuando afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en cuanto al riesgo cubierto- se reconocen directamente en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se revoca la consideración de cobertura de la operación.

Cuando, de acuerdo con el párrafo anterior, se interrumpe la contabilización de la cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes de valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, y se aplica el tipo de interés efectivo recalculado a la fecha de interrupción de la operación de cobertura.

Las operaciones de microcobertura de valor razonable designadas por la Entidad pueden agruparse según su naturaleza de la siguiente manera:

- Elementos cubiertos no híbridos
 - Coberturas de préstamos a tipo fijo: la cobertura de estos préstamos se realiza contratando Swaps en los cuales Catalunya Banc recibe un tipo variable, generalmente Euribor a 3 meses, más un spread, y a cambio paga el tipo fijo de cada uno de los préstamos.
 - Coberturas de préstamos a tipo variable con tipos máximos: la cobertura del tipo máximo de estos préstamos se realiza contratando un cap con strike igual al tipo máximo del préstamo.
 - Coberturas de emisiones propias con tipos máximos o mínimos: la cobertura de tipos mínimos y máximos de las emisiones propias se realiza mediante caps y floors.
 - Coberturas de emisiones propias con tipos exóticos: la cobertura de cupones exóticos se realiza mediante swaps, donde Catalunya Banc cobra el mismo cupón exótico que debe pagar en la emisión y, a cambio, Catalunya Banc paga un tipo flotante, generalmente Euribor a 6 meses, más un spread.
 - Coberturas de emisiones propias con cash-flows irregulares: la cobertura se realiza en estos casos a través de un swap donde Catalunya Banc cobra los mismos cash-flows que debe pagar en la emisión y, a cambio, Catalunya Banc paga un Euribor a 3 meses más un spread, sobre un nominal constante a lo largo de toda la vida del swap.
 - Coberturas de depósitos a tipo fijo: la cobertura de estos depósitos se realiza mediante un swap en que Catalunya Banc cobra un tipo fijo y paga un tipo variable hasta el vencimiento.
- Elementos cubiertos híbridos segregables:
 - Cobertura de depósitos estructurados para clientes: se trata de depósitos estructurados donde el cliente recibe un cupón variable en función del comportamiento de una cesta de acciones o índices de renta variable. La cobertura de estos depósitos estructurados se realiza mediante operaciones de Equity Swap, en que Catalunya Banc recibe exactamente el mismo cupón que tendrá que pagar al cliente, y a cambio,

Catalunya Banc debe pagar un tipo de interés flotante, generalmente Euribor a 6 meses, más/menos un spread.

- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o a un pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de la cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración-Cobertura de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios arriba explicados. Las diferencias de valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas y ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias de valoración surgidas en la parte ineficaz de los elementos de cobertura se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras".

Cuando se interrumpe una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración-Cobertura de flujos de efectivo" continúa registrado en este epígrafe hasta que tenga lugar la transacción prevista cubierta, momento en el cual se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias o se corrige el coste del activo o pasivo registrado.

Catalunya Banc realiza la cobertura de la exposición al riesgo de tipos de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos financieros de la cartera, sin que se trate de una cobertura de instrumentos concretos. La cobertura del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros se llama macrocobertura, y puede ser de valor razonable o de flujos de efectivo (véase Nota 3.3). Para las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo cubierto, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los epígrafes "Ajustes en activos financieros por macrocoberturas" (en caso de cobertura de importes de activos financieros) o "Ajustes en pasivos financieros por macrocoberturas" (en caso de cobertura de importes de pasivos financieros). Para macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con sus criterios de valoración (véase Nota 2.1), sin que éstos queden modificados por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos, mientras que los derivados de cobertura se registran por su valor razonable, imputando transitoriamente la parte eficaz de la revalorización en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración".

2.3. Operaciones en moneda extranjera

2.3.1. Moneda funcional

La moneda funcional de Catalunya Banc es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El detalle del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las cuales se encuentran denominados, es el siguiente:

Contravalor en miles de euros	31/12/2015		31/12/2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares estadounidenses	13.277	94.866	28.616	401.800
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	5.950	130	7.252	4.071
Crédito a la clientela	6.578	-	20.514	-
Depósitos de la clientela	-	92.625	-	395.624
Otros	749	2.111	850	2.105
Saldos en francos suizos	116.565	1.006	135.691	2.698
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	450	-	101	1.565
Crédito a la clientela	116.050	-	121.932	-
Depósitos de la clientela	-	946	-	1.066
Otros	65	60	13.658	67
Saldos en libras esterlinas	20.029	6.093	22.199	6.403
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	1.120	4	2.380	3
Crédito a la clientela	18.702	-	19.261	-
Depósitos de la clientela	-	5.514	-	6.269
Otros	207	575	558	131
Saldos en yenes japoneses	290.768	755	329.009	751
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	381	-	2.100	-
Crédito a la clientela	290.364	-	298.618	-
Depósitos de la clientela	-	755	-	744
Otros	23	-	28.291	7
Saldos en otras divisas	1.328	2.049	3.016	2.321
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	769	2	1.709	753
Crédito a la clientela	484	-	1.181	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	1.915	-	1.460
Otros	75	132	126	108
Total saldos denominados en moneda extranjera	441.967	104.769	518.531	413.973

Las posiciones mantenidas en moneda extranjera, están cubiertas mediante la utilización de derivados que a su vez se encuentran dentro de los límites establecidos por la Entidad.

2.3.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por Catalunya Banc se registran inicialmente en los estados financieros por su contravalor en euros, y resultan de aplicar los tipos de cambio de contado en vigor a la fecha de cada operación. Posteriormente, Catalunya Banc convierte los saldos en moneda extranjera a euros utilizando los tipos de cambio siguientes:

- Las partidas monetarias se convierten al tipo de cambio medio de contado de la fecha de cierre.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros se convierten a los tipos de cambio establecidos a la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el vencimiento correspondiente.

2.3.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados para convertir los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de elaborar las cuentas anuales, considerando los criterios expuestos anteriormente, son los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

2.3.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, a todos los efectos, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda tener su valor razonable.

Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, el valor razonable de las cuales se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración–Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que se realicen.

2.3.5. Exposición al riesgo de tipos de cambio

El Área de Tesorería, Banca de Inversión y Seguros consolida y gestiona la totalidad de la posición de riesgo de tipos de cambio que se genera tanto en el ámbito de la red como en el de la actividad de negociación. El procedimiento significa trasladar la posición global generada por los clientes en el Área de Tesorería, Banca de Inversión y Seguros, que la recoge como una posición consolidada, junto con la abierta por la misma actividad (véase Nota 3.4.2).

2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

2.4.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Nota 2.1.3. Los dividendos percibidos de otras sociedades se recogen como ganancia en el momento en que nace el derecho de percibirlos.

2.4.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados que no tengan que formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros diferentes de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según cuál sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento del pago.
- Los que tienen el origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de estas transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias según se trate de comisiones financieras o de comisiones no financieras.

Las comisiones financieras, como, por ejemplo, las de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en la misma partida que los productos o costes financieros, o sea, como "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones se imputan, excluida la parte que compense costes directos relacionados, a la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de la operación, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación, y si finalmente el compromiso expira sin disponer de la financiación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de la expiración.

Se consideran costes directos relacionados todos los costes en los cuales no se habría incurrido si no se hubiese concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para compensar los costes directos relacionados, si no hay una contabilidad analítica que lo soporte, no podrá ser superior al 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe no sea superior a 90 euros.

Las comisiones no financieras son las derivadas de las prestaciones de servicios que se realizan durante un período de tiempo o por la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular y se imputan a resultados según criterio de devengo.

2.4.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo legal, incluyen la posibilidad de compensación y respecto de los que se tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.6. Transferencias de activos financieros

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos, no se puede dar de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Éste es el caso de la cartera crediticia titulizada por Catalunya Banc, según los términos de los contratos de cesión.

Sin embargo, la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, establece que el tratamiento mencionado sólo es de aplicación en las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transferencias producidas antes de esta fecha. Así, a 31 de diciembre de 2015, las cuentas anuales no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, se debería haber mantenido en el balance.

En la Nota 22.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos de los ejercicios 2015 y 2014 que no han aplicado la baja de los activos del balance.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizar la transacción en caso de instrumentos de deuda o cuando no pueda recuperarse íntegramente el valor en libros de los instrumentos de capital. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, con independencia de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación o de otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por Catalunya Banc para determinar las posibles pérdidas por deterioro en cada una de las categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para hacer el cálculo de las coberturas contabilizadas por este deterioro.

2.7.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En lo que concierne específicamente a las pérdidas por deterioro que se originan en la materialización del riesgo de insolvencia de las obligaciones al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda está deteriorado por insolvencia cuando hay evidencia de un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado, que se pone de manifiesto por la situación de morosidad o por otras causas, como también por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal, el riesgo que concurre por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente. Para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos individualmente, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares (tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, entre otros).
- Colectivamente. El Banco clasifica las operaciones según el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo de permanencia del impagado, y fija para cada uno de estos grupos de riesgo de pérdidas por deterioro ("pérdidas identificables") que registra en las cuentas anuales.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se ve interrumpido para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente de deteriorados, ya sea por impagados superiores a tres meses o porque se observan signos objetivos de deterioro.

2.7.2. Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, equivale, si procede, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de toda amortización de principal) y su valor razonable,

una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para calcular las pérdidas coincide con el de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, explicado en la Nota 2.7.1.

Cuando hay una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de los activos tienen el origen en un deterioro de éstos, no se presentan en el epígrafe de patrimonio "Patrimonio neto-Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por el importe acumulado hasta ese momento en la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de recuperar posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se ve interrumpido para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, ya sea por impagados superiores a tres meses o porque se observan signos objetivos de deterioro.

2.7.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta y valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, si procede, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de toda amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables en "Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta" (véase Nota 2.7.2), excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de estas pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio neto-Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta".

2.7.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo se pueden recuperar posteriormente en caso de venta de los activos.

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre éstas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar cantidades específicas al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago según las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, derivados de créditos, etc.).

Las garantías financieras, sea cual sea el titular, la instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito a que están expuestas y, llegado el caso, para estimar las necesidades de constituir provisiones para ellas; el riesgo se determina aplicando criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.7.1).

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de las mencionadas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18).

Cuando es necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengar que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance se reclasifican en la correspondiente provisión.

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien pertenecen al arrendador.

Cuando Catalunya Banc actúa de arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" o como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto del arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando el Banco actúa de arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo, si se tercia, los incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en su cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

En las operaciones de enajenaciones y venta con arrendamiento posterior de elementos de activo material, el arrendamiento se considera operativo por los motivos siguientes:

- El precio de venta se establece en base a tasaciones realizadas por empresas tasadoras externas.
- La duración de los contratos es de 20 años, sin renovaciones previstas.
- Existe una opción de compra en los años 10, 15 y 20 del contrato. El precio de la opción es sin prima y el precio de la compraventa se haría a mercado en base a la media ponderada de dos tasaciones encargadas por cada parte.
- No se imponen restricciones al arrendatario.

El total de pagos previstos futuros mínimos derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables se encuentran detallados en la Nota 33.

2.9.2. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando Catalunya Banc actúa de arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que se recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario (véase Nota 9.1).

Cuando Catalunya Banc actúa de arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

En los dos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar el devengo, el método del tipo de interés efectivo.

2.10. Fondos de inversión y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo Catalunya Banc no se registran en el balance porque sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a las gestoras de estos fondos, como las comisiones de depositaría y comercialización, se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El balance tampoco recoge otros patrimonios gestionados por Catalunya Banc que sean propiedad de terceros.

En la Nota 22.4 se facilita información sobre el conjunto de patrimonios de terceros gestionados y depositados en Catalunya Banc a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.11. Gastos de personal

2.11.1. Compromisos post-empleo: pensiones, subsidios al personal y prejubilaciones

De acuerdo con las reglamentaciones, convenios y acuerdos vigentes, Catalunya Banc está obligado a complementar las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez del personal contratado antes de una determinada fecha; ciertas garantías complementarias se aplican a la totalidad del personal independientemente de la fecha de ingreso.

La totalidad de los compromisos con el personal activo son de aportación definida por la contingencia de jubilación, externalizados básicamente mediante un fondo de pensiones, y de prestación definida por las contingencias de muerte e invalidez, cubiertos con pólizas de seguros. Por otra parte, los compromisos de prestación definida existentes con el personal pasivo están cubiertos con pólizas de seguros.

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.
- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por la entidad.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultado prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activos del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el capítulo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" del activo del balance que, en los demás aspectos, se trata como una activo del plan.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Por otro lado, la cantidad neta por intereses se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso a inicio del ejercicio.

2.11.2. Muerte e invalidez

Los compromisos contraídos por Catalunya Banc para la cobertura de las contingencias de muerte e invalidez de los empleados durante el período en el cual están en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con CatalunyaCaixa Vida, SA, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual a las primas de las mencionadas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio.

El importe devengado por las primas de estas pólizas de seguros en los ejercicios 2015 y 2014, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha sido de 2.370 y 647 miles de euros (véase Nota 33.1).

2.11.3. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, cuando Catalunya Banc esté comprometido a rescindir, de forma demostrable, el vínculo que le une con sus empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien en pagar indemnizaciones como resultado de la rescisión de contratos, tendrá que reconocer estas indemnizaciones por despido previstas como una provisión.

En cumplimiento del Acta final de acuerdo del periodo formal de consultas suscrito entre la representación legal de los trabajadores y la dirección de la compañía en el proceso de despido colectivo de 19 de octubre de 2015, se están ejecutando las medidas acordadas para el ajuste de plantilla habiéndose realizado a 31 de diciembre de 2015 58 salidas por las diferentes medidas contempladas, quedando 1.499 salidas por realizar. Para cubrir el coste se mantiene una provisión por valor de 288.959 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, provisión incluida dentro del concepto "Provisiones para reestructuración de personal y oficinas" que tiene un importe total de 320.671 miles de euros a cierre del ejercicio 2015 (véase Nota 18).

2.11.4. Facilidades crediticias a empleados

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España se consideran retribuciones monetarias las concesiones que Catalunya Banc facilite a sus empleados en condiciones por debajo del mercado. Estas concesiones se estiman por la diferencia que se produce entre las condiciones de mercado y las condiciones pactadas entre la Entidad y el empleado, y se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal-Sueldos y salarios", con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto de Sociedades español se consigna en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y con la normativa que lo desarrolle.

El impuesto sobre resultados del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 21).

Se considera que hay diferencia temporal cuando hay una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. La base fiscal de un elemento patrimonial es el importe atribuido al mismo efecto fiscal. Se considera diferencia temporal imponible la que generará en el futuro en Catalunya Banc la obligación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera diferencia temporal deducible la que generará en Catalunya Banc algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes los impuestos que se prevé que son recuperables o pagadores de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede doce meses desde la fecha de su registro. Por otra parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos los importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Catalunya Banc registra activos por impuestos diferidos con origen a diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o si se cumplen las condiciones siguientes:

- Si se considera probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial que no surge de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no ha afectado al resultado contable ni al fiscal.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal cuya Entidad matriz es Catalunya Banc deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

A cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, hay que considerar lo indicado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 21.5 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco.

2.13. Activo material

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye los activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que Catalunya Banc tiene para hacer uso con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que se utilicen durante más de un ejercicio económico. Entre otros, pertenecen a esta categoría los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los cuales se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance al coste de adquisición menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.

- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con el importe recuperable correspondiente.

A tal efecto, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de Catalunya Banc se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos donde se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización–Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, de media, de los diferentes elementos):

Porcentaje anual	
Edificios	2%
Mobiliario	10%
Instalaciones	
Generales	6 – 8%
Aparatos	9 – 12%
Equipos electrónicos	15 – 33%

A cada cierre contable, Catalunya Banc analiza si hay indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede el importe recuperable correspondiente; si procede, reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de ésta. La reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, si es necesario, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De manera parecida, cuando hay indicios de haber recuperado el valor de un activo material, Catalunya Banc registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo representa el incremento de su valor en libros por encima de lo que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio correspondiente, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de funcionamiento, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los costes financieros que se hayan devengado antes de ponerlos en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspenderá durante los ejercicios en los cuales se interrumpe el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su utilización.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos bajo el régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de las posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

En el caso que los activos no financieros contabilizados en este epígrafe procedan de adjudicados por regularización de créditos, se valorarán según se indica en la Nota 2.15.

2.13.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de los activos materiales diferentes de los terrenos y de los inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de las posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.4. Valor razonable del inmovilizado material

El valor razonable del inmovilizado material no difiere sustancialmente de su valor neto contable. En la Nota 14 se detalla cómo se ha obtenido dicho valor.

2.14. Activo intangible

Se consideran activos intangibles los activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen a consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente por Catalunya Banc. Sólo se reconocen contablemente los activos intangibles cuyo coste se puede estimar de manera razonablemente objetiva y que se espera que den beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y posteriormente se valoran a su coste, menos, según aplique, la amortización acumulada correspondiente y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Actualmente todos los activos intangibles de Catalunya Banc tienen vida útil definida y se reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos derivada de su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Fondos de comercio y otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1). El plazo de amortización máximo de los mismos es de seis años.

2.15. Activos no corrientes en venta

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" son los siguientes:

- Activos individuales o integrados en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio a enajenar (operaciones en interrupción) cuando su valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, mediante su venta, en lugar de su uso continuado, siempre y cuando la realización de esta venta se considere altamente probable en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos a excepción de los destinados a uso propio, a su explotación bajo el régimen de alquiler o los terrenos e inmuebles en construcción.

En fecha 4 de febrero de 2012 entró en vigor el Real Decreto-ley 2/2012 que establece unos criterios adicionales de aplicación prospectiva a partir del ejercicio 2012 para el cálculo de las pérdidas por deterioro de los activos recibidos en pago de deudas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/2012 de 29 de febrero, por la que se adopta el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, el valor por el que se deben contabilizar los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, será el mismo con independencia de la forma jurídica utilizada para la misma (compra, cesión en remate, dación, adjudicación judicial,...).

El importe por el que se debe contabilizar y dar de alta en el balance del Banco es el menor entre:

- La deuda patrimonial (capital pendiente + capital vencido + intereses imputados + costes judiciales) menos las provisiones constituidas y, en el supuesto de no existir provisiones, se tendrá en cuenta un mínimo del 10% de deterioro.
- El valor de tasación de mercado del activo recibido menos los costes estimados de venta que como mínimo será un 10% del valor de tasación.

Dicho importe será el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deuda, que en el caso de tratarse de una adjudicación se contabiliza en el balance del Banco por este mismo valor y en el caso de una cesión o compra por parte de las sociedades filiales se contabiliza por el precio de cesión o compra y se corrige hasta llegar al coste inicial mediante un deterioro del inmueble.

En ningún caso se liberan provisiones ni se reconocen ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la adjudicación de un activo inmobiliario, de modo que, si el importe de cesión o compra es superior al valor de la deuda neta (deuda patrimonial – provisión asociada), se libera parte de la provisión de la deuda patrimonial que se corrige mediante una provisión en el pasivo que, una vez contabilizado el deterioro en la sociedad filial, pasará a formar parte del deterioro del coste de la participación.

Todos los gastos registrales e impuestos pueden adicionarse al coste inicial siempre que no se supere el valor de tasación menos un 10% de costes de venta. En el caso que este importe se supere, se provisiona el 100% del exceso. Asimismo, el resto de costes asociados a los inmuebles se contabilizan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (mantenimiento, seguros, servicios de seguridad,...).

Posteriormente, y a efectos de determinar el deterioro, se tendrá en cuenta la antigüedad en el balance de los activos adjudicados, aplicando un 10% adicional por cada año de antigüedad hasta un máximo del 40% utilizando la metodología del cálculo en el momento inicial. Así, por ejemplo, en el segundo año se calcularía el menor importe entre deuda patrimonial – provisión con un mínimo del 20% de provisión y el 80% de la tasación no actualizada o el 90% de una nueva tasación.

Porcentaje	
Más de 12 meses, sin exceder de 24	20%
Más de 24 meses, sin exceder de 36	30%
Más de 36 meses	40%

Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto después de su activación se reconocen en el epígrafe "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

2.15.1. Valor razonable de los activos no corrientes en venta

Con carácter general, los activos no corrientes en venta, se valoran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, en el momento en se consideran como tales, calculado en la fecha de la clasificación conforme a las normas de la Circular 4/2004 que les sean aplicables.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuesto diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o un operación en interrupción, se valorarán de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, explicados en los apartados anteriores.

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en la fecha del balance surgidas a consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en lo que concierne a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, la materialización de las cuales depende de si se produce, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de Catalunya Banc.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tengan que atender es alta. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 22.1).

Las provisiones -que se cuantifican considerando la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que representa su causa y son recalculadas en ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas y se procede a reconvertirlas, total o parcialmente, cuando las mencionadas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones consideradas, necesarias de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, abarcando los compromisos contraídos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Notas 2.11 y 18).
- Provisiones para impuestos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal (véase Nota 21.6).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como las operaciones en las cuales la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas a consecuencia de garantías financieras concedidas o de otros tipos de contratos y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 18).
- Provisiones por litigios y conceptos similares (véase Nota 18).
- Otras provisiones: incluye principalmente un fondo para hacer frente a los deterioros producidos en activos adjudicados o recibidos en dación en pago por sociedades del grupo y un fondo para la cobertura de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Banco (véase Notas 1.2 y 18).

Al cierre del ejercicio 2015 había en curso diversos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciados contra Catalunya Banc por el desarrollo habitual de sus actividades. El Banco y sus asesores legales entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

2.17. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero.
 - intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital.
 - cuando sea un derivado, siempre y cuando se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.
- Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.
- Los cambios de valor de los instrumentos de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o se deducen del patrimonio neto.

2.18. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción del Banco se determina dividiendo el resultado del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto

La Circular 4/2004 del Banco de España establece que determinados activos y pasivos se registren con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas llamadas "Ajustes por valoración" se incluyen en el patrimonio de la Entidad netas del efecto fiscal. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. Estos estados reflejan las variaciones producidas en el ejercicio por este concepto, junto con el resultado generado en el ejercicio y los ajustes efectuados por cambios de criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. A continuación se explican las principales características de la información contenida en las dos partes del estado:

▪ Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo que dispone la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como ajustes por valoración en el patrimonio neto que no serán reclasificados a resultados.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que podrán ser reclasificados a resultados.

- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos arriba indicados.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos.

Las variaciones experimentadas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto y el efecto impositivo correspondiente se muestra en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Del resultado del ejercicio 2015 de (78.175) miles de euros se tienen que deducir 8.556 miles de euros netos de su impacto fiscal, que se han transferido desde "Ajustes por valoración" del Patrimonio Neto, y que corresponden a la venta de títulos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta y a la parte de la revalorización de los derivados de la macrocobertura de flujos de efectivo que ha corregido los flujos cubiertos devengados durante el ejercicio. Por otra parte, la variación en el ejercicio de las valoraciones de los elementos que se reconocen directamente en el Patrimonio Neto ha supuesto un incremento de 296.473 miles de euros, netos de su impacto fiscal, y corresponde a la valoración de las sociedades clasificadas en la cartera de disponibles para la venta y a la valoración de los derivados de cobertura de flujos de efectivo. El total de ingresos reconocidos del ejercicio 2015 ha sido de 197.549 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle de los resultados positivos y negativos de los Activos financieros disponibles para la venta, contabilizados en el Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2015, según el tipo de instrumento:

Miles de euros	2015
Valores representativos de deuda	369.060
Resultados positivos	369.060
Resultados negativos	-
Instrumentos de capital	2.786
Resultados positivos	2.810
Resultados negativos	(24)
TOTAL	371.846

▪ **Estado total de cambios en el patrimonio neto**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos según su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos arriba indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las expresiones siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3. Gestión del riesgo

Catalunya Banc tiene adaptada su estructura organizativa para garantizar una efectiva gestión integral de todos los riesgos. Para efectuar una eficaz gestión y control del riesgo y conocer el perfil real de exposición de Catalunya Banc a los mencionados tipos de riesgo, la función de riesgos implantada en la Entidad está segregada en las funciones de admisión y recuperación, por una parte (Dirección de Riesgos), y las funciones de medición, seguimiento y control, de otra (Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo). Estas funciones son, a su vez, independientes de las áreas de negocio, con lo que se garantiza la independencia en todos los ámbitos.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que soportaría Catalunya Banc en el supuesto de que un cliente o alguna contraparte incumplieran sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo, por lo tanto, es inherente a la actividad bancaria. En relación con los riesgos que asume el Banco, corresponde al Consejo de Administración del Banco establecer los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivos de las entidades, aprobar las políticas de control y gestión de esos riesgos y hacer un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control de los riesgos. Para ello, se apoya tanto en la Comisión de Auditoría como en la Comisión de Riesgos, que tiene como misión principal asistir al Consejo en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y la gestión del riesgo.

En el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Catalunya Banc ha adoptado las Políticas de Riesgo corporativas aprobadas en BBVA donde se establece el marco de actuación en las diferentes tipologías de riesgo.

3.1. Riesgo de liquidez

Ante las circunstancias excepcionales que se dieron en los mercados financieros internacionales estos últimos años, los gobiernos europeos adoptaron, en 2008, el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real y para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional.

Dentro de este marco general, en España se aprobaron las siguientes medidas:

- El Real Decreto-ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se creó el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones, es adquirir, con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- El Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los países de la zona euro, y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España, a partir del 14 de octubre de 2008, de pagarés y bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tener un tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y deben tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizó el 30 de junio de 2010.

A 31 de diciembre de 2015 Catalunya Banc no tiene pasivos emitidos con aval del Estado, a 31 de diciembre de 2014 Catalunya Banc tenía pasivos emitidos con aval del Estado por un nominal de 482 millones de euros. Durante el ejercicio 2012, Catalunya Banc emitió y recompró bonos avalados por el Estado por importe de 5.241 millones de euros, que fueron amortizados durante el ejercicio 2014 (véase Nota 17.4.1). Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 vencieron dos emisiones con un nominal de 1.500 y 150 millones de euros.

Catalunya Banc gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad bancaria para asegurar que dispondrá en todo momento de suficiente liquidez para garantizar el funcionamiento normal de la entidad y cumplir con sus compromisos de pago, sin comprometer la capacidad de Catalunya Banc para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez desde una doble perspectiva: liquidez operativa, gestionada por la unidad de corto plazo del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, y liquidez estructural, gestionada por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos.

Uno de los parámetros principales de la gestión es el mantenimiento en todo momento de un volumen mínimo de activos líquidos disponibles para atender desviaciones puntuales no previstas en la posición de liquidez de la Entidad. Así, para hacer frente a posibles tensiones de liquidez, Catalunya Banc tiene pignorados diversos activos líquidos en la póliza del Banco de España, lo que le permitiría obtener una liquidez adicional con el Banco Central Europeo de 230.302 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (el importe en efectivo depositado en la póliza es de 963.302 miles de euros, de los cuales estaban dispuestos 733.000 miles de euros). Asimismo, Catalunya Banc dispone de otros activos elegibles libres por importe de 7.352.985 miles de euros, dentro de los cuales están incluidos principalmente cartera de deuda pública, bonos recibidos de la Sareb por el traspaso de activos y cédulas BBVA, y mantiene una posición en caja y bancos centrales de 602.141 miles de euros. Por tanto, el importe de activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2015 asciende a 8.185.428 miles de euros, lo que permitiría cubrir la totalidad de vencimientos de emisiones mayoristas de la Entidad.

A continuación se presenta el detalle, por plazos de vencimiento, de los saldos de determinados epígrafes del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en un escenario de condiciones normales de mercado:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	602.137	-	-	-	-	-	-	602.137
Cartera de negociación	-	-	-	1.199	1.081	2.577	-	4.857
Del que:								
Deuda soberana española	-	-	-	1.199	1.081	2.577	-	4.857
Otros valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Otros valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	340.977	-	1.090.858	3.287.225	701.261	-	5.420.321
Del que:								
Deuda soberana española	-	340.977	-	1.083.432	3.287.225	616.310	-	5.327.944
Emitidos por entidades financieras	-	-	-	7.426	-	-	-	7.426
Otros valores de renta fija	-	-	-	-	-	84.951	-	84.951
Inversiones crediticias								
Depósitos en entidades de crédito	427.097	2.790	2.003.658	2.965.058	-	-	-	5.398.603
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	1.908.810	145.702	127.367	1.793.368	1.702.904	17.714.849	154.335	23.547.335
Del que:								
Administraciones públicas	286.520	5.857	7.294	496.302	189.290	188.141	2	1.173.406
Resto	1.622.290	139.845	120.073	1.297.066	1.513.614	17.526.708	154.333	22.373.929
Valores representativos de deuda	-	-	-	4.546.239	1.357.630	132.942	-	6.036.811
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Deuda soberana española	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidos por entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	2.938.044	489.469	2.131.025	10.396.722	6.348.840	18.551.629	154.335	41.010.064
PASIVO								
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	475.186	880.665	1.040.824	2.931.120	971.593	54.225	-	6.353.613
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	2.311.317	-	-	-	-	-	2.311.317
Depósitos de la clientela	9.073.485	1.575.288	2.139.961	8.456.943	4.067.013	1.866.200	-	27.178.890
Débitos representados por valores negociables	-	-	1.454.864	291.780	1.347.690	232.273	-	3.326.607
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	9.548.671	4.767.270	4.635.649	11.679.843	6.386.296	2.152.698	-	39.170.427
Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2015	(6.610.627)	(4.277.801)	(2.504.624)	(1.283.121)	(37.456)	16.398.931	154.335	1.839.637

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	342.883	-	-	-	-	-	-	342.883
Cartera de negociación	27	81	46	3.940	379	1.838	-	6.311
Del que:								
Deuda soberana española	27	81	46	3.940	379	1.838	-	6.311
Otros valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Otros valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	134.214	77.414	411.874	1.276.270	-	-	1.899.772
Del que:								
Deuda soberana española	-	134.214	77.414	409.305	1.276.270	-	-	1.897.203
Emitidos por entidades financieras	-	-	-	2.569	-	-	-	2.569
Otros valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias								
Depósitos en entidades de crédito	577.997	313	103.884	-	5.512	-	-	687.706
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	250.001	-	-	-	-	-	250.001
Crédito a la clientela	1.742.610	1.229.755	142.493	1.100.152	2.033.027	25.046.977	579.579	31.874.593
Del que:								
Administraciones públicas	10.374	10.003	14.556	744.459	247.679	314.543	5	1.341.619
Resto	1.732.236	1.219.752	127.937	355.693	1.785.348	24.732.434	579.574	30.532.974
Valores representativos de deuda	-	-	-	603.630	413.594	132.782	-	1.150.006
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	8.552.317	5.733.756	769.659	-	15.055.732
Del que:								
Deuda soberana española	-	-	-	2.249.160	2.902.967	676.446	-	5.828.573
Emitidos por entidades financieras	-	-	-	98.407	7.245	-	-	105.652
Otros valores de renta fija	-	-	-	6.204.750	2.823.544	93.213	-	9.121.507
Saldo a 31 de diciembre de 2014	2.663.517	1.614.364	323.837	10.671.913	9.462.538	25.951.256	579.579	51.267.004
PASIVO								
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	543.967	4.410.531	2.345.331	309.654	1.037.949	100.546	-	8.747.978
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de	-	3.531.761	137.938	-	-	-	-	3.669.699
Depósitos de la clientela	8.873.849	1.514.799	1.319.176	8.385.913	8.273.519	2.106.080	-	30.473.336
Débitos representados por valores negociables	-	-	2.961	463.154	3.044.334	284.969	-	3.795.418
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	9.417.816	9.457.091	3.805.406	9.158.721	12.355.802	2.491.595	-	46.686.431
Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2014	(6.754.299)	(7.842.727)	(3.481.569)	1.513.192	(2.893.264)	23.459.661	579.579	4.580.573

A continuación se presenta información a 31 de diciembre de 2015 relativa a los vencimientos previstos de las financiaciones mayoristas netos de valores propios comprados, los activos líquidos en cartera y la capacidad de emisión de la entidad:

Miles de euros	2016	2017	2018	>2018
Bonos y cédulas hipotecarias	1.753.500	1.285.500	135.519	827.147
Cédulas territoriales	-	-	-	150.000
Deuda senior	142.000	30.342	-	232.543
Titulizaciones vendidas a terceros	107.987	87.269	74.303	935.330
Otras financiaciones con vencimiento residual mayor a 1 año	19.547	-	150.000	-
Saldos con Bancos Centrales	1.158	-	733.000	-
Total emisiones mayoristas	2.024.192	1.403.111	1.092.822	2.145.020
Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014		
Activos líquidos (valor nominal)	8.574.463	9.414.337		
Activos líquidos (valor de mercado y recortes aplicados por el BCE)	8.185.428	9.372.112		
de los que: deuda de las administraciones públicas	435.249	3.959.216		
Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014		
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	740.999	3.980.580		
Capacidad de emisión de cédulas territoriales	525.484	320.466		

3.2. Riesgo de crédito

Las actividades de seguimiento y control del riesgo de crédito en Catalunya Banc son desarrolladas por la Dirección de Control y Gestión Global del Riesgo, que es responsable tanto del seguimiento mensual de las alertas establecidas en cuanto a la financiación concedida por tipo de garantía, sector de actividad y titularidad u otros aspectos, así como controlar la concentración de riesgo por contrapartes individualmente consideradas y como grupos de empresas.

Catalunya Banc dispone de modelos de scoring de particulares y de modelos de rating para todos los segmentos de empresas que consideran las diferentes características de las operaciones y de los deudores, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y las mejores prácticas del mercado, sirven para identificar los clientes en función de su riesgo de crédito asociado. Los criterios y políticas de clasificación de operaciones y clientes en el momento de la contratación mediante la aplicación de estas herramientas son aprobados por los órganos de dirección de Catalunya Banc.

En este sentido se definen alertas que permiten aplicar un control sobre las concesiones de riesgo a clientes con perfil de Riesgo Alto / Muy Alto en los modelos de Scoring y Rating, realizando análisis y estableciendo medidas correctoras en su caso.

También existen alertas para asegurar el cumplimiento de los mínimos de cartera modelizada en los diferentes segmentos de persona jurídica.

La Dirección tiene asociadas las responsabilidades relacionadas con el seguimiento de la calidad crediticia de carteras y clientes, la identificación de carteras o clientes objeto de seguimiento, el traslado de las estrategias a seguir y la emisión de información válida para apoyar la gestión del riesgo dentro del Banco. También se realiza un seguimiento y riguroso control sobre la nueva concesión de riesgo así como las campañas a clientes, trasladando las conclusiones a los órganos de Dirección.

A efectos de dar cumplimiento a la Normativa del Banco de España respecto a la clasificación y cobertura de Riesgo, desde la Dirección de Control se definen y se aplican las políticas que permiten tener adecuadamente clasificado el riesgo de crédito como riesgo Normal, Subestándar, Dudososo o Fallido, estableciendo en cada caso el porcentaje mínimo de cobertura. Por otro lado, se definen procedimientos masivos de clasificación y cobertura a nivel de carteras, así como el análisis individualizado de clientes por criterio experto.

En este sentido, destacar el tratamiento definido para la clasificación contable de los activos refinaciados o reestructurados teniendo en cuenta para la determinación de la misma aspectos como la capacidad de pago del prestatario, aportación de garantías eficaces o pago de intereses ordinarios de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la carta emitida por el Banco de España el 30 de Abril de 2013.

Asimismo, para la mitigación del riesgo de contraparte derivado de la operativa de repos y derivados, Catalunya Banc tiene firmados acuerdos de compensación GMRA (Global Master Repurchase Agreement) y CSA (Credit Support Annex) con las principales entidades financieras con las que opera. De esta manera, se minimiza el riesgo de contrapartida asumido dado que en caso de incumplimiento, se dispone de una garantía en efectivo equivalente a la exposición correspondiente por las operaciones contratadas.

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros deteriorados de Catalunya Banc correspondientes al ejercicio 2015 y 2014 que no se encuentran registrados en el balance porque se considera remota la posibilidad de recuperarlos, aunque el Banco no ha interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes debidos:

Miles de euros	2015	2014
Saldo de activos financieros cuya recuperación se considera remota a 1 de enero	1.175.135	2.432.540
Adiciones	2.771.742	1.019.052
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	2.702.081	912.016
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Productos vencidos y no cobrados	49.945	88.115
Otros conceptos	19.716	18.921
Bajas	2.331.982	2.274.989
Por recuperación en efectivo de principal	11.604	74.395
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	1.646	2.149
Por condonación ¹	2.318.732	695.362
Por otros conceptos ²	-	1.503.083
Variación neta por diferencias de cambio	70	(1.468)
Saldo de activos financieros cuya recuperación se considera remota a 31 de diciembre	1.614.965	1.175.135

¹ Incluye las operaciones crediticias vendidas en 2015 a una Sociedad controlada por The Blackstone Group.

² Incluye la venta de la cartera de fallidos (véase Nota 1.2).

A continuación se muestra un detalle del crédito a la clientela registrado en el activo del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	22.373.929	24.923.941
Total crédito neto a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	19.974.305	22.038.383
Total activo (negocios totales)	45.282.806	53.131.466

Los cuadros siguientes muestran los datos acumulados de la financiación concedida por Catalunya Banc a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas:

31/12/2015

Miles de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito	798.714	268.666	331.239
del que: dudosos	433.790	203.281	322.845
del que: subestándar	68.929	65.385	8.394
Pro-memoria:			
Cobertura genérica total	62.129		
Activos fallidos	204.801		

31/12/2014			
Miles de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito	949.867	346.805	418.521
del que: dudosos	546.628	299.063	412.899
del que: subestándar	49.571	47.742	5.622
Pro-memoria:			
Cobertura genérica total	267.739		
Activos fallidos	119.833		

El cuadro siguiente muestra el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondiente a operaciones registradas por Catalunya Banc:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Sin garantía hipotecaria	161.923	164.468
Con garantía hipotecaria	636.791	785.399
Edificios acabados	483.282	599.656
Vivienda	327.209	332.974
Resto	156.073	266.682
Edificios en construcción	41.109	39.154
Vivienda	29.437	35.855
Resto	11.672	3.299
Suelo	112.400	146.589
Terrenos urbanizados	68.866	103.620
Resto	43.534	42.969
Total	798.714	949.867

A continuación se presenta el detalle del importe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por Catalunya Banc:

Miles de euros	31/12/2015		31/12/2014	
	Importe bruto	Del que: dudosos	Importe bruto	Del que: dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	14.491.545	894.047	20.099.404	3.826.263
Sin garantía hipotecaria	536.787	5.850	569.002	27.217
Con garantía hipotecaria	13.954.758	888.197	19.530.402	3.799.046

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por Catalunya Banc:

Miles de euros	31/12/2015				
	Inferior 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%
Importe bruto	3.440.460	4.781.960	4.650.156	887.089	195.093
del que: dudosos	58.130	162.451	322.593	287.081	57.942

Miles de euros	31/12/2014				
	Inferior 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%
Importe bruto	3.652.782	5.507.915	6.786.331	2.590.827	992.547
del que: dudosos	151.227	423.839	1.189.087	1.297.294	737.599

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados provenientes de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria en Catalunya Banc, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a su naturaleza:

Miles de euros	31/12/2015	
	Valor contable neto	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios terminados	54.214	18.028
Vivienda	3.594	1.908
Resto	50.620	16.120
Edificios en construcción	1.413	309
Vivienda	923	104
Resto	490	205
Suelo	11.504	11.663
Terrenos urbanizados	10.580	8.067
Resto de suelo	924	3.596
Activos inmobiliarios provenientes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda		300.954
TOTAL	368.085	216.736

31/12/2014

Miles de euros	Valor contable neto	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios terminados	60.247	31.067
Vivienda	45.806	11.050
Resto	4.089	1.836
Resto	41.717	9.214
Edificios en construcción	974	117
Vivienda	557	56
Resto	417	61
Suelo	13.467	19.900
Terrenos urbanizados	11.510	17.342
Resto de suelo	1.957	2.558
Activos inmobiliarios provenientes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda		
TOTAL	354.645	239.854
TOTAL	414.892	270.921

3.3. Riesgo de balance

3.3.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés en el cual incurre Catalunya Banc es aquél que afecta a las masas de activo y pasivo sensibles del balance por el efecto que una variación en la estructura de la curva de tipo de interés de mercado provoca sobre el valor económico y el margen de intermediación asociado a aquellas masas.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por Catalunya Banc, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios y se establecen los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que puedan afectar de manera importante a Catalunya Banc. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar un funcionamiento correcto. Además, todas las operaciones individualmente significativas para Catalunya Banc se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de Catalunya Banc, para asegurar el control de los riesgos de tipos de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los cuales está expuesto Catalunya Banc debido a su actividad de emisión o adquisición.

La gestión y control del riesgo de tipos de interés del balance de Catalunya Banc recae sobre el Comité de Activos y Pasivos. Este comité es el encargado de poner en marcha los procedimientos que aseguren que se cumplen en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijados por el Consejo de Administración. El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés y conseguir un equilibrio con la rentabilidad.

Se utilizan operaciones de cobertura para la gestión individual y conjunta del riesgo de tipo de interés de todos los instrumentos financieros de carácter significativo que se pueden exponer a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, lo que a la práctica reduce este tipo de riesgos (véase Nota 11).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de Catalunya Banc al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2015 y 2014, con indicación del valor en libros de los activos y pasivos financieros afectados por el mencionado riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta el día de revisión del tipo de interés (en las operaciones que contengan esta característica dadas sus condiciones contractuales) o de vencimiento (en las operaciones con tipo de interés fijo):

A 31 de diciembre de 2015

Miles de euros	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros									
Caja, bancos centrales y entidades de crédito									
Con tipo de interés fijo	4.701.259	1.000.000	-	-	-	-	-	-	5.701.259
Con tipo de interés variable	299.481	-	-	-	-	-	-	-	299.481
Valores representativos de deuda									
Con tipo de interés fijo	582.915	1.398	414.595	214.008	495.468	68.213	19.834	68.737	1.865.168
Con tipo de interés variable	3.822.091	5.767.307	7.423	-	-	-	-	-	9.596.821
Créditos a la clientela									
Con tipo de interés fijo	5.180.135	126.280	463.259	46.204	66.424	93.866	75.262	174.706	6.226.136
Con tipo de interés variable	2.621.218	3.020.277	11.398.483	67.776	23.293	151.719	33.342	5.091	17.321.199
Total	17.207.099	9.915.262	12.283.760	327.988	585.185	313.798	128.438	248.534	40.818.492
Pasivos financieros									
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales									
Con tipo de interés fijo	1.025.079	1.039.678	2.897.680	13.642	738.958	7.619	2.004	23.359	5.748.019
Con tipo de interés variable	364.087	27.435	214.072	-	-	-	-	-	605.594
Depósitos de la clientela									
Con tipo de interés fijo	4.376.775	1.690.169	7.724.541	2.336.477	475.541	90.858	44.128	7.389.667	24.128.156
Con tipo de interés variable	1.339.845	2.457.886	1.546.330	17.990	-	-	-	-	5.362.051
Débitos representados por valores negociables									
Con tipo de interés fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés variable	183.719	1.887.268	1.255.620	-	-	-	-	-	3.326.607
Pasivos subordinados									
Con tipo de interés fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.289.505	7.102.436	13.638.243	2.368.109	1.214.499	98.477	46.132	7.413.026	39.170.427

A 31 de diciembre de 2014

Miles de euros	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros									
Caja, bancos centrales y entidades de crédito									
Con tipo de interés fijo	573.971	-	-	-	-	-	-	-	573.971
Con tipo de interés variable	456.618	-	-	-	-	-	-	-	456.618
Valores representativos de deuda									
Con tipo de interés fijo	386.768	-	429.967	529.173	36.458	562.632	83.363	73.736	2.102.097
Con tipo de interés variable	6.574.483	6.279.498	3.155.743	-	-	-	-	-	16.009.724
Créditos a la clientela									
Con tipo de interés fijo	9.915.253	126.218	218.718	49.271	57.468	40.163	62.023	186.904	10.656.018
Con tipo de interés variable	2.287.486	4.404.402	14.223.251	193.095	42.720	55.213	261.458	951	21.468.576
Total	20.194.579	10.810.118	18.027.679	771.539	136.646	658.008	406.844	261.591	51.267.004
Pasivos financieros									
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales									
Con tipo de interés fijo	2.278.989	838.577	267.165	13.735	21.783	739.760	11.417	28.242	4.199.668
Con tipo de interés variable	4.235.767	45.657	266.886	-	-	-	-	-	4.548.310
Depósitos de la clientela									
Con tipo de interés fijo	5.320.406	1.075.022	8.715.093	5.331.511	97.757	331.348	119.821	6.912.227	27.903.185
Con tipo de interés variable	1.659.601	2.948.588	1.631.661	-	-	-	-	-	6.239.850
Débitos representados por valores negociables									
Con tipo de interés fijo	-	-	31.500	-	-	-	-	-	31.500
Con tipo de interés variable	198.639	2.351.700	1.213.579	-	-	-	-	-	3.763.918
Pasivos subordinados ¹									
Con tipo de interés fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.693.402	7.259.544	12.125.884	5.345.246	119.540	1.071.108	131.238	6.940.469	46.686.431

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés estructural (se excluye la parte correspondiente a Tesorería) del Grupo Catalunya Banc, es preciso señalar que, a 31 de diciembre de 2015, se estima que una variación a la baja del tipo de interés de cien puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el valor económico de Catalunya Banc de 60.948 miles de euros y una variación a la baja de cien puntos básicos provocaría un incremento en el margen financiero a 12 meses de 5.676 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014, se estimó que una variación a la baja del tipo de interés de cien puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el valor económico de Catalunya Banc de 51.564 miles de euros y una variación a la baja de cien puntos básicos provocaría una disminución en el margen financiero a 12 meses de 32.020 miles de euros.

3.3.2 Coberturas contables del riesgo de tipos de interés

Una cobertura es una técnica financiera a través de la cual uno o diversos instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en flujos de efectivo de uno o diversos elementos concretos, denominados partidas cubiertas. Para la cobertura del riesgo de tipo de interés, Catalunya Banc establece las siguientes relaciones de cobertura contable, aplicando los criterios correspondientes establecidos para cada una (véase Nota 2.2):

- **Microcobertura de valor razonable:** son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, ya sea el

primero un activo o un pasivo. Se definen para la cobertura de valor de determinados activos y pasivos frente a fluctuaciones de su rendimiento asociado. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente caps, floors, interest rate swaps (IRS) o equity swaps (EQS) que intercambian cupones exóticos (idénticos al coste del pasivo cubierto) por cupones variables.

Catalunya Banc a efectos contables y de gestión tiene dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de la cartera de instrumentos financieros:

- **Macrocoberturas de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo:** el objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura es el de reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés con un horizonte temporal de tres años. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo de tipo de interés. Actualmente, los instrumentos de cobertura utilizados a tal fin son los IRS's.

Durante el ejercicio 2011, y también con el objetivo de reducción de la volatilidad del margen de intermediación, se constituyó una nueva macrocobertura de flujos de efectivo sobre los pasivos que financian la cartera de deuda pública a vencimiento que actualmente se encuentra clasificada como disponible para la venta.

- **Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable:** el objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las diferentes masas de activo y pasivo cubiertas. Los instrumentos de cobertura utilizados a tal fin son IRS's y cualquier otro instrumento financiero que permita mitigar el riesgo de tipo de interés.

Catalunya Banc analiza la eficacia de las operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de valor razonable desde el inicio de la operación de cobertura y durante todos los períodos para los que se designa como tal.

3.4. Riesgo de negociación

El valor de mercado de las posiciones en instrumentos financieros mantenidas por Catalunya Banc y gestionadas por el Área de Tesorería y Banca de Inversión, con un objetivo de negociación, están sujetas a las variaciones de ciertos factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, precios de renta variable y mercancías y volatilidades.

Catalunya Banc utiliza la metodología de Valor en Riesgo (Var) para la gestión del riesgo de mercado. El Consejo de Administración establece el límite de Var asociado a esta actividad, el cual se controla diariamente y se define como la máxima pérdida asociada a las posiciones mantenidas con un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99%.

El nivel de alerta de Var vigente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 2.000 y 35.000 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2015 y 2014 el consumo medio diario ha sido de 883 y 4.229 miles de euros, respectivamente, y el máximo nivel registrado en 2015, correspondiente al día 9 de enero, ha sido de 3.130 miles de euros. El consumo máximo en el 2014 fue de 7.229 miles de euros.

Adicionalmente, según la tipología de instrumentos contratados, también se definen ciertas medidas de riesgo complementarias (sensibilidad y posición) para alcanzar un mejor control del riesgo.

3.4.1. Riesgo de tipo de interés

Aquellos instrumentos, tanto activos como derivados, cuyo valor de mercado está afectado por las variaciones de los tipos de interés están sujetos a un nivel de alerta máximo de sensibilidad, definido como la variación de valor de mercado debido a un aumento de un punto básico en todos los plazos de las curvas de tipos de interés.

3.4.2. Riesgo de tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio es responsabilidad del Área de Tesorería y Banca de Inversión, que integra y gestiona la totalidad de la posición de cambio generada en el ámbito de las oficinas, así como la actividad de negociación. El procedimiento establecido para integrar la posición de cambio representa trasladar diariamente la totalidad de las operaciones realizadas en las oficinas como una posición única en el Área de Tesorería y Banca de Inversión, que se consolida con la posición generada desde la misma Área.

La posición de cambio está definida por todas las operaciones que suponen compraventa de divisas: spots, outright, swaps de divisas, opciones sobre divisas y futuros sobre divisas. La posición abierta se obtiene por la acumulación de los flujos de efectivo de cada divisa que han sido generados por cada uno de los instrumentos relacionados y está sujeta a un nivel de alerta máximo.

3.4.3. Otros riesgos de precio

El riesgo de precio afecta a las posiciones de negociación en renta variable y mercancías, ya sea mediante activos o mediante instrumentos derivados

Se establece un nivel de alerta sobre la posición máxima en estos instrumentos, definida como el valor de mercado en el caso de títulos y como la posición equivalente delta en el caso de derivados.

A efectos contables, para la cobertura del riesgo de precio, Catalunya Banc establece relaciones de microcobertura de valor razonable, aplicando los criterios contables establecidos sobre estas relaciones (véase Nota 2.2), las cuales cubren principalmente depósitos estructurados de clientes. Son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, que se definen para la cobertura de las fluctuaciones en el valor de los derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos, provocadas por variaciones en precios de la renta variable. Como instrumentos de cobertura se utiliza una operación a mercado idéntica al derivado implícito en instrumentos financieros híbridos.

3.5. Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineeficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para Catalunya Banc, ya que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y a la confianza depositada en el Banco por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

Catalunya Banc tiene implantado un modelo global de gestión del riesgo operacional que utiliza metodologías y herramientas avanzadas para facilitar a cada área de negocio la comprensión, prevención y mitigación de las pérdidas operativas, así como del perfil global del Banco.

El modelo de gestión se ha definido como una serie de actuaciones encaminadas a sistematizar la identificación, evaluación, monitorización, medición y mitigación del riesgo a toda la organización, soportado por herramientas y metodologías especializadas y enmarcado dentro del contexto de la función de gestión global del riesgo.

3.6. Gestión de capital y solvencia

El Comité de Control de Riesgo y Solvencia, en su condición de órgano delegado del Presidente ejecutivo, es el responsable de garantizar el control y la gestión de la solvencia del grupo. A este efecto realiza un seguimiento mensual de la evolución de las diferentes ratios y valora el impacto económico que tienen las actuaciones más significativas de la actividad diaria del Grupo Catalunya Banc, ya sea en términos de cuantía y composición de recursos propios como de requerimientos de capital.

Los objetivos de solvencia relacionados con la generación de recursos propios como numerador de la ratio son los siguientes:

- Operar con un nivel suficiente de recursos propios para poder cumplir con los requerimientos legales y de las agencias de rating y, a su vez, poder establecer objetivos estratégicos más ambiciosos a un plazo de tiempo más amplio.
- Mantener una composición adecuada de recursos propios, principalmente de carácter estable y de calidad (Core Capital), con un elevado capital de nivel 1 ordinario y, a su vez, con una capacidad disponible de generar recursos de nivel 1 adicional y de nivel 2.
- Fundamentar el crecimiento de los recursos propios en la autofinanciación, en la capacidad de generar internamente los recursos propios de forma recurrente a través de los resultados del ejercicio, que tienen que permitir fortalecer la situación patrimonial del Banco y el acceso a los mercados para la captación de recursos adicionales a coste razonable.

Por la parte del denominador de la ratio de solvencia, los objetivos en términos de activos ponderados son, principalmente, los siguientes:

- Identificar los riesgos para poder controlar de forma equilibrada su crecimiento y evitar una concentración excesiva con puntos de corte que permitan seleccionar los porcentajes de cartera deseados siguiendo criterios de calificación crediticia óptimos. En este sentido, las Políticas Corporativas y Procedimientos de Riesgo Minorista y Mayorista constituyen igualmente pilares básicos de una política de solvencia y, por lo tanto, garantizarán sus objetivos mediante la calidad de las operaciones crediticias y su rentabilidad y evitando las inversiones de carácter especulativo.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los activos ponderados por riesgo, de manera que, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en el análisis asociado a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con los objetivos de solvencia, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Banco dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios, y disponen de alarmas que permiten garantizar que las decisiones tomadas por las diferentes áreas y unidades del Banco son coherentes con los objetivos fijados para el cumplimiento de los recursos propios mínimos.
- El Banco realiza un control riguroso de los clientes y segmentos que presentan mayor riesgo para la entidad con una determinación de planes de acción para reducir su exposición al riesgo.
- En la planificación estratégica y comercial del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Banco se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de éstas en los recursos propios computables del Banco y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.
- Para poder gestionar adecuadamente el capital del Banco es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital parten de la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados) y de los escenarios macroeconómicos. En función del resultado de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (como, por ejemplo, emisiones, titulizaciones, compra de protección) necesarias para poder alcanzar los objetivos de capital.

El Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión regula los recursos propios mínimos que tienen que mantener las entidades de crédito europeas, tanto a título individual como de grupo consolidado. En la parte segunda establece qué elementos tienen que computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos. Los recursos propios, según lo dispuesto en la mencionada norma, se clasifican en recursos propios de nivel 1 ordinario, de nivel 1 adicional y de nivel 2, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo que disponen las NIIIF-UE, ya que se consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las

mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas que es preciso aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los mencionados recursos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos se calculan según la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. El cálculo de los requerimientos de capital se realiza a través de modelos internos por parte de riesgo de crédito, y del método estándar para el riesgo de mercado y el riesgo operacional. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos en las políticas de riesgo ya mencionadas, al cumplimiento de las obligaciones de gobierno corporativo interno, y a las obligaciones de información pública a trasladar al mercado.

Por todo lo indicado, para Catalunya Banc la gestión de los recursos propios es un elemento fundamental de la actividad diaria del Grupo, que afecta tanto a las decisiones de inversión de la Entidad como al análisis de la viabilidad de las operaciones.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en Capital de nivel 1 Ordinario (CET1) y Capital de nivel 1 (Tier 1) de los recursos propios del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014, calculados de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento 575/2013, de la Comisión Europea:

Miles de euros	31/12/2015		31/12/2014	
	Importe	En %	Importe	En %
Capital de nivel 1 Ordinario (CET1)	2.382.947	17,54%	2.681.865	15,06%
Capital de nivel 1 (Tier 1)	2.382.947	17,54%	2.681.865	15,06%
Fondos propios	2.384.279	17,55%	2.726.217	15,31%

El coeficiente de solvencia en un contexto de aplicación total (fully loaded) de la nueva normativa BIS III se situaría en el 17,56%.

El Grupo Catalunya Banc cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Reglamento nº 575/2013 y la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero.

4. Distribución de los resultados de Catalunya Banc y beneficio por acción

La propuesta de aplicación del resultado de Catalunya Banc del ejercicio 2015, que el Consejo de Administración presentará para la aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2014 aprobado por la Junta General de Accionistas son las siguientes:

Miles de euros	2015	2014
A reservas	-	123.046
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(78.175)	-
Total	(78.175)	123.046

A 31 de diciembre de 2015 el Banco presenta pérdidas por lo que el beneficio por acción básico y diluido es de 0 euros.

El resultado del ejercicio 2014 del Banco asciendió a 123.046 miles de euros de beneficios. El beneficio por acción básico y diluido fue de 0,062 euros.

5. Retribuciones del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Catalunya Banc

La Circular 4/2004 del Banco de España define como personal clave de la dirección de la Entidad las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente, abarcando los miembros del Consejo de Administración u órgano equivalente y el personal directivo.

A 31 de diciembre de 2015, a efectos de elaborar las presentes cuentas anuales, se han considerado 14 personas como personal clave de la Alta Dirección de los cuales, 1 es consejero ejecutivo.

5.1. Retribución de los consejeros no ejecutivos

Las retribuciones dinerarias devengadas por los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración, que corresponden exclusivamente a dietas de asistencia a reuniones y gastos de kilometraje, para el ejercicio de las funciones inherentes a su pertenencia a los órganos de gobierno, durante los ejercicios 2015 y 2014 son, de manera individualizada, las que se indican a continuación.

Miles de euros	2015		
	Dietas y kilometraje		
	Consejo de Administración	Diferentes Comisiones	Total
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ¹	18,0	15,75	33,75
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ¹	18,0	5,25	23,25
Juan Francisco Corona Ramón ¹	18,0	10,5	28,5
Manuel Garí Eguillor ¹	18,0	12,0	30,0
Jordi Foz Moreno ²	12,0	23,0	35,0
Francesc Jordà Carré ²	12,0	26,13	38,13
Total	96,0	92,63	188,63

¹ Causaron baja del Consejo de Administración con efectos el 24-4-2015

² Causaron alta del Consejo de Administración con efectos el 24-4-2015

A partir del 24 de abril de 2015, los consejeros dominicales no ejecutivos no perciben ninguna retribución.

Miles de euros	2014		
	Dietas		
	Consejo de Administración	Diferentes Comisiones	Total
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	24,0	25,8	49,8
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ¹	12,0	0,1	12,1
José García-Montalvo ²	27,0	10,7	37,7
Juan Francisco Corona Ramón	30,4	19,5	49,9
Manuel Garí Eguillor	30,0	19,9	49,9
Total	123,4	76,0	199,4

¹ Causó alta del Consejo de Administración durante el ejercicio, siendo la primera reunión a la que asistió la del 23-09-2014

² Causó baja del Consejo de Administración durante el ejercicio, siendo la última reunión a la que asistió la del 29-07-2014

5.2. Retribución de los consejeros ejecutivos

Las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante los ejercicios 2015 y 2014 son las que se indican a continuación, de manera individualizada, por concepto retributivo.

2015				
Miles de euros	Retribuciones a corto plazo	Prestaciones post-empleo	Dietas	Total
José Carlos Pla Royo, Presidente ¹	200	-	-	200 ³
Xavier Queralt Blanch, Consejero Delegado ²	162	-	-	162
Total	362	-	-	362

¹ Baja en fecha 24 de abril de 2015.

² Consejero Delegado desde el 28 de abril de 2015.

³ Incluye 95,8 miles de euros en concepto de indemnización por rescisión contractual.

2014				
Miles de euros	Retribuciones a corto plazo	Prestaciones post-empleo	Dietas	Total
José Carlos Pla Royo, Presidente	300	-	-	300
Total	300	-	-	300

En relación con las prestaciones post-empleo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen compromisos por pensiones para los consejeros ejecutivos.

5.3. Retribución de los miembros de la Alta Dirección

Dentro de este apartado se incluye información relativa a los 13 miembros de la Alta Dirección, excluido el consejero ejecutivo, que tienen esta condición a 31 de diciembre de 2015. A 31 de diciembre de 2014, los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, eran 9.

2015			
Miles de euros	Retribuciones a corto plazo	Prestaciones post-empleo	Total
Alta Dirección	2.458 ¹	206	2.664
Total	2.458	206	2.664

¹ Incluye las indemnizaciones percibidas por 2 miembros de la Alta Dirección que han causado baja durante el ejercicio 2015, por un total de 452 miles de euros.

2014			
Miles de euros	Retribuciones a corto plazo	Prestaciones post-empleo	Total
Alta Dirección	1.806	314	2.120
Total	1.806	314	2.120

En relación con las prestaciones post-empleo, los compromisos existentes son de aportación definida.

5.4. Compromisos por pensiones, seguros y otros conceptos

Catalunya Banc no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los consejeros externos por su condición como tales.

Catalunya Banc tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los consejeros, ejecutivos y no ejecutivos, y personal directivo. La prima devengada en el ejercicio 2015 por este concepto asciende a 839,91 miles de euros.

En fecha 1 de enero de 2015, la Entidad también suscribió una póliza de seguro de accidentes para consejeros, ejecutivos y no ejecutivos cuyo cargo estaba vigente a la fecha

de suscripción, cuyas primas ascienden a 0,7 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014. El capital asegurado por muerte o invalidez permanente es de 150 miles de euros.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (modificado por la ley 31/2014, de 3 de diciembre de modificación de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo), a continuación se presenta el detalle de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de entidades; los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco, todos ellos por cuenta ajena, en entidades, así como cualquier otra situación que, en todos los casos, pudiera ser considerada una situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad:

Nombre del consejero o representante	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
José Carlos Pla Royo	BBVA ¹ BBVA ² Banco de Sabadell	Participación del 0,00078% Participación del 0,00153% Participación del 0,00004%
José Antonio García Rico ³	BBVA	Participación del 0,00079%
Antonio Greño Hidalgo ⁴	BBVA Banco de Santander	Participación del 0,00092% Participación del 0,00036%
Jordi Foz Moreno	Banco de Santander	Participación del 0,00002%

¹ En posición individual.

² Titularidad de las acciones/participaciones junto con otras personas vinculadas al consejero relacionado.

³ Representante físico del consejero FROB.

⁴ Representante físico del consejero FGD.

En cuanto al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, no es aplicable lo que establece el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital antes mencionada por tratarse de una situación excepcional al incorporarse éste al Consejo de Administración de Catalunya Banc SA en virtud de una habilitación legal (art. 9.6 del Real-Decreto Ley 9/2009).

Se hace constar que durante el ejercicio 2015 los Administradores de la Entidad no han realizado por sí mismos ni por persona interpuesta, ninguna operación con la Entidad o con otras sociedades del Grupo ajenas al tráfico ordinario o en condiciones que no hayan sido de mercado.

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 229 de la Ley de sociedades de Capital, se informa de que no se han producido otras situaciones de conflictos de interés en el ejercicio 2015 que las que se indican a continuación:

1. Cesión de la base de datos de clientes de la zona de Expansión (fuera de Catalunya) a BBVA con el objetivo de mejorar el servicio de los clientes y teniendo en cuenta el compromiso de Catalunya Banc, derivado del Plan de Reestructuración, de reducir la capacidad productiva de la Entidad. De conformidad con la valoración externa, el precio de la operación de cesión fue de 5,6 millones de euros. Esta operación fue aprobada por el Consejo de Administración, en fecha 21 de octubre de 2015, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y los consejeros dominicales y el consejero delegado, por razón de conflicto de interés, abandonaron la sala y se abstuvieron de intervenir en la deliberación.

2. Formalización, con efectos 1 de julio de 2016, de un contrato de administración y gestión de activos entre Catalunya Banc y Anida Operaciones Singulares SA., sociedad gestora inmobiliaria del Grupo BBVA. Esta operación fue aprobada por el Consejo de Administración, en fecha 25 de noviembre de 2015, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y los consejeros dominicales y el consejero delegado, por razón de conflicto de interés, abandonaron la sala y se abstuvieron de intervenir en la deliberación.

3. Formalización de un contrato con Anida como responsable del seguimiento y control

de la actividad de administración y gestión de los activos de CX y delegación de toma de decisiones. Operación relacionada con la anterior con el objetivo de cubrir el período transitorio hasta que la misma se haga efectiva. Esta operación fue aprobada por el Consejo de Administración, en fecha 22 de diciembre de 2015, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y los consejeros dominicales y el consejero delegado, por razón de conflicto de interés, abandonaron la sala y se abstuvieron de intervenir en la deliberación.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Caja	197.341	186.083
Depósitos en el Banco de España	404.796	156.800
Ajustes por valoración	4	5
Total	602.141	342.888

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en esta cartera durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 0,03% y 0,12%, respectivamente.

7. Carteras de negociación

7.1. Composición de los saldos deudores

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo (véase Nota 3.1), por clases de contrapartes, por tipos de instrumento y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3):

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Por áreas geográficas		
España	95.371	187.953
Otros países de la Unión Europea	106.497	161.822
Resto del mundo	643	856
Total	202.511	350.631
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	116.945	183.436
Administraciones públicas residentes	6.239	6.311
Otros sectores residentes	79.327	160.884
Otros sectores no residentes	-	-
Total	202.511	350.631
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	4.857	6.311
Deuda pública española	4.857	6.311
Letras del Tesoro	1.000	4.013
Obligaciones y bonos del Estado	3.857	2.298
Derivados de negociación	197.654	344.320
Total	202.511	350.631

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 0,74% y 0,82%, respectivamente.

La clasificación de los valores representativos de deuda por categorías de rating, a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Categorías de rating	%
Baa1-Baa3	100,00%

7.2. Composición de los saldos acreedores

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3):

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Por áreas geográficas		
España	119.348	172.866
Otros países de la Unión Europea	121.402	187.548
Resto del mundo	-	-
Total	240.750	360.414
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	237.126	356.467
Administraciones públicas residentes	1	-
Otros sectores residentes	3.623	3.947
Total	240.750	360.414
Por tipos de instrumentos		
Derivados de negociación	240.750	360.414
Total	240.750	360.414

7.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un detalle, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación, así como su valor nocial (importe sobre cuya base se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015				31/12/2014			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compraventa de divisas no vencidas								
Compras contra euros	83	12.902	48	83.546	3.195	102.370	3	4.127
Compras contra divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas contra euros	1.108	267.719	1.636	151.612	181	122.428	5.456	417.859
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés								
Comprados	-	-	-	-	-	-	13.200	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-	-	4.200
Opciones sobre valores								
Compradas	8	4.500	-	-	7	4.500	-	-
Emitidas	-	-	1.251	279.928	-	-	2.533	449.573
Opciones sobre tipos de interés								
Compradas	44.660	1.268.243	-	-	56.570	1.693.596	-	-
Emitidas	-	-	44.855	1.299.416	-	-	56.793	1.723.943
Opciones sobre divisas								
Compradas	28	3.950	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	28	3.950	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés								
Permutas financieras sobre tipos de interés	151.765	2.116.611	192.932	1.906.906	284.367	2.491.201	295.629	2.945.369
Compra de otros derivados financieros								
Comprados	2	-	-	-	-	-	-	-
Credit Default Swaps								
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	197.654	3.673.925	240.750	3.725.358	344.320	4.427.295	360.414	5.545.071

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por Catalunya Banc, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de su compensación y/o combinación.

8. Activos financieros disponibles para la venta y ajustes a activos financieros por macrocoberturas

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos (véase Nota 3.1), por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3):

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Por áreas geográficas		
España	5.430.473	1.907.781
Otros países de la Unión Europea	55	86
Resto del mundo	-	-
Pérdidas por deterioro	-	(20)
Total Activos financieros disponibles para la venta	5.430.528	1.907.847
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	23.801	25.133
Total	5.454.329	1.932.980
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	12.971	6.720
Administraciones públicas residentes	5.327.944	1.897.183
Otros sectores residentes	89.558	3.881
Otros sectores no residentes	55	83
Pérdidas por deterioro	-	(20)
Total Activos financieros disponibles para la venta	5.430.528	1.907.847
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	23.801	25.133
Total	5.454.329	1.932.980
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	5.420.321	1.899.772
Deuda pública española	5.327.944	1.897.183
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	5.159.940	1.897.183
Otros valores	168.004	-
Emitidos por entidades financieras	7.426	2.569
Otros valores de renta fija	84.951	20
Instrumentos de capital	10.207	8.095
Acciones de sociedades españolas cotizadas	-	-
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	10.152	7.429
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	55	66
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	-	600
Pérdidas por deterioro	-	(20)
Total Activos financieros disponibles para la venta	5.430.528	1.907.847
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	23.801	25.133
Total	5.454.329	1.932.980

Los ajustes en activos financieros por macrocoberturas corresponden a la variación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta atribuibles al riesgo cubierto por la macrocobertura de valor razonable (véase Nota 3.3.2).

A 31 de diciembre de 2014, las pérdidas por deterioro correspondían al fondo específico, por importe de 20 miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 1,64% y 2,78%, respectivamente.

A continuación se presenta el movimiento para los ejercicios 2015 y 2014 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera y el importe acumulado de estos al inicio y al final del ejercicio:

Miles de euros	Fondos específicos	Fondos de cobertura de pérdidas inherentes	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	20	-	20
Dotación con cargo a resultados	-	-	-
Recuperación con abono a resultados	-	-	-
Utilización de fondos	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	20	-	20
Dotación con cargo a resultados	-	-	-
Recuperación con abono a resultados	-	-	-
Utilización de fondos	(20)	-	(20)
Otros movimientos	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-	-	-

La clasificación de los valores representativos de deuda por categorías de rating, a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

Categorías de rating	%
Aa1-Aa3	1,44%
A1-A3	0,18%
Baa1-Baa3	98,38%

A efectos de determinar si existe evidencia objetiva de pérdida de valor en los instrumentos de patrimonio de la Entidad, se atiende a la existencia de disminuciones del 40% en su valor razonable o a situaciones de pérdida continuada de valor a lo largo de un plazo superior a los 18 meses.

Al cierre de 2015, la Entidad no presenta descensos en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio superiores a los rangos señalados anteriormente y, adicionalmente, la Entidad no presenta instrumentos de patrimonio cotizados cuyo valor razonable difiera del precio de cotización a esa fecha.

Durante el ejercicio 2015 se han reclasificado instrumentos de deuda desde la cartera de "Cartera de inversión a vencimiento" a "Activos disponibles para la venta", por importe de 8.302.109 miles de euros, incluyendo los bonos emitidos por el MEDE y que vencieron al final del ejercicio 2015.

A continuación se muestra la información requerida en relación con los valores razonables y los valores en libros de los activos financieros reclasificados en la cartera de "Activos disponibles para la venta":

Miles de euros	A fecha de reclasificación		A 31-12-15
	Valor en libros	Valor razonable	Valor razonable
Bonos	5.069.110	5.241.518	4.174.577
Titulizaciones	89.392	118.213	76.476
Bonos MEDE ¹	3.148.442	3.148.437	-
Bonos ICO	7.281	7.430	7.423

¹ vencimiento 11-12-2015

Durante el 2015 no se ha registrado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados.

La tasa de interés efectiva determinada en la fecha de la reclasificación y los flujos futuros estimados son los siguientes:

Miles de euros	Tasa de Interés efectiva (%)	Flujos futuros estimados
Bonos	4,08	459.411
Titulizaciones	1,21	28.153
Total		487.564

A 31 de diciembre de 2014, los bonos emitidos por el MEDE tenían las siguientes características:

ISIN	Emisión	Vencimiento	2014	
			Nominal (miles de euros)	Tipo de interés
EU000A1U98W8	Bonos European Stability Mechanism	11/12/2015	3.147.000	Euribor 6 meses - 6 pb
Total			3.147.000	

9. Inversiones crediticias

9.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Por áreas geográficas		
España	34.573.107	27.720.225
Otros países de la Unión Europea	204.538	361.639
Resto del mundo	205.104	52.998
Pérdidas por deterioro	(2.404.665)	(2.883.784)
Ajustes por valoración	(8.051)	(16.426)
Total	32.570.033	25.234.652
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	5.398.603	719.298
Administraciones públicas residentes	1.173.406	1.341.617
Otros sectores residentes	28.147.052	25.467.044
Otros sectores no residentes	263.688	356.902
Entidades de contrapartida central	-	250.001
Pérdidas por deterioro	(2.404.665)	(2.883.784)
Ajustes por valoración	(8.051)	(16.426)
Total	32.570.033	25.234.652
Por tipos de instrumentos		
Depósitos en entidades de crédito	5.398.603	719.298
Cuentas mutuas	61.706	65.995
Cuentas a plazo	1.289.731	441.803
Adquisición temporal de activos	3.970.005	103.487
Otras cuentas	59.438	76.421
Otros activos financieros	17.723	31.592
Crédito a la clientela	23.547.335	26.265.558
Crédito comercial	228.762	266.462
Deudores con garantía real	16.756.188	17.909.270
Arrendamientos financieros	302.394	438.870
Adquisición temporal de activos	-	-
Operaciones mercado contrapartida central	-	250.001
Otros créditos	6.171.935	7.361.057
Otros activos financieros	88.056	39.898
Valores representativos de deuda	6.036.811	1.150.006
Pérdidas por deterioro	(2.404.665)	(2.883.784)
Ajustes por valoración	(8.051)	(16.426)
Total	32.570.033	25.234.652

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inversión bruta total en contratos de arrendamiento financiero es de 302.394 y 438.870 miles de euros y los ingresos financieros no devengados son de 12.127 y 18.125 miles de euros, respectivamente. El valor residual no garantizado por los contratos es de 25.307 y 31.960 miles de euros y el importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero es de 89.856 y 133.746 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta la distribución en plazos mínimos de la inversión bruta total y de los ingresos financieros no devengados a 31 de diciembre de 2015:

Miles de euros	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Inversión bruta total	34.540	106.504	161.350	302.394
Ingresos financieros no devengados	2.727	6.339	3.061	12.127

El tipo de interés efectivo medio de las “Inversiones crediticias” en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 1,83% y 2,51%, respectivamente.

Dentro del epígrafe “Valores representativos de deuda” se incluyen, principalmente, los valores representativos de deuda no cotizados o cotizados en mercados no activos, principalmente bonos emitidos por la Sareb y bonos emitidos por fondos de titulización de cédulas multicedentes, en los que uno de los cedentes es Catalunya Banc.

Los principales “Ajustes por valoración” corresponden a comisiones cobradas y no devengadas y a intereses devengados y no cobrados por un importe de (36.320) y 28.108 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015 y (68.258) y 51.569 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los préstamos titulizados que se mantiene en el balance posteriormente a 1 de enero de 2004, cuyo riesgo no se ha transferido, es de 2.695.497 y 5.868.422 miles de euros, respectivamente (véase Notas 2.6 y 22.5).

A continuación se presenta un detalle del epígrafe “Otros activos financieros” a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Cheques a cargo de entidades de crédito	17.723	31.592
Comisiones por garantías financieras (véase Nota 2.8)	18.475	20.826
Fianzas entregadas en efectivo	41.423	18.993
Otros conceptos	28.158	79
Total	105.779	71.490

Durante el 2015 se han reclasificado los bonos emitidos por la Sareb desde la cartera de “Cartera de inversión a vencimiento” a “Inversiones crediticias”, por importe de 5.885.896 miles de euros al no considerarlos ni como negociados en mercado activo ni líquidos, al no existir transacciones con suficiente frecuencia y volumen, y al no ser obligatoria su valoración a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

ISIN	Emisión	Vencimiento ¹	2015	
			Nominal (miles de euros)	Tipo de interés
ES0352506135	Sareb Bonos sénior 2015-4	31/12/2018	1.328.800	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506127	Sareb Bonos sénior 2015-3	31/12/2016	1.802.100	Euribor 3 meses + 19,9 pb
ES0352506093	Sareb Bonos sénior 2014-3	31/12/2016	2.362.900	Euribor 3 meses + 42,8 pb
Total			5.493.800	

¹El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 pb.

ISIN	Emisión	Vencimiento ¹	2014	
			Nominal (miles de euros)	Tipo de interés
ES0352506093	Sareb Bonos sénior 2014-3	31/12/2016	2.724.100	Euribor 3 meses + 42,8 pb
ES0352506085	Sareb Bonos sénior 2014-2	31/12/2015	1.816.200	Euribor 3 meses + 29,7 pb
ES0352506028	Sareb Bonos sénior 2012-3	31/12/2015	1.340.600	Euribor 3 meses + 296 pb
Total			5.880.900	

¹El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 pb.

Con fecha 31 de julio de 2014 se procedió a la firma de una segunda subsanación de la escritura de transmisión de activos a la SAREB al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado, la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso y el precio de algunos de los activos.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 205.566 miles de euros, el efecto sobre el perímetro fue de 89.392 miles de euros y el efecto sobre la modificación de precios fue de 116.174 miles de euros, importe que fue calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la SAREB y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo Catalunya Banc que integran el citado contrato.

El día 3 de septiembre de 2014 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la SAREB de bonos emitidos por ésta y entregados a Catalunya Banc como contrapartida de la transacción realizada el 18 de diciembre de 2012, teniendo un impacto muy poco significativo en resultados.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se realizó sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se calculó un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la SAREB del desembolso realizado. Por tanto, el precio de traspaso una vez realizada la subsanación antes mencionada ascendió a 6.386.709 miles de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2014 SAREB procedió a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de títulos entregados por un valor nominal de 173.000 miles de euros y la amortización de la emisión 2012-2 y 2013-4, mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 2.724.100 y 1.816.200 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 10 de septiembre de 2015 se procedió a la firma de una subsanación adicional de la escritura de transmisión de activos a la SAREB al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado, la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso y el precio de algunos de los activos.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 47.282 miles de euros, importe que fue calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la SAREB y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo Catalunya Banc que integran el citado contrato.

El día 16 de septiembre de 2015 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la SAREB de bonos emitidos por ésta y entregados a Catalunya Banc como contrapartida de la transacción realizada el 18 de diciembre de 2012, teniendo un impacto no significativo en resultados.

Con fecha 31 de diciembre de 2015 SAREB procedió a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de títulos entregados por un valor nominal de 340.000 miles de euros y la amortización de la emisión 2014-2 y 2012-3, mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 1.802.100 y 1.328.800 miles de euros, respectivamente.

Activos refinaciados:

En el marco de la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, Catalunya Banc revisa y asigna las operaciones de refinanciación en los términos descritos en la citada norma. En cumplimiento de dicha norma, se indican a continuación las principales políticas y procedimientos expresos en relación con su actividad realizada en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos a clientes, siendo los requisitos mínimos para cualquiera de estas operaciones los siguientes:

- Voluntad de pago por parte del deudor.
- Experiencia de la Entidad con el cliente.
- Sostenibilidad a medio y largo plazo.
- Refuerzo de las garantías, reales o personales aportadas, o en todo caso, mantenimiento de las garantías iniciales.
- Mejora de la rentabilidad de las operaciones con objetivo de cubrir el riesgo.

En las refinanciaciones a particulares, en función de las necesidades concretas y de las garantías que los mismos mantengan en la Entidad, podrán llevarse a cabo las siguientes actuaciones:

Clientes particulares con los que la Entidad mantiene hipoteca sobre su vivienda habitual:

- Novación de la hipoteca (alargamiento de plazo, incorporación de cuota creciente, revisión de las condiciones) para rebajar la cuota mensual mediante una solución que sea sostenible.
- Reagrupamiento de deudas.
- Acogida del cliente a las medidas del Código de Buenas Prácticas (RD-L 6/2012).
- Dación en pago.
- Los plazos se ajustarán a las garantías disponibles (en garantías personales hasta 5 años habitualmente; en garantías reales, hasta 40, siempre y cuando el plazo más la edad del menor titular con ingresos no supere 70 años).

En caso necesario se facilitará la refinanciación de las cuotas impagadas, así como los gastos de formalización de las nuevas operaciones que se tengan que instrumentar.

Clientes particulares con los que la Entidad no mantiene hipoteca sobre su vivienda habitual:

- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles, preferentemente vivienda.
- Alargamiento de los plazos (preferiblemente a cambio de aportaciones de avalistas).
- En caso necesario se facilitará la refinanciación de las cuotas pendientes, así como los gastos de formalización de las nuevas operaciones que tengan que instrumentar.

Operaciones concedidas a empresas:

En lo referente a refinanciaciones de operaciones concedidas a empresas es fundamental realizar un análisis de viabilidad del negocio a medio y largo plazo que incluya la capacidad de pago de todos los compromisos del deudor, así como un análisis de la situación financiera de los garantes. En estos casos, las soluciones a plantear incluyen las siguientes actuaciones:

- Reestructuración de los vencimientos a corto y largo plazo.

- Incorporación de carencias.
- Ampliación de los plazos.

La baja de los activos originales por modificaciones sustanciales debidas a una reestructuración, no impide su identificación en las bases de datos corporativas para proceder al tratamiento que el Grupo tiene definido para reclasificar correctamente las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas. Las circunstancias que suponen la cancelación del activo original son de diversa consideración y están directamente relacionadas con las características de la nueva operación, acordadas con el cliente para adecuar las cuotas debidas a la capacidad de pago del prestatario. Existen diferentes modalidades para llevar a cabo la refinanciación o reestructuración de la deuda, pudiéndose cancelar la operación o no la operación refinanciada al formalizar la refinanciación.

Los criterios que a continuación se detallan, se aplican tanto a las operaciones refinanciadas como a las operaciones de refinanciación, siendo indistinto a los efectos del tratamiento descrito si se aplicara a una operación ya existente o a una nueva o que hayan sido novadas.

La clasificación contable establecida para estos activos depende del cumplimiento de los requerimientos definidos en las recomendaciones del Banco de España (carta de 30 de abril de 2013), tales como la capacidad de pago del prestatario, los meses de carencia concedidos o del comportamiento de pagos de la propia operación refinanciadora. En función de la clasificación que les corresponda se establecen los porcentajes de deterioro (un mínimo de un 25% en dudoso y de un 15% en subestándar), previamente ajustado por el valor de la garantía.

La actual política de clasificaciones y cobertura por deterioro del Grupo supone que un activo nunca deja de considerarse como renegociado, refinanciado o reestructurado.

Las consideraciones con las cuales una operación puede ser clasificada a dudoso, subestándar o normal en el momento de la renegociación se basan asimismo en las recomendaciones del Banco de España y dependen de diversos factores tales como:

- Si es la primera vez que se refinancia o ya ha tenido refinanciaciones anteriormente.
- Si presenta garantías eficaces.
- Si ha atendido los intereses ordinarios.
- Si tiene suficiencia de ingresos.
- Duración de la carencia, en su caso.

Una operación que hace tiempo que fue renegociada y, debido a sus características o historial de pagos, se encuentre en situación normal, puede reclasificarse a dudoso o subestándar si es objeto de alguna nueva facilidad crediticia que cumple algú/n/os de los criterios anteriores.

En concreto, cuando se realiza una renegociación, la clasificación y cobertura de la operación de refinanciación o reestructuración como subestándar o dudosa puede hacerse por dos vías:

- a) Para operaciones significativas mediante criterio del analista, que puede decidir que la operación de refinanciación o reestructuración, aunque la operación refinanciada cumpla los criterios para clasificarse en situación normal, sea clasificada a dudoso o subestándar.
- b) El resto de operaciones reciben un tratamiento masivo.

A continuación se detallan los importes en miles de euros del Riesgo Vivo y Dotaciones existentes a 31 de diciembre de 2015 asociadas a las operaciones refinanciadas o reestructuradas durante el ejercicio 2015 y vigentes a cierre de año clasificadas como riesgo normal, subestándar o dudoso.

Miles de euros	Riesgo vivo	Dotaciones
Normal	126.609	-
Subestándar	85.192	6.751
Dudosos	322.909	197.920
Total	534.710	204.671

De las operaciones del cuadro anterior, 212.189 miles de euros corresponden a nuevas operaciones de refinanciación formalizadas en este periodo. El resto está asociado a distintas soluciones que modifican las condiciones de una operación ya existente a 31 de diciembre de 2014.

El siguiente cuadro muestra las operaciones de refinanciación formalizadas durante el ejercicio 2014.

Miles de euros	Riesgo vivo	Dotaciones
Normal	55.550	-
Subestándar	36.441	4.612
Dudosos	101.288	55.146
Total	193.279	59.758

A continuación se presenta la conciliación del valor en libros de los activos financieros refinaciados y de sus provisiones por deterioro asociadas entre el inicio y el final del ejercicio 2015.

Millones de euros	
Riesgo vivo	
Saldo a diciembre 2014	7.903.561
Altas	534.710
Bajas	(722.560)
Reclasificaciones	(16.993)
Otros movimientos ¹	(4.769.862)
Saldo a diciembre 2015	2.928.856
Provisiones	
Saldo a diciembre 2014	2.465.729
Altas	204.671
Bajas	(456.756)
Reclasificaciones	8.357
Otros movimientos ¹	(1.191.331)
Saldo a diciembre 2015	1.030.670

¹ Incluye operaciones crediticias vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group (véase Nota 1.2) clasificadas en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta".

A continuación se adjunta la restante información requerida por la Circular 6/2012 a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

31/12/2015		Normal						Subestándar							
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena			Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena			Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	
Administraciones públicas	-	-	1	17	23	17.665	-	-	-	-	-	2	1.620	168	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.276	170.262	81	18.735	459	63.495	189	96.115	8	1.878	41	51.709	18.103		
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	105	18.611	3	142	22	1.932	74	6.991	1	311	3	81	885		
Resto de personas físicas	9.189	581.953	130	5.867	2.532	71.212	2.049	169.198	24	2.486	229	2.898	10.125		
Total	10.465	752.215	212	24.619	3.014	152.372	2.238	265.313	32	4.364	272	56.227	28.396		
31/12/2015		Dudoso						Total							
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena			Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica			Nº oper. Importe bruto Cobertura específica				
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.		
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	5	4.006	2.530	31	23.308	2.698			
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.452	644.495	95	174.243	1.032	230.334	751.366	5.633	1.451.266	769.469					
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	606	178.299	13	11.372	105	15.187	160.948	932	232.926	161.833					
Resto de personas físicas	7.295	587.385	49	3.940	973	29.343	248.378	22.470	1.454.282	258.503					
Total	9.747	1.231.880	144	178.183	2.010	263.683	1.002.274	28.134	2.928.856	1.030.670					
31/12/2014		Normal						Subestándar							
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena			Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena			Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	1	25	27	33.522	-	-	-	-	-	2	1.923	200	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.496	205.267	113	34.929	978	102.993	281	114.740	9	1.938	50	86.979	22.438		
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	124	21.352	4	186	36	1.528	45	6.549	1	323	8	434	1.059		
Resto de personas físicas	25.920	1.887.869	239	11.230	9.632	66.865	5.468	547.272	55	5.898	1.337	45.053	37.892		
Total	27.416	2.093.136	353	46.184	10.637	203.380	5.749	662.012	64	7.836	1.389	133.955	60.530		

Miles de euros	31/12/2014								Total					
	Dudoso				Cobertura específica									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real									
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica		Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica			
Administraciones públicas	-	-	-	-	5	3.022	1.214		35	38.492	1.414			
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.661	814.422	133	162.052	1.849	316.976	939.327		8.570	1.840.296	961.765			
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	934	205.410	19	7.814	171	21.237	196.989	1.342	264.833	198.048				
Resto de personas físicas	37.712	3.334.063	186	14.405	10.847	112.118	1.464.658	91.396	6.024.773	1.502.550				
Total	41.373	4.148.485	319	176.457	12.701	432.116	2.405.199	100.001	7.903.561	2.465.729				

Distribución del riesgo de crédito a la clientela por actividad

Miles de euros	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					Superior al 100%
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%		
Administraciones públicas	1.166.483	6.625	1.280	3.251	4.331	-	-	323	-
Otras instituciones financieras	121.914	4.969	1.825	4.492	-	2.244	-	-	58
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.299.403	1.490.419	44.896	626.172	460.158	291.312	66.168	91.505	
Construcción y promoción inmobiliaria	1.454.378	335.740	6.234	91.840	83.134	113.574	25.342	28.084	
Construcción de obra civil	106.473	2.836	193	2.372	116	516	-	25	
Resto de finalidades	2.738.552	1.151.843	38.469	531.960	376.908	177.222	40.826	63.396	
Grandes empresas	325.658	85.827	876	41.827	4.836	39.010	-	1.030	
Pymes y empresarios individuales	2.412.894	1.066.016	37.593	490.133	372.072	138.212	40.826	62.366	
Resto de hogares e ISFLSH	15.546.552	14.058.736	62.378	3.569.050	4.742.167	4.475.570	777.331	556.996	
Viviendas	12.879.852	12.387.520	17.170	2.814.488	4.260.247	4.177.822	678.349	473.784	
Consumo	744.002	549.385	28.441	278.092	130.139	83.774	45.730	40.091	
Otros fines	1.922.698	1.121.831	16.767	476.470	351.781	213.974	53.252	43.121	
Subtotal	21.134.352	15.560.749	110.379	4.202.965	5.206.656	4.769.126	843.822	648.559	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total									
Pro-memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.898.186	1.467.718	100.019	420.464	520.873	477.103	84.416	64.881	

Miles de euros	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	1.312.896	9.761	2.412	1.427	1.318	6.681	351	2.396
Otras instituciones financieras	989.631	4.165	304.386	7.922	3	2.307	298.319	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.404.959	2.264.438	120.993	1.145.379	717.964	395.300	76.031	50.760
Construcción y promoción inmobiliaria	462.366	400.516	8.091	114.056	137.033	125.687	27.015	4.817
Construcción de obra civil	189.657	13.187	529	2.896	568	293	231	9.729
Resto de finalidades	5.752.936	1.850.735	112.373	1.028.427	580.363	269.320	48.785	36.214
Grandes empresas	1.059.525	124.824	2.575	77.997	15.879	31.410	745	1.368
Pymes y empresarios individuales	4.693.411	1.725.911	109.798	950.430	564.484	237.910	48.040	34.846
Resto de hogares e ISFLSH	18.459.633	16.071.607	46.587	3.508.672	4.812.423	5.657.654	1.494.865	644.580
Viviendas	16.813.322	14.673.015	18.242	2.937.012	4.432.293	5.390.884	1.365.986	565.082
Consumo	65.914	31.752	3.380	17.681	10.967	4.624	1.191	669
Otros fines	1.580.397	1.366.840	24.965	553.979	369.163	262.146	127.688	78.829
Subtotal	27.167.119	18.349.971	474.378	4.663.400	5.531.708	6.061.942	1.869.566	697.736
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos imputadas a operaciones concretas	-							
Total	27.167.119							
Pro-memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	7.903.561	6.903.633	230.477	1.702.094	1.596.628	2.139.153	1.193.989	502.245

9.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se presenta el movimiento en los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados dudosos:

Miles de euros	Dudosos
Saldo a 31 de diciembre de 2013	7.856.645
Adiciones y recuperaciones netas ¹	619.073
Pase a fallidos	(930.937)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	7.544.781²
Adiciones y recuperaciones netas ¹	(1.422.009)
Pase a fallidos ³	(2.721.797)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	3.400.975

¹ Adiciones netas de recuperaciones y de reclasificaciones a riesgo normal y subestándar.

² El saldo incorpora 3.581.702 miles de euros correspondientes a operaciones crediticias vendidas en 2015 a una Sociedad controlada por The Blackstone Group (véase Nota 1.2) clasificadas en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta".

³ Incorpora las operaciones crediticias vendidas en 2015 a una Sociedad controlada por The Blackstone Group

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados dudosos por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Activos dudosos a 31 de diciembre de 2015

Miles de euros	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Tratamiento general	390.077	15.168	12.201	925.218	1.342.664
Operaciones con garantía inmobiliaria	565.502	60.371	67.096	1.314.086	2.007.055
Vivienda acabada residencia habitual	227.394	39.678	44.783	424.076	735.931
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	43.831	4.720	7.333	154.247	210.131
Viviendas acabadas (resto)	84.767	11.782	8.174	336.412	441.135
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	209.510	4.191	6.806	399.351	619.858
Total	955.579	75.539	79.297	2.239.304	3.349.719

Activos dudosos a 31 de diciembre de 2014

Miles de euros	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Tratamiento general	545.727	53.998	39.058	1.472.528	2.111.311
Operaciones con garantía inmobiliaria	1.337.709	252.095	248.944	3.523.791	5.362.539
Vivienda acabada residencia habitual	883.444	197.495	189.901	2.280.676	3.551.516
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	64.036	8.929	8.733	183.828	265.526
Viviendas acabadas (resto)	154.587	37.221	35.749	541.022	768.579
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	235.642	8.450	14.561	518.265	776.918
Total	1.883.436	306.093	288.002	4.996.319	7.473.850¹

¹ El saldo incorpora 3.581.702 miles de euros correspondientes a operaciones crediticias vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group (véase Nota 1.2) clasificadas en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta".

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, los dudosos clasificados como operaciones sin riesgo apreciable ascienden a 28.116 y 33.686 miles de euros, respectivamente, y los clasificados con garantía pignoraticia parcial ascienden a 23.140 y 37.245 miles de euros, respectivamente.

Los activos dudosos por causas distintas de la morosidad ascienden a 860.219 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (1.441.583 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), que sobre un total de dudosos de 3.400.975 miles de euros (7.544.781 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), representan un 25% a 31 de diciembre de 2015 (19% a 31 de diciembre de 2014).

Los factores considerados para determinar el deterioro de los mismos se detallan en la Nota 3.2 y son, entre otros, la actividad de los acreditados, su situación financiera, su localización geográfica y otras características económicas.

El valor de las garantías consideradas eficaces de los activos dudosos asciende a 1.407.852 y 3.196.128 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. En este sentido, para calcular el valor de las garantías se han tenido en cuenta las ponderaciones marcadas por la Circular 3/2010 del Banco de España sobre el porcentaje considerado eficaz en función del tipo de activo que haya como colateral.

A 31 de diciembre de 2015, los importes vencidos y no clasificados como deteriorados son de 284.454 miles de euros, de los que 282.228 tienen una antigüedad inferior a 1 mes, 1.597 más de un mes sin exceder de 2 meses y 629 más de 2 meses sin exceder de 3 meses. A 31 de diciembre de 2014, los importes vencidos y no clasificados como deteriorados eran de 13.315 miles de euros, de los que 9.751 tienen una antigüedad inferior

a 1 mes, 3.560 más de un mes sin exceder de 2 meses y 4 más de 2 meses sin exceder de 3 meses.

9.3. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento en los ejercicios 2015 y 2014 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de éstas al inicio y al final del ejercicio de los instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Miles de euros	Fondos específicos	Fondos de cobertura de pérdidas inherentes	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	4.711.727	317.898	5.029.625
Dotación con cargo a resultados	2.203.713	233.421	2.437.134
Recuperación con abono a resultados	(1.396.440)	(283.580)	(1.680.020)
Utilización de fondos	(912.016)	-	(912.016)
Otros movimientos	106.208	-	106.208
Saldo a 31 de diciembre de 2014	4.713.192	267.739	4.980.931¹
Dotación con cargo a resultados	1.085.293	19.646	1.104.939
Recuperación con abono a resultados	(784.190)	(225.256)	(1.009.446)
Utilización de fondos	(2.702.081)	-	(2.702.081)
Otros movimientos	30.322	-	30.322
Saldo a 31 de diciembre de 2015	2.342.536	62.129	2.404.665

¹ El saldo incorporaba 2.097.147 miles de euros correspondientes a operaciones crediticias cuya venta se prevé de acuerdo al contrato de inversión de una Sociedad controlada por The Blackstone Group (véase Nota 1.2) clasificadas en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta".

A 31 de diciembre de 2015, dentro de utilización de fondos, se recogen, por importe de 2.702.081 miles de euros, las adiciones con cargo a correcciones de valor por deterioro de los activos financieros cuya recuperación se considera remota y la utilización del fondo vinculado a las operaciones crediticias vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group.

A 31 de diciembre de 2015, dentro de otros movimientos, se recogió el traspaso entre fondos por importe de (17.980) miles de euros, el traspaso del fondo por la subsanación de los préstamos transferidos a la SAREB por importe de 20.891 miles de euros, 25.820 miles de euros correspondiente a operaciones vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group, y los ajustes por diferencias de cambio por importe de 1.591 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2014, dentro de otros movimientos, se recogió el traspaso entre fondos por importe de (5.002) miles de euros, el traspaso del fondo por la subsanación de los préstamos transferidos a la SAREB por importe de 31.984 miles de euros, 79.635 miles de euros correspondiente a operaciones crediticias cuya venta se preveía de acuerdo al contrato de inversión de una Sociedad controlada por The Blackstone Group, y los ajustes por diferencias de cambio por importe de (409) miles de euros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, las recuperaciones de activos en suspenso han ascendido a 13.250 y 76.544 miles de euros, respectivamente.

En abril de 2014 la Entidad llegó a un acuerdo con Aiqon Capital para la venta de tres carteras de crédito, la totalidad de estos créditos se encontraban en situación de fallidos y estaban totalmente provisionados.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, Catalunya Banc tiene registrados como activos subestándar un importe de 713.804 y 1.172.482 miles de euros, respectivamente, y mantiene provisiones para su cobertura por importe de 84.028 y 135.209 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, y de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, la Entidad clasifica sus riesgos en situación normal en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A o superior), medio bajo (resto de garantías reales), medio (garantía personal, excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos). A continuación se presenta el detalle de los riesgos de los instrumentos de deuda a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Sin riesgo apreciable	17.818.330	20.712.293
Del que:		
Con administraciones públicas no residentes	-	-
Anticipos sobre pensiones y nóminas	219.565	219.349
Por garantías personales	5.674	8.098
Por garantía real de depósitos y valores	43.937	41.487
Riesgo bajo	12.015.910	13.694.025
Del que:		
Garantía de operaciones de política monetaria	-	-
Con otras empresas bien calificadas	-	-
Operaciones con garantía real	12.015.910	13.694.025
Riesgo medio-bajo	2.378.072	3.727.057
Del que:		
Arrendamientos financieros	169.683	240.567
Riesgo medio	1.869.979	3.292.139
Del que:		
Otras operaciones inscritas en el Registro de Ventas a Plazo de Bienes Muebles	-	-
Riesgo medio-alto	1.459.841	453.608
Del que:		
Para adquisiciones de bienes y servicios	160.316	161.402
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria o de construcciones o promociones inmobiliarias	62.986	90.387
Riesgo alto	210.643	228.387
TOTAL	35.752.775	42.107.509¹

¹ El saldo incorpora 2.317.232 miles de euros correspondientes a operaciones crediticias vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group (véase Nota 1.2) clasificadas en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta".

10. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos (véase Nota 3.1), por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Por áreas geográficas		
España	-	11.908.517
Otros países de la Unión Europea	-	3.147.215
Resto del mundo	-	-
Pérdidas por deterioro	-	(8)
Total	-	15.055.724
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	105.652
Administraciones públicas residentes	-	5.828.573
Otros sectores residentes	-	5.974.292
Otros sectores no residentes	-	3.147.215
Pérdidas por deterioro	-	(8)
Total	-	15.055.724
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	-	5.828.573
Obligaciones y bonos del Estado	-	5.828.573
Emitidos por entidades financieras	-	105.652
Otros valores de renta fija	-	9.121.507
Pérdidas por deterioro	-	(8)
Total	-	15.055.724

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 fue del 2,06%.

Durante el primer semestre del 2015 se han reclasificado instrumentos de deuda, por un importe total de 14.188.005 miles de euros, desde la cartera de "Cartera de inversión a vencimiento" a "Activos disponibles para la venta", por importe de 8.302.109 miles de euros (véase Nota 8), y a "Inversiones crediticias", correspondientes a los bonos Sareb, por importe de 5.885.896 miles de euros (véase Nota 9).

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2015 registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de éstas al inicio y al final del ejercicio:

Miles de euros	Fondos específicos	Fondos de cobertura de pérdidas inherentes	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	8	-	8
Recuperación con abono a resultados	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	8	-	8
Utilización de fondos	(8)	-	(8)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-	-	-

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un detalle, por tipos de producto, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de

cobertura de valor razonable y de cobertura de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015				31/12/2014			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Coberturas de valor razonable								
Microcoberturas	640.261	5.343.179	151.702	2.212.309	789.045	5.618.761	160.826	2.815.620
Macrocoberturas	54.123	1.180.537	32.207	1.122.809	60.182	1.337.488	53.407	1.111.120
Coberturas de flujos de efectivo								
Microcoberturas	81.412	142.500	337.481	5.272.012	87.357	3.619.995	417.117	5.242.850
Macrocoberturas	10.995	-	1.427	2.286.462	13.912	3.477.495	1.223	-
Total	721.673	5.485.679	489.183	7.484.321	876.402	9.238.756	577.943	8.058.470

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, Catalunya Banc mantiene dos macrocoberturas de flujos de efectivo con el objetivo de reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones del tipo de interés futuro y dos macrocoberturas de valor razonable para cubrir la exposición a la variación del valor razonable de activos y pasivos.

El detalle de los instrumentos de cobertura en las coberturas de valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Miles de euros	31/12/2015				31/12/2014			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Opciones sobre valores								
Compradas	-	1.009.332	-	-	67	1.154.818	-	-
Emitidas	-	-	19.810	1.035.349	-	-	39.559	1.092.121
Opciones sobre tipos de interés								
Compradas	133	7.853	-	-	372	14.835	-	-
Emitidas	-	-	70.458	120.000	-	-	74.201	120.000
Opciones sobre divisas								
Compradas	505	1.517	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	505	-	-	-	-	-
Opciones sobre mercaderías								
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés								
Permutas financieras sobre tipos de interés	639.623	4.324.477	60.929	1.056.960	788.606	4.449.108	47.066	1.603.499
Total	640.261	5.343.179	151.702	2.212.309	789.045	5.618.761	160.826	2.815.620

Adicionalmente, hay registrado un saldo deudor de 10.995 y 13.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y un saldo acreedor de 1.427 y 1.223 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, en concepto de permutas financieras sobre tipos de interés para la cobertura de flujos de efectivo, generados por las posiciones titulizadas después del 1 de enero de 2004, con un nominal de 2.286.462 y 3.477.495 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, hay registrado un saldo deudor de 70.417 y 73.445 miles de euros y un saldo acreedor de 336.054 y 415.894 miles de euros en concepto de

permutas financieras sobre tipos de interés para las macrocoberturas de flujos de efectivo, con un nominal de 3.128.050 y 5.385.350 miles de euros, respectivamente.

A continuación se detalla la naturaleza de las opciones compradas designadas como instrumentos cubiertos, el importe nominal subyacente y su valor razonable:

Miles de euros	31/12/2015		31/12/2014	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Opciones sobre valores	-	1.009.332	67	1.154.818
Equity swap	-	988.309	67	1.133.795
OTC	-	21.023	-	21.023
Opciones sobre tipos de interés	133	7.853	372	14.835
Caps	133	7.853	120	8.835
Floors	-	-	252	6.000
Opciones sobre divisas	505	1.517	-	-
OTC	505	1.517	-	-

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, las opciones emitidas clasificadas en este epígrafe son derivados implícitos cubiertos con opciones compradas y asociados a elementos que se encuentran registrados en los epígrafes de "Inversiones crediticias-Crédito a la clientela", "Pasivos financieros a coste amortizado-Pasivos subordinados", "Pasivos financieros a coste amortizado- Débitos representados por valores negociables" y "Pasivos a coste amortizado-Depósitos de la clientela" del balance. A continuación se detallan los nacionales de las mencionadas opciones:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Bonos (MTN's)	-	3.100
Préstamos de la cartera de inversión	7.853	8.835
Depósitos estructurados	1.035.349	1.089.021

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el grado de eficacia real de las coberturas ha sido prácticamente del 100% y se han practicado ajustes a resultados por importe de (767) miles de euros, y (21) miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hay transacciones altamente probables para las cuales se haya utilizado previamente la contabilidad de coberturas, y en que se espere que no se vaya a cumplir el hecho que ha generado la cobertura.

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por Catalunya Banc, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de su compensación y/o combinación.

12. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe del balance hay registrado un importe neto de 336.312 y 4.311.160 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. En el ejercicio 2015, se incluyen 336.312 miles de euros correspondientes al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forma parte de la actividad de explotación. En el ejercicio 2014, se incluían 3.801.787 miles de euros correspondientes a la reclasificación de la cartera crediticia vendida a una Sociedad controlada por The Blackstone Group (véase Nota 1.2), 156.587 miles de euros correspondientes a los títulos de renta variable y participaciones a enajenar por la Entidad y 352.786 miles de euros correspondientes al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forma parte de la actividad de explotación. A 31 de diciembre de 2015 hay constituida una corrección de valor por importe

de 212.571 miles de euros, correspondientes a inmuebles procedentes de adjudicaciones. A 31 de diciembre de 2014, había constituida una corrección de valor por importe de 2.556.011 miles de euros, que incluían 2.097.147 miles de euros correspondientes a créditos, 270.034 miles de euros correspondían a inmuebles procedentes de adjudicaciones y 188.830 miles de euros a participaciones.

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

Miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	750.156
Adiciones	315.729
Aumentos por traspaso	89.426
Disminuciones por traspaso	(85.891)
Bajas por ventas de inmuebles	(81.885)
Deterioro activos disponibles para la venta	-
Aumentos instrumentos de capital	3.906
Ventas instrumentos de capital	(23.204)
Operaciones crediticias vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group	5.898.934
Saldo a 31 de diciembre de 2014	6.867.171
Adiciones	115.364
Aumentos por traspaso	18.336
Disminución por transferencia o traspaso	(1.028)
Disminuciones por traspaso	-
Bajas por ventas de inmuebles	(206.610)
Deterioro activos disponibles para la venta	-
Aumentos instrumentos de capital	-
Ventas instrumentos de capital	-
Traspaso instrumentos de capital	(345.416)
Operaciones crediticias vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group	(5.898.934)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	548.883
Corrección por deterioro	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	355.648
Dotación con cargo a resultados inmuebles	113.167
Recuperación con abono a resultados inmuebles	(2.476)
Dotación con cargo a resultados instrumentos de capital	(17.312)
Utilización de fondos	(26.474)
Aumentos por traspaso	36.311
Operaciones crediticias vendidas a una Sociedad controlada por The Blackstone Group	2.097.147
Saldo a 31 de diciembre de 2014	2.556.011
Dotación con cargo a resultados inmuebles	1.772
Recuperación con abono a resultados inmuebles	(19.994)
Traspaso de inversiones crediticias	17.111
Utilización de fondos	(38.734)
Traspaso a inversiones inmobiliarias	5.136
Cartera inmuebles Hércules	(21.350)
Otros movimientos	(1.404)
Traspaso ANCV a Participaciones	(188.830)
Cartera préstamos Hércules	(2.097.147)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	212.571
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	4.311.160
Saldo neto a 31 de diciembre de 2015	336.312

En el ejercicio 2015, el aumento de 17.308 miles de euros corresponde a los traspasos netos de amortizaciones realizados del epígrafe del balance "Activo material". Estos traspasos están incluidos en el movimiento total dentro del concepto de disminuciones por transferencia o traspaso, que tiene un importe total de 22.959 miles de euros (véase Nota 14).

Adicionalmente, la disminución de 1.028 miles de euros corresponde a los traspasos realizados al epígrafe del balance "Activo material". Estos traspasos están incluidos en el movimiento de activo material dentro del concepto de aumentos por transferencia o traspaso, que tiene un importe total de 1.299 miles de euros (véase Nota 14).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, se han realizado ventas de activos clasificados como "Activos no corrientes en venta", que han generado un resultado positivo de 14.927 (incluye 18.221 miles de euros de recuperación de deterioro) y 7.859 miles de euros (incluye 2.476 miles de euros de recuperación de deterioro), respectivamente, registrado en el epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

13. Participaciones

13.1. Entidades asociadas

El detalle del saldo del epígrafe "Participaciones-Entidades asociadas" corresponde a títulos de empresas, por un importe de 3.415 y 144.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

Miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	293.890
Reducciones	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	293.890
Traspaso a Grupo ¹	(289.488)
Traspaso desde "Activos disponibles para la venta" ²	3.415
Liquidaciones ³	(4.402)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	3.415
Corrección de valor por deterioro	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	144.244
Dotación	5.077
Saldo a 31 de diciembre de 2014	149.321
Traspaso a Grupo ¹	(146.577)
Liquidaciones ³	(2.744)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	144.569
Saldo neto a 31 de diciembre de 2015	3.415

¹ El importe corresponde al traspaso a Grupo de las sociedades CatalunyaCaixa Vida, SA, d'Assegurances i Reassegurances y CatalunyaCaixa Assegurances Generals, SA d'Assegurances i Reassegurances.

² El importe corresponde al traspaso desde "Activos disponibles para la venta" de la participación en las sociedades Redsys Servicios de Procesamiento y Served, Sociedad Española de medios de pago

³ El importe corresponde a la liquidación de la sociedad ACA, SA

El detalle de las entidades asociadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros

31/12/2015

Sociedad	Actividad	Participación directa o indirecta de Catalunya Banc	Corrección de valor por deterioro			Resultado después de impuestos		Dividendos recibidos
			Valor en libros ¹	Activo	Pasivo	Patrimonio ²	Dividendos recibidos	
Redsys Servicios de Procesamiento, SL ³	Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	4,64% ³	1.308	-	2.350.995	2.316.300	23.847	10.848
Servired, Sociedad Española de Medios de Pago ⁴	Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones n.c.o.p	6,13%	2.107	-	48.553	11.597	33.773	3.183
Total			3.415	-	2.399.548	2.327.897	57.620	14.031

¹ Sin descontar las pérdidas por deterioro² No incorpora el resultado después de impuestos³ Domicilio social: c/Francisco Sancha, 12, 28034 Madrid⁴ Domicilio social: c/Gustavo Fernandez Balbuena, 15, 28002 Madrid

Miles de euros

31/12/2014

Sociedad	Actividad	Participación directa o indirecta de Catalunya Banc	Corrección de valor por deterioro			Resultado después de impuestos		Dividendos recibidos
			Valor en libros ¹	Activo	Pasivo	Patrimonio ²	Dividendos recibidos	
CatalunyaCaixa Vida, SA ⁴ , d'Assurances i Reassegurances	Seguros vida y gestora fondos de pensiones	50,00% ³	267.972	142.427	2.350.995	2.097.720	201.798	51.477
CatalunyaCaixa Assegurances Generals, SA ⁴ d'Assurances i Reassegurances	Seguros no vida	49,99%	21.516	4.149	48.553	31.957	10.767	5.829
ACA, SA ⁵	Agencia de valores	25,00%	4.402	2.745	12.075	2.203	12.996	(3.124)
Total			293.890	149.321	2.411.623	2.131.880	225.561	54.182

¹ Sin descontar las pérdidas por deterioro² No incorpora el resultado después de impuestos³ CatalunyaCaixa Vida, SA es una sociedad participada por Catalunya Banc en un 49,99644%⁴ Domicilio social: c/Roure, 6-8, Pol.Ind.Mas Mateu, El Prat de Llobregat⁵ Domicilio social: Avda. Meridiana, 27, Barcelona

13.2. Entidades del Grupo

El detalle del saldo del epígrafe "Participaciones-Entidades del Grupo" corresponde a títulos de empresas, por un importe de 7.058.081 y 6.236.361 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Asimismo, el importe de la corrección de valor por deterioro del activo es de 6.344.539 y 5.999.294 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

A continuación, se facilita información relevante sobre las sociedades que componen el epígrafe "Participaciones-Entidades del Grupo":

Miles de euros		31/12/2015								
Sociedad	Actividad	Participación directa o indirecta	Valor en libros ¹	Corrección de valor por deterioro	Provisiones pasivo	Activo ⁷	Pasivo ⁷	Patrimonio ^{2,7}	Resultado después de impuestos ⁷	Dividendos recibidos ⁷
Gescat, Gestió del Sòl, SLU ³	Promoción inmobiliaria	100%	2.169.463	2.169.463	4.216	21.515	42.552	(14.844)	(6.193)	-
CatalunyaCaixa Immobiliària, SAU ³	Promociones inmobiliarias	100%	1.901.189	1.859.287	-	219.327	143.315	95.094	(19.082)	-
Gescat, Vivendes en Comercialització, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	1.400.183	1.400.183	355.763	250.362	605.220	(330.196)	(24.662)	-
CatalunyaCaixa Vida, SA ³ , d'Assegurances i Reassegurances	Seguros vida y gestora fondos de pensiones	100%	461.294	82.380	-	2.337.466	2.095.322	213.364	28.780	4.667
Catalunya Caixa Capital, SA ³	Inversión inmobiliaria	100%	250.831	158.713	-	105.054	10.103	92.708	2.243	-
Activos Macorp, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	196.917	196.917	20.504	86.627	85.759	8.329	(7.461)	-
Iridion Solucions Immobiliàries, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	139.679	139.679	120.787	2.747	123.750	(119.423)	(1.580)	-
Gescat Polska SP. ZOO ⁶	Promociones inmobiliarias	100%	100.241	89.356	-	12.438	647	11.898	(107)	-
Saticem Immobiliària, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	86.874	77.277	-	16.948	846	15.992	110	-
CX Propietat, FII	En proceso de liquidación	67,74%	71.209	29.515	-	61.867	270	61.735	(138)	-
Gescat Lloguers, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	66.360	66.360	9.607	6.496	16.086	(9.306)	(284)	-
CatalunyaCaixa Assegurances Generals, SA ³ , d'Assegurances i Reassegurances	Seguros no vida	100%	56.193	2.819	-	49.351	32.524	11.675	5.152	874
Expansió Intercomarcal, SLU ³	Actividades de sociedades holding	100%	43.194	17.067	-	27.389	277	26.934	178	-
CatalunyaCaixa Inversió, SA ⁴	Gestora de instituciones de inversión	100%	32.027	-	-	39.861	3.430	33.396	3.035	2.176
Cetactius, SLU ³	Promoción inmobiliaria	100%	23.593	23.593	20.315	1.767	22.116	(20.068)	(281)	-
Saticem Gestió, SLU ³	Tenedora de activos	100%	19.691	19.691	73.138	8.776	87.541	(76.575)	(2.190)	-
Saticem Hölding, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	8.870	3.748	-	4.924	91	4.746	87	-
Invercartera Internacional, SL ³	Seguros y gestora de fondos de pensiones	100%	8.046	297	-	7.762	14	7.716	32	43
Volja Plus, SL ^{3,9}	Inversión inmobiliaria	56,75%	7.201	-	-	19.630	5.514	249	13.867	-
Caixa Manresa Immobiliària Social, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	3.511	3.511	385	4.227	3.731	569	(73)	-
CatalunyaCaixa Mediació, SL ³	Mediación en seguros	100%	3.302	-	-	19.125	10.758	3.368	4.999	6.014
Saticem Immobles en Arrendament, SLU ³	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	2.936	2.936	56.514	26.487	83.197	(55.637)	(1.073)	-
Caixa Manresa Immobiliària On Casa, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	1.747	1.747	2.392	2.375	4.804	(2.288)	(141)	-
CatalunyaCaixa Serveis, SA ³	Prestación de servicios	100%	1.719	-	-	26.024	22.884	1.776	1.364	1.856
Gestió d'Actius Titulitzats, Societat Gestora de Fons de Titulització, SA ³	Gestora de fondos de titulización	100%	1.263	-	-	3.996	396	2.650	950	1.254

Informació i Tecnología Catalunya, SL ⁵	Prestación de servicios informáticos	50%	548	-	-	3.359	2.147	1.207	5	-
Puerto Ciudad Las Palmas, SA ⁶	Promociones inmobiliarias	96,64%	-	-	-	59.178	66.478	(4.241)	(3.059)	-
Noiridi, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	-	-	10.625	558	11.179	(10.516)	(105)	-
		7.058.081	6.344.539		674.246	3.425.636	3.480.951	(49.688)	(5.627)	16.884

¹ Sin descontar las pérdidas por deterioro.

² No incorpora el resultado después de impuestos.

³ Domicilio social: c/Roure, 6-8, Pol.Ind.Mas Mateu, El Prat de Llobregat.

⁴ Domicilio social: Pg. Pere III, 24, Manresa.

⁵ Domicilio social: Av. Diagonal, 615, Barcelona.

⁶ Domicilio social: Emilii Plater, 53, Varsovia (Polonia)

⁷ Se trata de datos estimados en base a la última información disponible

⁸ Domicilio social: Muelle de Santa Catalina, s/n, (Oficina de gerencia). Las Palmas de Gran Canaria

⁹ Durante el ejercicio 2015, la sociedad se traspasó de "Activos no corrientes en venta" a "Participaciones entidades multigrupo" y posteriormente se traspasó a "Participaciones entidades del Grupo".

Miles de euros		31/12/2014								
Sociedad	Actividad	Participación directa o indirecta	Valor en libros ¹	Corrección de valor por deterioro	Provisiones pasivo	Activo ⁷	Pasivo ⁷	Patrimonio ^{2,7}	Resultado después de impuestos ⁷	Dividendos recibidos ⁷
Gescat, Gestió del Sòl, SLU ³	Promoción inmobiliaria	100%	2.170.482	2.170.482	687	34.649	49.493	(18.831)	3.987	-
CatalunyaCaixa Immobiliària, SAU ³	Promociones inmobiliarias	100%	1.907.095	1.754.668	-	268.082	174.207	80.735	13.140	-
Gescat, Vivendas en Comercialització, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	1.409.805	1.409.805	322.302	284.000	614.105	(302.532)	(27.573)	-
Activos Macorp, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	199.212	199.212	16.702	96.242	90.847	15.446	(10.051)	-
Iridion Solucions Immobiliàries, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	142.558	142.558	116.943	2.975	122.397	(119.157)	(265)	-
Gescat Polska SP. ZOO ⁶	Promociones inmobiliarias	100%	100.251	100.250	42.457	12.604	706	32.033	(20.135)	-
Saticem Immobiliària, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	86.926	77.540	-	16.918	931	16.539	(552)	-
Gescat Lloguers, SLU ³	Promoción y compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	66.499	66.499	9.718	7.827	17.636	(8.545)	(1.264)	-
Expansió Intercomarcal, SLU ³	Actividades de sociedades holding	100%	43.194	17.741	-	30.321	3.388	26.462	471	-
CatalunyaCaixa Inversió, SA ⁴	Gestora de instituciones de inversión	100%	32.027	-	-	38.165	2.594	33.396	2.175	2.879
Cetactius, SLU ³	Promoción inmobiliaria	100%	24.154	24.154	19.575	1.442	21.510	(19.871)	(197)	-
Saticem Gestió, SLU ³	Tenedora de activos	100%	21.615	21.615	70.311	11.009	87.584	(74.923)	(1.652)	-
Saticem Hölding, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	8.926	4.206	-	4.799	53	4.468	278	-
Servimanresa Actius en Lloguer, SL ³	Alquiler de inmuebles	85%	6.494	272	-	7.320	-	7.325	(5)	-
Saticem Imobles en Arrendament, SLU ³	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	100%	4.748	4.748	54.081	27.600	83.221	(55.095)	(526)	-
Caixa Manresa Immobiliària Social, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	3.655	3.655	1.115	4.344	3.775	775	(206)	-
CatalunyaCaixa Mediació, SL ³	Mediación en seguros	100%	3.302	-	-	20.911	11.529	3.368	6.014	7.374
Caixa Manresa Immobiliària On Casa, SLU ³	Tenedora de activos	100%	1.855	1.855	2.196	2.487	4.775	(2.384)	96	-
CatalunyaCaixa Serveis, SA ³	Prestación de servicios	100%	1.718	-	-	48.866	45.234	1.776	1.856	1.506
Gestió d'Actius Titulitzats, Societat Gestora de Fons de Titulització, SA ³	Gestora de fondos de titulización	100%	1.263	-	-	4.326	422	2.650	1.254	-
Informació i Tecnologia Catalunya, SL ⁵	Prestación de servicios de informática	50%	548	-	-	3.203	1.995	1.184	24	-
Noiriid, SLU ³	Promociones inmobiliarias	100%	34	34	10.378	411	10.927	(10.481)	(35)	-
			6.236.361	5.999.294	666.465	928.501	1.347.329	(385.662)	(33.166)	11.759

¹ Sin descontar las pérdidas por deterioro.

² No incorpora el resultado después de impuestos.

³ Domicilio social: c/Roure, 6-8, Pol. Ind. Mas Mateu, El Prat de Llobregat.

⁴ Domicilio social: Pg. Pere III, 24, Manresa.

⁵ Domicilio social: Av. Diagonal, 615, Barcelona.

⁶ Domicilio social: Emilii Plater, 53, Varsovia (Polonia)

⁷ Se trata de datos estimados en base a la última información disponible

Ninguna de las sociedades relacionadas cotiza en bolsa.

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe del balance, sin considerar los ajustes por valoración, en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	6.043.965
Ampliaciones ¹	192.396
Saldo a 31 de diciembre de 2014	6.236.361
Traspaso desde "Activos disponibles para la venta" ²	337.287
Traspaso desde Asociadas ³	289.488
Compras ⁴	227.999
Liquidaciones ⁵	(6.494)
Otros ⁶	(26.560)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	7.058.081
Corrección de valor por deterioro	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	5.965.656
Dotaciones	450.574
Recuperación	(459.014)
Otros movimientos	42.078
Saldo a 31 de diciembre de 2014	5.999.294
Dotaciones	104.619
Recuperación	(94.204)
Traspaso desde "Activos no corrientes en venta" ²	188.526
Traspaso desde Asociadas ³	146.577
Liquidaciones ⁵	(273)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	6.344.539
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	237.067
Saldo neto a 31 de diciembre de 2015	713.542

¹ El importe corresponde a las ampliaciones de capital de CatalunyaCaixa Immobiliària, SAU, Gescat Polska, SP. ZOO y Cetactius, SLU. Estas ampliaciones han sido suscritas por Catalunya Banc.

² El importe corresponde al traspaso desde Activos no corrientes en venta de la participación en las sociedades CX Capital, Invercartera Capital, Volja Plus y CX Proprietat FII

³ El importe corresponde al traspaso a grupo de las sociedades CatalunyaCaixa Vida y CatalunyaCaixa Assegurances Generals, anteriormente clasificadas como asociadas

⁴ El importe corresponde a la compra del resto de participación en las sociedades CatalunyaCaixa Vida y CatalunyaCaixa Assegurances Generals hasta conseguir el 100%

⁵ El importe corresponde a la liquidación de la sociedad Servimanresa Actius en Lloguer

⁶ El importe corresponde al ajuste de los intereses de los préstamos de las sociedades tenedoras de inmuebles que no se dan como ingreso en la cuenta de resultados.

Con fecha 5 de marzo de 2010 Caixa Catalunya y 28 de abril de 2010 Caixa Tarragona y Caixa Manresa, llegaron a un acuerdo con Mapfre, SA, para desarrollar conjuntamente los negocios de seguros y planes de pensiones de Catalunya Banc. Con este acuerdo, Mapfre adquirió el 50% más una acción de las filiales aseguradoras de Catalunya Banc. Con posterioridad, el 4 de febrero de 2012, se modificaron algunas de las cláusulas iniciales del acuerdo.

En el acuerdo, en caso de cambio de control, absorción o integración en otra entidad por parte de Catalunya Banc, Mapfre concedía un derecho de opción de compra a favor de Catalunya Banc, ejercitable durante el plazo de tres meses a contar desde la fecha de efectividad del cambio de control.

El 24 de abril de 2015, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA, ha completado la adquisición de acciones representativas del 98,4% del capital social de Catalunya Banc, SA y posteriormente, con fecha 31 de julio de 2015, Catalunya Banc ejercita el derecho de compra

concedido por parte de Mapfre y adquiere el 50,01% restante de las compañías de seguros Catalunya Caixa Vida y Catalunya Caixa Assegurances Generals.

El precio de la adquisición por el 50,01% de las acciones de ambas compañías en posesión de Mapfre ha ascendido a 606,80 millones de euros.

De acuerdo a la valoración de un experto independiente, la valoración del 100% de ambas compañías aseguradoras se fija en 442,26 millones de euros.

Por otra parte, el valor en libros que la Entidad mantenía en balance a fecha de adquisición del restante 49,99% de las acciones ascendía a 139,76 millones de euros, lo que ha supuesto una diferencia por importe de 81,37 millones de euros que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para todo ello, la Entidad ha utilizado la provisión que tenía constituida a la fecha de la operación y cuyo importe ascendía a 385,67 millones de euros, de los que 139,40 millones de euros estaban garantizados por el FROB y que han sido cobrados con fecha 26 de noviembre de 2015.

13.3. Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas participaciones a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015.

Miles de euros	Entidades asociadas	Entidades Grupo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	144.244	5.965.656	6.109.900
Dotaciones con cargo a resultados	26.501	450.574	477.075
Recuperación con abono a resultados	(21.424)	(459.014)	(480.438)
Utilización del fondo	-	-	-
Otros movimientos (véase Nota 18)	-	42.078	42.078
Saldo a 31 de diciembre de 2014	149.321	5.999.294	6.148.615
Dotaciones con cargo a resultados	6.558	177.834	184.392
Recuperación con abono a resultados	(9.052)	(157.928)	(166.980)
Utilización del fondo	(2.539)	-	(2.539)
Otros movimientos (véase Nota 18)	(144.288)	325.339	181.051
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-	6.344.539	6.344.539

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe "Otras movimientos" recoge las dotaciones o utilizaciones por deterioro de sociedades del grupo por el exceso del valor contable neto de éstas, por importe de 7.781 y (38.608) miles de euros, respectivamente, y clasificadas en el epígrafe del balance "Provisiones-Otras provisiones" (véase Nota 18).

14. Activo material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste regularizado y actualizado			
Saldo a 31 de diciembre de 2013	1.241.424	242.672	1.484.096
Adiciones	6.050	9.827	15.877
Aumentos por transferencia o traspaso	264	85.891	86.155
Salidas por baja o reducciones	(131.915)	(4.454)	(136.369)
Disminuciones por transferencia o traspaso	(85.756)	(14.411)	(100.167)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.030.067	319.525	1.349.592
Adiciones	26.770	689	27.459
Aumentos por transferencia o traspaso	-	1.299	1.299
Salidas por baja o reducciones	(65.659)	(56.494)	(122.153)
Disminuciones por transferencia o traspaso	(18.871)	(4.088)	(22.959)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	972.307	260.931	1.233.238
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2013	552.924	12.075	564.999
Adiciones	26.194	3.015	29.209
Aumentos por transferencia o traspaso	-	-	-
Salidas por bajas y traspasos	(121.777)	(4.094)	(125.871)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	457.341	10.996	468.337
Adiciones	21.395	3.025	24.420
Disminuciones por transferencia o traspaso	(2.830)	-	(2.830)
Salidas por bajas y traspasos	(61.196)	(1.283)	(62.479)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	414.710	12.738	427.448
Correcciones por deterioro			
Saldo a 31 de diciembre de 2013	557	83.887	84.444
Adiciones	-	18.282	18.282
Recuperación con abono a resultados	-	(641)	(641)
Aumentos por transferencia o traspaso	-	12.520	12.520
Utilización o recuperación fondo	(30)	(4.587)	(4.617)
Traspaso de activos a la Sareb	-	(1.523)	(1.523)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	527	107.938	108.465
Adiciones	-	-	-
Recuperación con abono a resultados	-	(772)	(772)
Aumentos por transferencia o traspaso	-	(3.098)	(3.098)
Traspaso inversiones crediticias	-	776	776
Utilización o recuperación fondo	-	(859)	(859)
Traspaso de activos a la Sareb	-	(10.340)	(10.340)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	527	93.645	94.172
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	572.199	200.591	772.790
Saldo neto a 31 de diciembre de 2015	557.070	154.547	711.617

14.1. Activo material de uso propio

El detalle, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

31/12/2015

Miles de euros	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Saldo neto
Edificios y terrenos de uso propio	539.880	78.149	527	461.204
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	340.177	265.352	-	74.825
Equipos informáticos e instalaciones	92.250	71.209	-	21.041
Saldo a 31 de diciembre de 2015	972.307	414.710	527	557.070

Miles de euros	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Saldo neto
Edificios y terrenos de uso propio	558.806	76.674	527	481.605
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	356.446	273.330	-	83.116
Equipos informáticos e instalaciones	114.815	107.337	-	7.478
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.030.067	457.341	527	572.199

Durante los ejercicios 2015 y 2014, se han realizado ventas de activos clasificados como "Activo material de uso propio" que han generado un resultado de (906) y (553) miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen activos en funcionamiento totalmente amortizados por importe de 225.587 y 273.463 miles de euros, respectivamente.

14.2. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2015 y 2014 corresponden, básicamente, a inmuebles adjudicados recibidos por impago de deudas de operaciones crediticias, que están siendo explotados bajo el régimen de alquiler.

En los ejercicios 2015 y 2014, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de Catalunya Banc han sido de 10.967 y 10.951 miles de euros, respectivamente (véase Nota 31).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, se han realizado ventas de activos clasificados como inversiones inmobiliarias, por valor de 56.494 (incluye 50.347 por la venta de la cartera de inmuebles Hércules) y 4.454 miles de euros, que han generado un resultado positivo de 772 miles de euros por recuperación de deterioro en el ejercicio 2015 y de 548 miles de euros en el ejercicio 2014, registrado en el epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta".

14.3. Valor razonable del inmovilizado material

Los activos inmobiliarios han sido valorados por sociedades de tasaciones inscritas en el registro de sociedades de tasaciones del Banco de España, aplicando criterios que establece la Orden ECO/805/2003, del 27 de marzo. Ese cálculo de valor razonable se considera de Nivel 2.

15. Activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	4.585
Adiciones	3.916
Saneamientos	-
Amortizaciones	(1.451)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	7.050
Adiciones	801
Saneamientos	-
Amortizaciones	(2.043)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	5.808

Básicamente, los activos intangibles corresponden a programas informáticos y otros desarrollos realizados por empresas externas a Catalunya Banc.

16. Resto de activos

La composición del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Periodificaciones	35.199	45.948
Otros activos	77.924	76.019
Total	113.123	121.967

16.1. Periodificaciones

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Comisiones	27.369	29.944
Otras periodificaciones	7.830	16.004
Total	35.199	45.948

16.2. Otros activos

El epígrafe "Otros activos" presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de 77.924 y 76.019 miles de euros, respectivamente. Parte de este epígrafe incluye la derrama que corresponde a Catalunya Banc al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por un importe inicial de 69.626 miles de euros (48.738 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 1.9).

17. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 3.1 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance.

17.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a depósitos del Banco de España, por un importe de 734.158 y 4.554.887 miles de euros, respectivamente, garantizados a través de la pignoración de instrumentos financieros. El tipo de interés efectivo medio en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 0,12% y 0,15%, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2014, Catalunya Banc captó financiación a través de la subasta de la 2º TLTRO por importe de 733.000 miles de euros.

17.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
A la vista	44.546	16.462
Otros créditos	5.576.067	4.198.516
Cuentas a plazo	699.096	917.623
Otras cuentas	84.236	96.195
Cesión temporal de activos	4.792.735	3.184.698
Ajustes por valoración	227	1.414
Total	5.620.840	4.216.392

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el epígrafe "Depósitos de entidades de crédito" durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 0,13% y 0,40%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015, dentro del epígrafe "Cesión temporal de activos", se registran cesiones temporales de los bonos Sareb, de bonos del Tesoro y de bonos del FROB, por importe de 2.371.304, 2.260.944 y 160.487 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2014, dentro del epígrafe "Cesión temporal de activos", se registraban principalmente cesiones temporales de los bonos emitidos por el MEDE por importe de 3.064.890 miles de euros.

17.3. Depósitos de la clientela

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Por áreas geográficas		
España	28.935.738	33.244.367
Otros países de la Unión Europea	371.539	495.063
Resto del mundo	182.930	403.604
Ajustes por valoración	(26.181)	(22.861)
Total	29.464.026	34.120.173
Por clases de contrapartes		
Administraciones públicas residentes	964.594	1.624.424
Otros sectores residentes	25.659.764	27.950.244
Otros sectores no residentes	554.532	898.668
Entidad contrapartida central	2.311.317	3.669.699
Ajustes por valoración	(26.181)	(22.862)
Total	29.464.026	34.120.173
Por tipos de instrumentos		
Cuentas corrientes	8.302.086	8.140.193
Cuentas de ahorro	755.838	698.474
Imposiciones a plazo	16.670.211	18.784.908
Cédulas hipotecarias multicedentes	1.376.382	2.071.531
Cesión temporal de activos	2.368.129	4.424.476
Otras cuentas	17.561	23.453
Ajustes por valoración	(26.181)	(22.862)
Total	29.464.026	34.120.173

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el epígrafe "Depósitos de la clientela" durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 1,21% y 1,76%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, dentro del epígrafe "Entidad contrapartida central" se registran cesiones temporales de activos que se realizan a través de Meffclear, por importe de 2.311.317 y 3.669.699 miles de euros, respectivamente.

Dentro del epígrafe "Imposiciones a plazo" se registran, en concepto de saldos mantenidos por las titulizaciones, 1.204.889 y 1.406.481 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

A continuación se presenta un detalle de las cédulas hipotecarias multicedentes a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015		
Emisión	Valor en libros	Vencimiento	Tipos de interés
Cédulas TDA 3, FTA	73.996	03/03/2016	4,39%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie II	9.519	14/03/2016	3,50%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie XXIII	399.295	15/06/2016	4,76%
AYT Cédulas Cajas V, FTA Tramo B	152.553	02/12/2018	4,76%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie VIII Tramo B	132.404	16/11/2019	4,26%
Cédulas TDA 5, FTA	66.485	27/11/2019	4,13%
IM Cédulas 10, FTA	193.206	21/02/2022	4,51%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie III	85.435	12/12/2022	3,75%
Cédulas TDA 6, FTA	105.809	23/05/2025	3,88%
Cédulas TDA 6, FTA	137.680	10/04/2031	4,25%
CH Emisión 1/2008	20.000	14/02/2048	5,25%
Total	1.376.382		

Miles de euros	31/12/2014		
Emisión	Valor en libros	Vencimiento	Tipos de interés
IM Cédulas 4, FTA	96.129	11/03/2015	3,76%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie XXVI	399.341	25/05/2015	3,77%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie XX	199.679	24/11/2015	EUR3M+121,46pb
Cédulas TDA 3, FTA	73.996	03/03/2016	4,39%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie II	9.519	14/03/2016	3,50%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie XXIII	399.295	15/06/2016	4,76%
AYT Cédulas Cajas V, FTA Tramo B	152.553	02/12/2018	4,76%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie VIII Tramo B	132.404	16/11/2019	4,26%
Cédulas TDA 5, FTA	66.485	27/11/2019	4,13%
IM Cédulas 10, FTA	193.206	21/02/2022	4,51%
AYT Cédulas Cajas Global, FTA Serie III	85.435	12/12/2022	3,75%
Cédulas TDA 6, FTA	105.809	23/05/2025	3,88%
Cédulas TDA 6, FTA	137.680	10/04/2031	4,25%
CH Emisión 1/2008	20.000	14/02/2048	5,25%
Total	2.071.531		

17.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Bonos y obligaciones emitidos	399.174	867.985
Cédulas hipotecarias	2.927.433	2.927.433
Ajustes por valoración	132.153	137.986
Total	3.458.760	3.933.404

17.4.1. Bonos y obligaciones emitidos

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los bonos y obligaciones corresponde a emisiones de obligaciones simples, por un importe de 399.174 y 867.985 miles de euros, respectivamente. La rentabilidad de los bonos y obligaciones emitidas en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del 1,56% y 3,36%, respectivamente.

El movimiento habido en el epígrafe "Bonos y obligaciones emitidos" en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	867.985	2.281.260
Emisiones	-	-
Amortizaciones	(468.811)	(6.654.275) ¹
Valores propios comprados	-	5.241.000 ¹
Saldo al final del ejercicio	399.174	867.985

¹ Durante el ejercicio 2012, Catalunya Banc emitió y recompró bonos avalados por el Estado por importe de 5.241.000 miles de euros, que fueron amortizados durante el ejercicio 2014 (véase Nota 3.1).

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Hasta 1 año	141.908	466.115
Entre 1 y 3 años	24.993	166.901
Entre 3 y 5 años	-	-
Entre 5 y 10 años	109.600	109.600
Más de 10 años	122.673	125.369
Total	399.174	867.985

17.4.2. Pagarés

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen pagarés pendientes de vencimiento.

17.4.3. Cédulas hipotecarias

El saldo de este epígrafe corresponde a cédulas hipotecarias emitidas, por un importe de 2.927.433 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014. El coste de las cédulas hipotecarias emitidas ha sido del 1,24% y 1,44% durante los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente. Estos títulos están garantizados por participaciones hipotecarias.

En los ejercicios 2015 y 2014, no ha habido movimientos en el epígrafe "Cédulas hipotecarias".

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Hasta 1 año	1.604.736	-
Entre 1 y 3 años	1.272.697	2.877.433
Entre 3 y 5 años	50.000	-
Entre 5 y 10 años	-	50.000
Total	2.927.433	2.927.433

18. Provisiones (exceptuando provisiones para impuestos)

A continuación se detallan el movimiento y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014, a excepción de las provisiones para impuestos.

Miles de euros	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Litigios y conceptos similares	Otras provisiones
Saldo a 31 de diciembre de 2013	162.913	205.686	59.142	2.408.789
Dotación con cargo a resultados	22 ¹	7.378	4.300	45.737
Recuperación con abono a resultados	-	(75.202)	(43.588) ²	(768.753)
Utilización del fondo	(92)	-	(3.315)	(355.330)
Otros movimientos	9.641	-	-	(63.717)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	172.484	137.862	16.539	1.266.726
Dotación con cargo a resultados	171.476 ¹	12.879	95.313	658.119
Recuperación con abono a resultados	-	(15.251)	(580)	(639.168)
Utilización del fondo	(1.428)	-	(4.662)	(445.672)
Otros movimientos	37.322	-	-	125.052
Saldo a 31 de diciembre de 2015	379.854	135.490	106.610	965.057

¹ Incluye 70 y 22 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, correspondientes a los costes por intereses (netos de los rendimientos de activos afectos y contratos de seguros vinculados a pensiones) de los fondos de pensiones y que están registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

² Recoge principalmente, la recuperación de la provisión de 17.794 miles de euros, constituida en el 2013 por la demanda de Landsbanki por un depósito constituido en el ejercicio 2008, y la recuperación de la provisión constituida en el 2013 de 20.228 miles de euros que corresponden al 50% del importe reclamado en la demanda iniciada por Proumersa a Espais Cerdanyola.

A 31 de diciembre de 2015, este epígrafe recoge la provisión que mantiene la Entidad para hacer frente a las obligaciones derivadas del Plan de Reestructuración por importe de 320.671 miles de euros (véase Nota 1.2). Dicha provisión se encuentra recogida en los epígrafes de "Fondo para pensiones y obligaciones similares" y "Otras provisiones" por importe de 165.058 y 155.613 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2014, la provisión para reestructuración de personal y oficinas se encontraba registrada en el epígrafe "Otras provisiones" por importe de 299.613 miles de euros.

El detalle de la provisión por reestructuración es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Provisión para contingencias de participaciones	-	215.000
Provisiones para reestructuración de personal y oficinas	320.671	84.613
Total provisión	320.671	299.613

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe de "Fondo para pensiones y obligaciones similares" recoge, adicionalmente a la provisión por reestructuración en concepto de prejubilaciones, una provisión por beneficios sociales y una provisión por los compromisos que mantiene la Entidad bajo un régimen de prestación definida.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por el Banco, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos afectos al Plan destinados a su cobertura, se muestra a continuación:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Valor actual de las obligaciones	226.727	231.471
Menos		
Valor razonable de los activos del Plan	22.092	58.987
Provisiones – Fondos para pensiones	204.635	172.484
Contratos de seguros vinculados a pensiones	204.635	190.139

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones por retribuciones post-empleo de prestación definida:

Miles de euros	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	231.471	217.185
Coste de servicio del ejercicio corriente/pasado	896	12
Coste por intereses	5.414	6.696
Prestaciones pagadas	(13.431)	(13.916)
Prestaciones por liquidación	(4.466)	
(Ganancias) / pérdidas actuariales:		
Por modificación hipótesis demográficas	2.595	-
Por modificación hipótesis financieras	(6.739)	25.840
Por experiencia	10.987	(4.346)
Valor actual de las obligaciones a al cierre del ejercicio	226.727	231.471

El movimiento en los ejercicios 2015 y 2014 del valor razonable de los activos del plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Valor razonable de los activos afectos al inicio del ejercicio	58.987	54.272
Ingreso de los intereses	1.190	1.582
Aportaciones del empleador	-	-
Prestaciones pagadas	(1.210)	(3.109)
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin interés neto)	-	6.242
Prestación por liquidación	(4.466)	-
Traspaso	(32.409)	-
Valor razonable de los activos afectos al cierre del ejercicio	22.092	58.987

Miles de euros	2015	2014
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	190.139	174.180
Ingreso de los intereses	4.204	5.029
Aportaciones del empleador	896	(2.353)
Prestaciones pagadas	(12.128)	(10.715)
Rendimiento de los contratos de seguros al plan (sin interés neto)	(11.937)	23.998
Traspaso	33.461	-
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	204.635	190.139

A 31 de diciembre de 2015, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones a largo plazo por la Entidad, corresponden a planes de prejubilación 2015 (véase Nota 2.11.3) y a beneficios sociales por importe de 165.058 y 10.161 miles de euros, respectivamente.

El 95,5% de los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene la entidad con sus empleados y ex empleados por importe de 226.727 miles de euros, están cubiertos a través de contratos de seguros que instrumentan las obligaciones. Al encontrarse la mayoría de los compromisos cubiertos a través de contratos de seguros, la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de

correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Al final del ejercicio el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos corresponden a pólizas de seguro de entidades vinculadas y a pólizas de seguro de otras entidades, respectivamente.

Una parte del valor razonable de los contratos de seguro y del valor razonable de los activos afectos corresponden a pólizas de seguro contratadas por la Comisión de Control del "CatalunyaCaixa XV, Fons de Pensions", Fondo que instrumenta el Plan de Pensiones de Empleo de Catalunya Banc. La entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo. Para los contratos de seguro que no son contratados por el Plan de Pensiones, la gestión de los mismos se lleva a cabo por cada una de las entidades aseguradoras.

El valor razonable de los activos afectos al Plan figura registrado en el pasivo del balance como menos valor de obligaciones y se corresponde con el activo asignado a prestación definida del plan de pensiones y con las pólizas de seguro que cumplen los requisitos para ser consideradas un activo afecto. Los contratos de seguros que no cumplen los requisitos para ser considerados activos afectos al plan, se registran en el activo de balance como "Contratos de seguro vinculados a pensiones".

Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los siguientes criterios:

a) Se ha utilizado para su cálculo el 'método de la unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

b) Las hipótesis actuariales utilizadas son insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el cálculo de dichos compromisos son las siguientes:

Hipótesis actuariales	2015	2014
Tasa de descuento	2,00%	2,00%
Tablas de supervivencia utilizadas	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
Crecimiento bases máximas cotización Seguridad Social ¹	-	1% - 2,25%
Tasa de crecimiento de los salarios ¹	-	2% - 3,5%
Tasa anual de revisión de pensiones ¹	1%	0% - 1,5%

¹ En función del compromiso

c) La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

d) La tasa de descuento se ha determinado considerando como referencia los tipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondientes a títulos de alta calidad crediticia con una duración similar a los pagos esperados de las prestaciones.

Para determinar el valor razonable de los activos afectos se ha considerado que el rendimiento esperado es igual a la tasa de descuento, al estar casados los flujos previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas a los flujos futuros previstos de las obligaciones. Por este motivo, los posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en la hipótesis de la tasa de descuento tendría el mismo efecto en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos.

A 31 de diciembre de 2015 la variación a la alza o a la baja de la tasa de descuento en un 1% tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

Obligaciones por prestación definida	Variación a la alza de la tasa de descuento	Variación a la baja de la tasa de descuento
Efecto en el valor de la obligación	(26.608)	31.595

Las modificaciones en el valor de la obligación presentadas en el análisis de sensibilidad anterior se han obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit" al cierre del ejercicio reportado, que se corresponde con el mismo método utilizado para calcular el pasivo por el valor de la obligación reconocido en las cuentas anuales. Para determinar el análisis de sensibilidad se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando la variable en cuestión y se han mantenido constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que es improbable que el cambio de una variable se produzca de manera aislada, dado que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

Debido a que más del 95% del valor de las obligaciones por los compromisos de prestación definida se corresponden con el personal pasivo, la hipótesis de tasa de descuento a la que se descuentan los futuros pagos a pensionistas es en realidad la única variable relevante a considerar, ya que un cambio en el resto de variables que afectan al personal en activo (crecimiento bases máximas de cotización a la Seguridad Social o tasa de crecimiento salarios) no sería significativo por representar menos del 5% del valor de las obligaciones. Por efecto del método utilizado y que más del 95% del valor de las obligaciones por los compromisos de prestación definida se corresponden con el personal pasivo, los cambios en el valor de las obligaciones por variaciones en la tasa anual de revisión de pensiones son de importe similar a los cambios en la tasa de descuento pero con signo contrario.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestación definida al cierre del ejercicio es de aproximadamente 10 años.

El epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" corresponde a la corrección por deterioro de los pasivos contingentes.

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Litigios y conceptos similares" corresponde, principalmente, a provisiones por el efecto de la retroactividad de las cláusulas suelo por importe de 66.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe "Otras provisiones" recoge, adicionalmente a la provisión por reestructuración de personal y oficinas, la provisión constituida por el valor negativo de diversas sociedades del grupo por importe de 674.246 y 666.465 (véase Nota 13.2), respectivamente, y una provisión por importe de 28.325 y 142.235 miles de euros, respectivamente, por posibles contingencias derivadas de la segregación de activos a la Sareb (riesgos fiscales, compromisos con promotoras, discrepancias en el precio de transferencia y otras contingencias) (véase Nota 1.2). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se recoge la provisión constituida por importe de 94.547 y 110.209 miles de euros, respectivamente, correspondiente al impacto estimado de los procedimientos de arbitraje y litigio iniciados por los clientes minoristas titulares de participaciones preferentes o de deuda subordinada pendiente de resolución (véase Nota 1.2). Dicha provisión se ha calculado de acuerdo con la mejor estimación disponible en relación a los resultados finales de dicho proceso.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe "Otras provisiones-Otros movimientos" recoge las utilizaciones y dotaciones por deterioro de sociedades del grupo por el exceso del valor contable neto de éstas respecto a sus fondos propios, por importe de 7.781 y (38.608) miles de euros en el 2015 y 2014, respectivamente (véase Nota 13).

Al cierre del ejercicio 2015, se encuentran en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco, originadas en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus administradores entienden que, considerando las provisiones constituidas por la Entidad, la conclusión de los mismos no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden existir, puede haber determinados pasivos contingentes, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. En opinión de los administradores, las contingencias que, en su caso, pudieran derivarse de ello no afectarían significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2015.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Periodificaciones	76.917	109.943
Otros pasivos	11.265	23.127
Total	88.182	133.070

19.1. Periodificaciones

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Gastos generales	39.904	55.539
Otras periodificaciones	37.013	54.404
Total	76.917	109.943

19.2. Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 este epígrafe presenta un saldo de 11.265 y 23.127 miles de euros, respectivamente, que corresponde, básicamente, a transferencias recibidas pendientes de aplicación.

20. Fondos propios

20.1. Capital Social

En fecha 27 de diciembre del 2012 se inscribió en el Registro Mercantil una operación acordeón consistente en realizar una reducción de capital social a cero, mediante la amortización de las acciones en vigor y la prima de emisión correspondiente (176.413 y 3.599.117 miles de euros, respectivamente), para absorber los resultados negativos del ejercicio hasta el 30 de noviembre de 2012 (3.662.913 miles de euros) y las pérdidas del ejercicio anterior (1.362.619 miles de euros), y simultáneamente una ampliación de capital.

Previamente, en la reunión de la Comisión Rectora del FROB, del 17 de diciembre de 2012, se decidió la conversión en acciones de Catalunya Banc de las participaciones preferentes convertibles, suscritas y reembolsadas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en fecha 28 de julio de 2010, por 1.250.000 miles de euros, mediante la ejecución del aumento de capital social acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco en fecha 31 de julio de 2012 con la emisión de 62.500.000 acciones de la Entidad, de un euro cada una, con una prima de emisión de 1.187.500 miles de euros. Asimismo, se formalizó la compraventa a favor del FROB por 1 euro de la totalidad de las acciones del Banco titularidad de la fundación especial procedente de la antigua Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa.

Las nuevas acciones, esto es, 1.306.202.663 acciones de un euro de valor nominal cada una, se desembolsaron y suscribieron el 27 de diciembre de 2012 por su valor nominal

conjunto de 1.306.203 miles de euros y prima de emisión total de 7.777.797 miles de euros por el accionista único de la sociedad, el FROB.

El 5 de julio de 2013, y como consecuencia del canje de instrumentos híbridos, se ejecutó el aumento de capital de 670.046.873 acciones de la Serie A y 2.533.642 acciones de la serie B, de un euro de valor nominal cada una de ellas, y de 0,81161951832828 euros de prima de emisión (Véase Nota 1.2).

Por tanto, después de la ampliación de capital éste quedó fijado en 1.978.783.178 euros.

En fecha 24 de abril de 2015, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA completó la adquisición de acciones representativas del 98,40% del capital social de Catalunya Banc.

Los accionistas del Banco, según el porcentaje de participación, son los siguientes:

Porcentaje de participación	31/12/2015	31/12/2014
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA	98,40%	-
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	-	66,01%
Fondo de Garantía de Depósitos	-	32,39%
Accionistas minoritarios	0,99%	1,08%
Acciones propias en cartera	0,61%	0,52%
Total	100%	100%

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

20.2. Prima de emisión

La operación acordeón, efectuada en el ejercicio 2012 (véase Nota 1.2), supuso absorber la prima de emisión de 3.559.117 miles de euros existente hasta la ejecución de la misma, así como la generada en la conversión de las participaciones preferentes del FROB, suponiendo la ampliación de capital simultáneo el desembolso de una prima de emisión por 7.777.797 miles de euros.

La ampliación de capital del 5 de julio de 2013, supuso el incremento de la prima de emisión en 545.880 miles de euros (véase Nota 1.2).

El saldo de este epígrafe se puede utilizar para ampliar el capital y no existe ninguna restricción en cuanto a su disponibilidad.

20.3. Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2015 Catalunya Banc tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Miles de euros	Nº acciones	Valor nominal (euros)	Precio Medio de Adquisición	Coste Total de Adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2015	11.990.720	11.990.720	0,61	7.174

20.4. Ajustes por valoración

A continuación se detallan los movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe de "Ajustes por valoración" del balance:

Miles de euros	Activos financieros disponibles para la venta	Coberturas de flujos de efectivo	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(4.564)	(116.975)	10.629	(110.910)
Ganancias (pérdidas) por valoración	57.432	(76.152)	-	(18.720)
Ganancias (pérdidas) por actuariales	-	-	8.747	8.747
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(117)	-	-	(117)
Impuesto sobre beneficios	(17.195)	22.845	(2.623)	3.027
Saldo a 31 de diciembre de 2014	35.556	(170.282)	16.753	(117.973)
Ganancias (pérdidas) por valoración	371.846	76.811	-	448.657
Ganancias (pérdidas) por actuariales	-	-	(17.419)	(17.419)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.223)	(25.122)	-	(37.345)
Otras reclasificaciones	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(107.887)	(15.507)	5.225	(118.169)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	287.292	(134.100)	4.559	157.751

A continuación se presenta el importe en patrimonio neto por la valoración de los Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2015 y 2014, según el tipo de instrumento:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Valores representativos de deuda	284.908	35.122
Plusvalías	407.012	84.588
Minusvalías	-	(34.414)
Impuesto sobre beneficios	(122.104)	(15.052)
Instrumentos de capital	2.384	434
Plusvalías	3.430	620
Minusvalías	(24)	-
Impuesto sobre beneficios	(1.022)	(186)
TOTAL	287.292	35.556

20.4.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados de disponibles para la venta que, conforme a lo que dispone la Nota 2, se tienen que clasificar como parte integrante del patrimonio, variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen el origen.

Las partidas más significativas que integran este epígrafe se detallan en la Nota 8.

20.4.2. Cobertura de flujos de efectivo

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de la parte de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo considerada eficaz (véase Nota 2.2).

Las partidas más significativas que integran este epígrafe se detallan en la Nota 11.

20.4.3. Otros ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance recoge las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida netas de su correspondiente efecto fiscal.

21. Situación fiscal

21.1. Grupo fiscal consolidado

Catalunya Banc está acogido, desde el 1 de enero de 2011, al régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, junto con las sociedades dependientes de las cuales tiene un porcentaje igual o superior al 75%.

Asimismo, Catalunya Banc también está acogido al régimen especial del grupo de entidades previsto en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con las sociedades dependientes que lo han acordado.

21.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2015, se encuentran sujetos a revisión los principales impuestos aplicables en Catalunya Banc desde el ejercicio 2011, dado que se subrogó en los derechos y obligaciones de Catalunya Caixa, Caixa d'Estalvis de Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa.

En el ejercicio 2012 la Administración Tributaria comunicó a Catalunya Banc, SA el inicio de actuaciones inspectoras de Caixa d'Estalvis de Catalunya en relación con los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009 y el comprendido hasta 30 de junio de 2010.

En fecha 27 de septiembre de 2014 se firmaron las correspondientes Actas y la entidad ha presentado, en tiempo y forma, los recursos que ha considerado pertinentes en defensa de sus intereses.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa son que el sistema de tax lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 es incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda son únicamente los inversores y la Comisión establece que corresponde a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores. Catalunya Banc, al considerar probable el riesgo asociado, realizó una estimación del impacto derivado de esta decisión y registró la correspondiente provisión.

Durante el ejercicio 2015, la Agencia Tributaria española ha completado el procedimiento interno de recuperación de ayudas de Estado, en relación con la Decisión de la Comisión Europea.

No obstante, en fecha 17 de diciembre de 2015, el Tribunal General de la Unión Europea emitió sentencia en relación con los recursos acumulados del Reino de España y Pymar-Lico (asuntos T-515/13 y T-719/13), por la que se anulaba la Decisión de la Comisión Europea.

La anulación de la Decisión implica la inoponibilidad de esta y de cualesquiera actos dictados en su ejecución, por lo que desde ese momento el procedimiento iniciado por Catalunya Banc (asunto T-705/13), junto con diversas entidades financieras, permanece suspendido y no está obligada a devolver cantidad alguna. En el ejercicio 2015, en base a esa sentencia, se ha procedido a revertir la provisión constituida. En todo caso, a fecha de presentación de las Cuentas Anuales, la Entidad desconoce cómo actuará la Agencia Tributaria ante la falta de contenido de los actos de recuperación que se han llevado a cabo internamente.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden hacer de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro puedan efectuar las autoridades fiscales de los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar actualmente de una manera objetiva. Sin embargo, Catalunya Banc entiende que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

21.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un detalle del saldo del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014:

Miles de euros	2015	2014
Impuesto sobre beneficios del ejercicio en España	(186.194)	(19.271)
Impuesto sobre beneficios del ejercicio en el extranjero	-	3
Ajuste en el Impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	6.106	(401)
Total gasto por el Impuesto sobre Sociedades	(180.088)	(19.669)

A continuación se presenta una conciliación entre el Impuesto sobre sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 y el resultado antes de impuestos de este ejercicio multiplicado por el tipo impositivo que es aplicable en España:

Miles de euros	2015	2014
Resultado antes de impuestos	(258.263)	111.896
Tipo impositivo aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo	(77.479)	33.569
Efecto de las diferencias permanentes:		
Otros	(14.425)	10.628
Créditos fiscales y otros	(88.184)	(63.866)
Gasto del ejercicio por el Impuesto sobre beneficios	(180.088)	(19.669)
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)	67.820	38.885
Variación créditos fiscales y otros	87.785	(19.216)
Pagos y retenciones a cuenta del Impuesto sobre sociedades	(4.196)	(16.784)
Cuota del Impuesto sobre beneficios	(28.679)	(16.784)

De acuerdo a la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, a continuación se presenta la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

Miles de euros	2015	2014
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(258.263)	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	-	(77.479)
Diferencias permanentes	8.268	(56.351)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	539.282	-
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	100.675	(415.222)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(81.611)	

21.3.1. Créditos fiscales pendientes de compensar

Catalunya Banc tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar por importe de 2.636.369 miles de euros, tras las modificaciones efectuadas por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre.

Adicionalmente, Catalunya Banc tiene deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores por importe 142.129 miles de euros.

21.3.2. Operaciones acogidas al régimen de neutralidad fiscal

Catalunya Banc ha participado en las operaciones siguientes, acogidas al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

- A efectos de adaptarse a las exigencias previstas en el plan de reforzamiento del sector financiero español, reguladas en el Real Decreto-ley 2/2011, CatalunyaCaixa segregó en el ejercicio 2011 la actividad financiera para su integración en Catalunya Banc, mediante una aportación no dineraria de rama de actividad.

La información requerida en el artículo 93.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2011. Sin embargo, se dispone de esta información de forma individualizada para cada elemento patrimonial adquirido, a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el mencionado artículo.

- En el ejercicio 2011 se procedió a ampliar el capital de la participada Catalunya Caixa Mediació OBAV, SL mediante aportación no dineraria de activos y pasivos correspondientes a la rama de actividad que agrupa la actividad de mediación de seguros.

La información requerida en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

- En las cuentas anuales de CatalunyaCaixa del ejercicio 2010 se presentó la información requerida al artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en relación con la fusión de Caixa d'Estalvis de Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa que dio origen a CatalunyaCaixa.

21.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2015 y 2014 Catalunya Banc ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal y ha registrado adicionalmente este efecto como pasivos fiscales diferidos en el ejercicio 2015 y activos fiscales diferidos en el ejercicio 2014:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Plusvalías/Minusvalías netas no realizadas de títulos disponibles para la venta	(123.125)	(15.238)
Coberturas de flujos de efectivo	57.471	72.978
Ajustes por fondo de pensiones	(1.954)	(7.180)
Total	(67.608)	50.560

Las partidas más significativas que integran los impuestos diferidos correspondientes a plusvalías netas no realizadas de títulos disponibles para la venta se detallan en la Nota 8.

21.5. Impuestos diferidos

Considerando lo indicado anteriormente y al amparo de la normativa fiscal vigente en España y en los países donde opera Catalunya Banc, en los ejercicios 2015 y 2014 han surgido determinadas diferencias temporales que es preciso tener en cuenta a la hora de cuantificar el gasto correspondiente del impuesto sobre beneficios. El origen del impuesto diferido registrado en el balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a los efectos contables y fiscales		
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de deuda financieros ¹	2.263.646	2.169.950
Dotaciones para fondos de pensiones ¹	31.200	11.664
Perdidas por activos adjudicados ¹	1.321.935	1.284.066
Ajustes por valoración del patrimonio neto	-	50.560
Otras provisiones		-
Total	3.616.781	3.516.240

¹ Impuestos diferidos monetizables

Miles de euros	2015	2014
Impuestos diferidos acreedores con origen en		
Revalorización del inmovilizado		
Renta variable	127.347	136.145
Emisiones	4.211	3.964
Ajustes en patrimonio neto	60.693	88.424
Otros	67.608	-
Total	260.673	229.460

La práctica totalidad de impuestos diferidos deudores que la Entidad mantiene registrados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 lo están únicamente en virtud de su condición de monetizables según el Real Decreto-ley 14/2013.

21.6. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El epígrafe "Provisiones-Provisiones para impuestos" del balance presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de 13.400 y 68.696 miles de euros, respectivamente. En este epígrafe se incluyen las provisiones para actos fiscales con disconformidad, así como otras provisiones para contingencias con diferentes organismos públicos. El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Provisión para impuestos
Saldo a 31 de diciembre de 2013	78.506
Dotación con cargo a resultados	1.277
Utilización del fondo	(11.087)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	68.696
Recuperación con abono a resultados	(64.216)
Otros movimientos	8.920
Saldo a 31 de diciembre de 2015	13.400

La "Recuperación con abono a resultados" recoge, principalmente, la recuperación de la provisión para riesgos fiscales comunicada por la Comisión europea respecto al tax-lease, como consecuencia de la resolución con fecha 17 de diciembre de 2015 del Tribunal General de la Unión Europea, que anula dicha decisión de la Comisión.

Durante el ejercicio 2014, se satisfacieron pagos a la Agencia Tributaria por importe de 11.087 miles de euros, correspondientes a Actas incoadas a Caixa d'Estalvis de Catalunya en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades del procedimiento inspector (ver Nota 21.2).

21.7. Cumplimiento de la Ley del Impuesto sobre Sociedades

Se dispone de información individualizada para cada uno de los elementos patrimoniales adquiridos por Catalunya Banc, a efectos de dar cumplimiento a la obligación señalada en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

22. Riesgos y compromisos contingentes y otra información

22.1. Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del riesgo máximo asumido por Catalunya Banc en relación con las garantías financieras:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Avalos y otras cauciones prestadas	794.824	955.812
Avalos financieros	101.518	100.045
Otros avales y cauciones	693.306	855.767
Créditos documentarios irrevocables	12.905	16.205
Créditos documentarios confirmados	29	246
Total	807.758	972.263

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para Catalunya Banc, de manera que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por Catalunya Banc.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas se han calculado con los mismos criterios aplicados para calcular el deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado y se han registrado en el epígrafe "Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 18).

22.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos propiedad de Catalunya Banc garantizaban operaciones realizadas por el Banco o por terceros, así como diversos pasivos contingentes asumidos. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los activos financieros entregados en garantía de los mencionados pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Crédito a la clientela	-	818.533
Valores representativos de deuda ¹	1.127.627	5.149.388
Total	1.127.627	5.967.921

¹ Incluye bonos de fondos de titulización propios

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, había deuda pignorada por un importe nominal de 1.011.227 y 5.592.208 miles de euros, respectivamente, en garantía de un límite máximo, concedido por el Banco de España, de 962.144 y 4.908.109 miles de euros, respectivamente.

22.3. Compromisos contingentes

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación, para los cuales Catalunya Banc

había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance en la fecha mencionada, son los siguientes:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Compromisos contingentes	5.502.792	6.001.018
Con disponibilidad inmediata	1.050.000	1.209.121
Sector de administraciones públicas	23.923	28.522
Otros sectores residentes	1.026.077	1.180.599
Otros sectores no residentes	-	-
Con disponibilidad condicionada	4.452.792	4.791.897
Otros sectores residentes	4.452.792	4.791.897
Otros compromisos	979.393	825.318
Total	6.482.185	6.826.336

22.4. Recursos de terceros gestionados y/o comercializados por Catalunya Banc y depositaría de valores

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados y/o gestionados por Catalunya Banc a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Sociedades y fondos de inversión	1.454.188	1.117.321
Cartera de clientes gestionados discrecionalmente	10.084	6.240
Fondos de pensiones	919.998	-
Contratos de seguros	1.855.229	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	740.466	3.328.873
Fondos de pensiones	-	949.360
Contratos de seguros	-	1.858.126
Fondos de inversión	740.466	521.387
Total	4.979.965	4.452.434

22.5. Titulizaciones de activos

En ejercicios anteriores CatalunyaCaixa y las tres cajas preexistentes, realizaron operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en los cuales, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asociados a estas operaciones:

Miles de euros	31/12/2015	31/12/2014
Activos transferidos a fondo de titulización antes del 1 de enero de 2004	279.795	360.849
Hipocat 4, Fondo de Titulización de Activos	-	42.186
Hipocat 5, Fondo de Titulización de Activos	99.689	113.921
Hipocat 6, Fondo de Titulización de Activos	160.729	181.971
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	7.718	9.269
AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos	11.659	13.502
Activos transferidos a fondo de titulización después del 1 de enero de 2004 (Nota 9.1)	2.695.497	5.868.422
Hipocat 7, Fondo de Titulización de Activos	335.759	378.491
Hipocat 8, Fondo de Titulización de Activos	411.986	469.076
Hipocat 9, Fondo de Titulización de Activos	315.349	356.066
Hipocat 10, Fondo de Titulización de Activos	474.948	551.968
Gat FTGencat 2006, Fondo de Titulización de Activos	36.324	47.472
Hipocat 11, Fondo de Titulización de Activos	483.338	555.379
Gat FTGencat 2007, Fondo de Titulización de Activos	57.240	80.088
Hipocat 16, Fondo de Titulización de Activos	-	455.242
MBSCat 1, Fondo de Titulización de Activos	-	453.343
Gat FTGencat 2008, Fondo de Titulización de Activos	60.633	76.930
Hipocat 17, Fondo de Titulización de Activos	-	543.133
Gat ICO-FTVPO 1, Fondo de Titulización de Activos	131.977	152.812
Hipocat 18, Fondo de Titulización de Activos	-	456.543
MBSCat 2, Fondo de Titulización de Activos	-	-
Hipocat 19, Fondo de Titulización de Activos	-	367.768
Gat FTGencat 2009, Fondo de Titulización de Activos	-	-
Hipocat 20, Fondo de Titulización de Activos	-	489.591
TDA-19 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	41.353	46.535
TDA-22 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	14.508	16.498
TDA-23 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	92.366	102.726
TDA Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos	162.130	175.756
Gc FTGencat Caixa Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos	77.586	93.005
Total	2.975.292	6.229.271

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, los activos y pasivos financieros por transacciones efectuadas antes del 1 de enero de 2004 diferentes de los instrumentos derivados dados de baja a consecuencia de las normas anteriores no se reconocerán, excepto que tengan que recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior.

A 31 de diciembre de 2015, el importe de los bonos de las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 vendidos en el mercado y los no vendidos en el mercado ha sido de 194.844 y 84.951 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, el importe de los bonos de las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004 vendidos en el mercado y los no vendidos en el mercado ha sido de 1.205.781 y 1.489.716 miles de euros, respectivamente.

22.6. Reclasificación de instrumentos financieros

Excepto por lo comentado en las Notas 8 y 9 durante el ejercicio 2015 Catalunya Banc no ha realizado ninguna otra reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

23. Distribución geográfica de oficinas

Todas las oficinas de la red territorial de Catalunya Banc ofrecen a su clientela la gama completa de productos y servicios. La distribución geográfica de las oficinas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
Cataluña	673	713
Madrid	16	16
Comunidad Valenciana	11	11
Andalucía	5	5
Castilla-La Mancha	2	2
Murcia	2	2
País Vasco	2	2
Aragón	1	1
Baleares	1	1
Extremadura	1	1
Galicia	1	1
Navarra	1	1
Total oficinas	716	756

24. Intereses y rendimientos asimilados

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, excepto los derivados de negociación, cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene aplicando el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos a consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, cuando sea procedente, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados en los ejercicios 2015 y 2014:

Miles de euros	2015	2014
Depósitos en bancos centrales	56	282
Depósitos en entidades de crédito	3.038	772
Operaciones del mercado monetario a través de contrapartida central	1.277	286
Créditos a la clientela	425.453	603.377
Valores representativos de deuda	311.851	519.432
Activos dudosos	36.748	40.351
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(46.738)	(4.557)
Otros rendimientos	1.489	3.756
Total	733.174	1.163.699

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de euros	2015	2014
Caja y depósitos en bancos centrales	56	282
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48	87
Cartera de negociación	48	87
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	94.289	22.910
Inversión crediticia	533.386	714.103
Inversión a vencimiento	103.906	422.561
Otros rendimientos	1.489	3.756
Total	733.174	1.163.699

25. Intereses y cargas asimiladas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, abarcando los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen aplicando el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste a consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	1.304	4.159
Depósitos de entidades de crédito	7.196	32.716
Operaciones del mercado monetario a través de contrapartida central	153	13.227
Depósitos de la clientela	405.919	624.315
Débitos representados por valores negociables	161.472	251.016
Pasivos subordinados	-	-
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(151.928)	(153.432)
Otras cargas	119	84
Total	424.235	772.085

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de euros	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado	424.116	772.001
Otros costes	119	84
Total	424.235	772.085

26. Rendimiento de instrumentos de capital

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas después de la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 por carteras es:

Miles de euros	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta	367	344
Participaciones en entidades asociadas (Nota 13)	11.451	34.698
Participaciones en entidades del Multigrupo (Nota 13)	7.025	-
Participaciones en entidades del Grupo (Nota 13)	16.884	11.759
Total	35.727	46.801

Durante el ejercicio 2015, las sociedades Catalunya Caixa Vida, SA, d'Assegurances y Reassegurances, y Catalunya Caixa Assegurances Generals, SA d'Assegurances i Reassegurances se traspasaron de "Participaciones entidades Asociadas" a "Participaciones entidades del Grupo", antes del traspaso se registraron dividendos por importe de 10.451 y 1.000 miles de euros, respectivamente, y posterior al traspaso, se registraron dividendos por importe de 4.667 y 874 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en el epígrafe "Participaciones entidades del Grupo", se han registrado dividendos de Catalunya Caixa Mediació, Operador de Banca-assegurances Vinculat, SL, Catalunya Caixa Inversió, SA y Catalunya Caixa Serveis, SA, Gestió d'Actius Titulitzats, Societat Gestora de Fons de Titulització, SA, e Invercartera Internacional, SL por importe de 6.014, 2.176, 1.856, 1.254, y 43 miles de euros, respectivamente (véase Nota 13).

Durante el ejercicio 2015, la sociedad Volja Plus, SL se traspasó de "Activos no corrientes en venta" a "Participaciones entidades multigrupo". Posteriormente, dicha sociedad, se traspasó de "Participaciones entidades multigrupo" a "Participaciones entidades del Grupo", antes del traspaso se registraron dividendos por importe de 7.025 miles de euros.

27. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014, clasificadas atendiendo a los principales conceptos que las han originado, así como el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en las cuales se han contabilizado:

Miles de euros	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 24)		
Comisiones financieras incluidas en el tipo de interés efectivo	17.557	21.903
Total	17.557	21.903
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	6.411	8.266
Comisiones por compromisos contingentes	1.130	1.674
Comisiones por servicios de cobro y pago	83.149	104.379
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	5.132	5.834
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	1.081	1.099
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	19.923	18.647
Comisiones de mantenimiento y administración de cuentas	28.607	31.727
Comisiones de amortización anticipada de préstamos	2.843	2.708
Otras comisiones	46.004	41.424
Total	194.280	215.758
Otros productos de explotación		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 31)	992	1.162
Total	992	1.162

28. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de euros	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondentes	3.426	3.490
Comisiones por facturación de tarjetas de crédito	18.783	24.917
Comisiones por operaciones de valores	1.533	2.265
Otras comisiones	865	1.344
Total	24.607	32.016

29. Resultado de operaciones financieras (neto)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados en aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, así como los resultados obtenidos en la compraventa.

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.448	16.903
Cartera de negociación	10.448	16.903
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	20.020	117
Inversiones crediticias	(783)	54
Inversiones a vencimiento	574	1.839
Pasivos financieros a coste amortizado	2.600	2.682
Derivados de cobertura	(8.370)	(2.256)
Microcoberturas	(843)	(2.848)
Elementos cubiertos	6.602	(8.546)
Derivados de cobertura	(7.445)	5.698
Macrocoberturas	(7.527)	592
Elementos cubiertos	155.970	24.384
Derivados de cobertura	(163.497)	(23.792)
Total	24.489	19.339

Dentro del epígrafe “Derivados de cobertura” se incluye la variación en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (véase Nota 2.2).

30. Diferencias de cambio

El epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” presenta un saldo en los ejercicios 2015 y 2014 de 9.700 y 8.699 miles de euros, respectivamente. Este saldo corresponde, básicamente, a la operativa al contado y a plazo en divisas.

31. Otros productos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 14.2)	10.967	10.951
Comisiones por gestión y venta de activos inmobiliarios y préstamos ¹	24.517	28.112
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 27)	992	1.162
Otros productos	10.099	9.446
Total	46.575	49.671

¹ Corresponden a comisiones vinculadas a la SAREB en virtud del contrato de gestión formalizado entre Catalunya Banc y la SAREB.

32. Otras cargas de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es:

Miles de euros	2015	2014
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.9)	48.035	47.364
Gastos de las inversiones inmobiliarias y de los activos no corrientes en venta	12.645	12.029
Gastos vinculados a la gestión y venta de activos inmobiliarios ¹	25.755	21.199
Otros conceptos	32.140	24.172
Total	118.575	104.764

¹ Corresponden a las comisiones pagadas por Catalunya Banc a CatalunyaCaixa Immobiliària, SAU y Anticipa Real Estate, SL, en concepto de gestión y venta de inmuebles de la SAREB.

33. Gastos de administración

33.1. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Sueldos y salarios	213.154	248.164
Seguridad Social	54.192	61.740
Aportaciones a fondos de pensiones y primas de riesgo	2.370	647
Indemnizaciones por despido	173	360
Gastos de formación	4.918	4.932
Otros gastos de personal	245	1.149
Total	275.052	316.992

Durante el ejercicio 2015, las aportaciones a fondos de pensiones externos incluyen el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por las primas de riesgo y las aportaciones realizadas a planes de prestación definida por importe de 1.616 y 754 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2014, las aportaciones a fondos de pensiones externos incluían el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por las primas de

riesgo y las aportaciones realizadas a planes de prestación definida por importe de 50 y 597 miles de euros, respectivamente.

El número de empleados de Catalunya Banc en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido, de media, el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo profesional I	2.186	2.344	4.530	2.486	2.603	5.089
Nivel I a II	56	9	65	64	12	76
Nivel III a V	986	435	1.421	1.117	466	1.583
Nivel VI a VII	748	917	1.665	832	990	1.822
Nivel VIII a X	189	407	596	220	469	689
Nivel XI a XIII	207	576	783	253	666	919
Grupo profesional II	-	-	-	1	-	1
Total	2.186	2.344	4.530	2.487	2.603	5.090

El número de empleados de Catalunya Banc a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	31/12/2015			31/12/2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo profesional I	2.146	2.302	4.448	2.197	2.359	4.556
Nivel I a II	56	9	65	54	11	65
Nivel III a V	971	431	1.402	985	432	1.417
Nivel VI a VII	739	906	1.645	746	912	1.658
Nivel VIII a X	186	402	588	194	412	606
Nivel XI a XIII	194	554	748	218	592	810
Grupo profesional II	-	-	-	1	-	1
Total	2.146	2.302	4.448	2.198	2.359	4.557

Dentro de los niveles I a VI hay los jefes y oficiales superiores, según el sistema de clasificación profesional antiguo, y dentro de los niveles VII a XIII, los oficiales de primera y segunda y los auxiliares.

Dentro de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentra el concepto de compromisos post-empleo desarrollado en la Nota 2.11.1.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 hay un saldo en concepto de rendimientos en especie por la concesión de préstamos a los empleados por debajo de los tipos de interés de mercado de 3.696 y 1.557 miles de euros.

33.2. Otros gastos generales de administración

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es:

Miles de euros	2015	2014
Informática	32.629	36.188
Comunicaciones	11.270	11.788
Publicidad y propaganda	4.050	4.009
Inmuebles, instalaciones y material	15.356	16.300
Contribuciones e impuestos	6.624	7.602
Alquileres	15.767	20.025
Servicios administrativos subcontratados	20.973	18.669
Informes técnicos	12.452	16.478
Otros gastos de administración	12.348	16.364
Total	131.469	147.423

En el epígrafe “Alquileres” se incluyen los gastos generados por el arrendamiento proveniente de enajenaciones y ventas con posterior arrendamiento operativo. Son contratos de arrendamiento de obligado cumplimiento en un plazo máximo de 20 años, con derecho preferente de compra por parte del Banco a los precios vigentes en la finalización de los contratos en alquiler. En este sentido, el total de pagos futuros mínimos derivados de estos contratos, según su plazo de satisfacción, es el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Hasta 1 año	9.393	9.420
Entre 1 y 5 años	37.362	37.431
Más de 5 años	73.154	74.599
Total	119.909	121.450

Los contratos de arrendamiento operativo incluyen cláusulas de revisión de las cuotas de arrendamiento en base al Índice General de Precios al Consumo (IPC). Las rentas se actualizan en función del último IPC publicado en el mes de revisión. El mes de revisión se establece en función de la fecha de formalización de los contratos de arrendamiento.

En el epígrafe “Informes técnicos” se incluyen los honorarios y gastos por los servicios prestados por Deloitte y por empresas vinculadas en los ejercicios 2015 y 2014 con el siguiente detalle:

Miles de euros	2015	2014
Servicios de auditoría	237	252
Otros servicios de verificación	250	281
Total servicios de auditoría y relacionados	487	533
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	53
Total servicios profesionales	487	586

La totalidad de los honorarios pagados a Deloitte, SL y sociedades vinculadas constituye un porcentaje inferior al 1% de su cifra de negocios.

34. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es de 14.927 y (121.026) miles de euros, respectivamente, correspondientes a pérdidas en activos no corrientes en venta.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, Catalunya Banc ha realizado, de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, dotaciones por importe de 1.773 y 113.167 miles de euros, respectivamente. Estas dotaciones corresponden a correcciones de valor de los

activos no corrientes en venta, en función de su antigüedad desde su incorporación en el balance y en función del valor de tasación de mercado (véase Nota 12).

35. Resultado de operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2014, el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias era de (8.519) miles de euros, correspondientes, principalmente, a la corrección de valor de las operaciones crediticias vendida a una Sociedad controlada por The Blackstone Group por importe de (29.062) miles de euros, así como a recuperaciones de deterioros de participaciones y otros instrumentos de capital por importe de 20.267 miles de euros y a pérdidas por las ventas de instrumentos de capital por importe de 15 miles de euros.

36. Operaciones con partes vinculadas

Como información complementaria a la presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de Catalunya Banc, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 que tienen origen en operaciones con partes vinculadas diferentes de las incluidas en la Nota 5.

Miles de euros	2015			2014			
	Matriz (BBVA)	Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
BALANCE							
Activo							
Créditos a la clientela	5.038.295	1.089.441	2.193	965	1.168.378	1.871	220
Cartera de valores	-	6.533.393	-	-	6.796.640	-	-
Derivados	13.050	-	-	-	-	-	-
Pasivo							
Depósitos de entidades de crédito	4.834.251	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	544.407	650	643	823.924	610	1.286
Derivados	81.966	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	838	-	-	1.389	-	-
PÉRDIDAS Y							
Gastos							
Intereses y cargas	1.089	1.520	3	14	3.928	9	20
Ingresos							
Intereses y rendimientos asimilados	109	8.854	10	27	2.441	42	7
Comisiones	-	17.618	-	-	17.665	-	6
OTROS							
Compromisos post-empleo	-	-	-	-	-	2.295	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	27.029	-	-	23.312	-	-
Derivados financieros	2.491.937	-	-	-	96.099	-	-

37. Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las entidades financieras, se resume a continuación el contenido del Informe Anual confeccionado para el Consejo de Administración del Banco.

El número total de quejas y reclamaciones en los años 2015 y 2014 ha sido de 9.799 y 11.042, respectivamente, de las que 7.082 y 9.036, respectivamente, han sido reclamaciones económicas.

	2015	2014
Total de quejas y reclamaciones	9.799	11.042
Número total de quejas (no económicas)	2.001	1.781
Número total de reclamaciones (económicas)	7.083	9.036
Consultas/sugerencias	715	225
Total de quejas y reclamaciones tramitadas según Orden ECO/734/2004¹	9.084	10.817
% de quejas y reclamaciones resueltas a favor del cliente	31%	15%
% de quejas y reclamaciones resueltas a favor del Banco	37%	38%
% de quejas y reclamaciones con otras resoluciones (no pronunciamiento, no admisión, ...)	32%	47%

¹ Incluye las quejas y reclamaciones recibidas por correo electrónico.

Los plazos de resolución de las incidencias para los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación.

Plazo	2015	2014
Menos de 3 días	29%	36%
De 3 a 7 días	6%	7%
De 8 a 15 días	8%	7%
Más de 15 días	57%	50%
Total	100%	100%

La tipología de las quejas y reclamaciones presentadas en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número	
	2015	2014
Productos de financiación	3.874	3.895
Productos de disponible	2.987	3.142
Productos de ahorro-inversión	628	1.800
Servicios	846	768
Red de oficinas	476	564
Tarjetas y TPV's	487	561
Red de cajeros automáticos	136	114
Seguros	217	109
Banca a distancia	65	80
Improcedentes	83	9
Total	9.799	11.042

A parte de las quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente durante los ejercicios 2015 y 2014, 581 y 875, respectivamente, han sido tramitadas a través del Banco de España y 38 y 162, respectivamente, a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el desglose que se detalla a continuación:

	2015		2014	
	Banco de España	CNMV	Banco de España	CNMV
Tramitadas	581	38	875	162
Resueltas a favor del cliente	421	22	378	100
Resueltas a favor del banco	110	6	78	5
Excluidas/pendientes de resolución	50	10	419	57

La tipología de las reclamaciones presentadas al Banco de España en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número	
	2015	2014
Operaciones de activo	411	612
Operaciones de pasivo	102	179
Otros productos	41	50
Servicios de cobros y pagos	22	25
Servicios de inversión	4	6
Seguros y fondos de pensiones	1	3
Total	581	875

La tipología de las reclamaciones presentadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número	
	2015	2014
Operaciones de activo	-	1
Operaciones de pasivo	4	10
Otros productos	-	3
Servicios de inversión	34	148
Total	38	162

Diligencia para hacer constar que el presente documento formado por 66 hojas de papel corriente, utilizadas a doble cara, numeradas del uno al ciento treinta y uno, y firmadas cada una de ellas por los Consejeros y el Secretario no consejero del Consejo de Administración, contiene las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2015.

Fecha de la formulación de las cuentas anuales: 25 de febrero de 2016.

Jordi Foz Moreno
Consejero

Francesc Jordà Carré
Consejero

Mª Ángeles Peláez Morón
Consejera

Christian Terribas Sala
Consejero

Xavier Queralt Blanch
Consejero delegado

Cristina de Parias Halcón
Presidenta